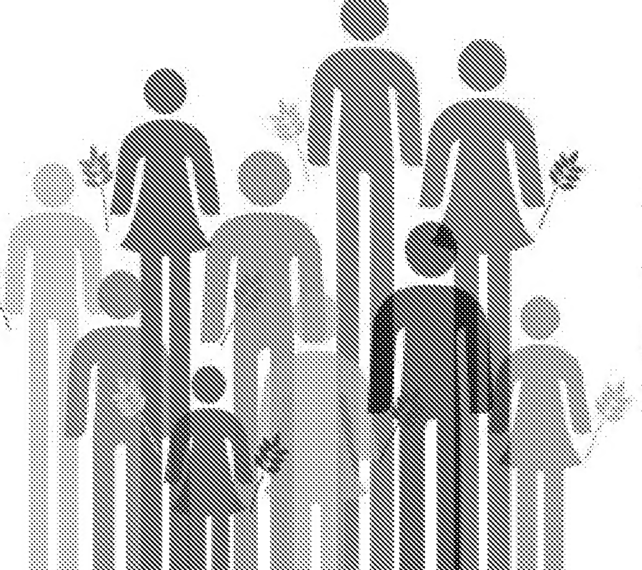
Año CIX - N° 29.025 Montevideo, jueves 14 de agosto de 2014 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



Encuentro Nacional de la Producción Agropecuaria Familiar

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR



Pantalla IMPO PRESENTA:

ROBERTO DARVIN

GRATIS

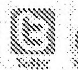
JUEVES 14 DE AGOSTO - 18:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO
18 DE JULIO 1373

CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

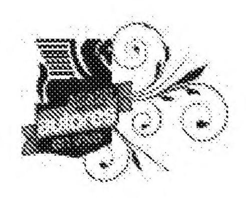
EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL VIERNES 15 DE AGOSTO A LAS 18.00 HS.

Encuéntrenos en:


REALIZAN:

IMPO | Centro de Información Oficial
www.impo.com.uy



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 40.- Año CIX- Nº 29.025 - Montevideo, jueves 14 de agosto de 2014

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 11
Convocatorias	Pág. 36
Dirección de Necrópolis	Pág. 37
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 37
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 40
Divorcios	Pág. 40
Emplazamientos	Pág. 43
Expropiaciones	Pág. 46
Incapacidades	Pág. 48
Información de Vida y Costumbres	Pág. 51
Licitaciones	Pág. 51
Llamado a Acreedores	Pág. 52
Edictos Matrimoniales	Pág. 52
Prescripciones	Pág. 55
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 59
Procesos Concursales	Pág. 60
Rectificaciones de Partidas	Pág. 60
Remates	Pág. 64
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 65
Venta de Comercios	Pág. 68
Niñez y Adolescencia	Pág. 68
Varios	Pág. 74
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 89
Tarifas	Pág. 93

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1 - Resolución S/n.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos en cuyo ítem se especifica, productor (Laboratorio Reig S.A.), exportador (Capilatis S.A.) e importador (Galyfer S.A.). (1.212) .... Pág. 4

2 - Resolución S/n.- Redúcese el arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (MONDELEZ ARGENTINA S.A.), exportador (MONDELEZ ARGENTINA S.A.) e importador (MONDELEZ URUGUAY S.A.). (1.214)...... Pág. 4

3 - Resolución S/n.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (RBC SITEL S.R.L.) e importador (JAVIER LAGO CÓRDOBA). (1.216)...................................... Pág. 5

4 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ALFAVINIL S.A.) e importador (LEMU S.A.). (1.217)... Pág. 6

5 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (Lheritier Argentina S.A.), exportador (Mondelez Argentina S.A.) e importador (CAS Uruguay S.A.). (1.220) .... Pág. 7

6 - Resolución S/n.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (BASF ARGENTINA S.A.), exportador (BASF ARGENTINA S.A.) e importador (SIKA URUGUAY S.A.). (1.266) .... Pág. 7

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

7 - Resolución S/n.- Fíjanse las tarifas para las publicaciones, ejemplares y demás productos impresos y servicios que brinda la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.). (1.265*R) .... Pág. 8

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

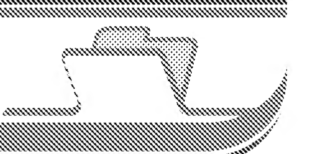


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 12 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos en cuyo ítem se especifica, productor (Laboratorio Reig S.A.), exportador (Capilatis S.A.) e importador (Galyfer S.A.).

(1.212)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 4 de Agosto de 2014

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa GALYFER S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 31 de octubre de 2013, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto Nº 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 3 de mayo de 2012 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 27 de enero de 2012) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM-Descripción	Productor	Exportador	Importador
3305.10.00.00: PREPARACIONES CAPILARES. Champúes.	Laboratorio Reig S.A.	Capilatis S.A.	Galyfer S.A RUT: 214198920019

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 27 de enero de 2014 y hasta el 26 de enero de 2016 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

2

Resolución S/n

Redúcese el arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (MONDELEZ ARGENTINA S.A.), exportador (MONDELEZ ARGENTINA S.A.) e importador (MONDELEZ URUGUAY S.A.).

(1.214)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 4 de Agosto de 2014

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006.

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma.

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa MONDELEZ URUGUAY S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 5 diciembre de 2013;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006, habiendo acreditado la finalización de los beneficios fiscales con fecha 30 de noviembre de 2002.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Reducir el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de acuerdo al programa de desgravación, en un 100% de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 473/006 al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM Descripción	Productor	Exportador	Importador
2106.90.29.00: PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE. Las demás. Polvos, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante para la fabricación de budines, cremas, helados, flanes, gelatinas o preparaciones similares. Los demás.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ URUGUAY S.A. RUT 210073150010

1905.31.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorantes); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "Wafers") y waffles ("gaufres")*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Sin adición de cacao.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ URUGUAY S.A. RUT 210073150010
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorantes); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "Wafers") y waffles ("gaufres")*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ URUGUAY S.A. RUT 210073150010
1905.90.20.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Galletas.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ URUGUAY S.A. RUT 210073150010
1905.90.90.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Los demás.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ URUGUAY S.A. RUT 210073150010
1806.32.10.10: CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás, en bloques, tabletas o barras: sin rellenar. Chocolate. Solamente aromatizado	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ URUGUAY S.A. RUT 210073150010
1806.32.10.20: CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás, en bloques, tabletas o barras: sin rellenar. Chocolate. Que contengan frutos de cáscara o frutas secas.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ URUGUAY S.A. RUT 210073150010
1806.90.00.91: CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás. Los demás. Bombones.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ URUGUAY S.A. RUT 210073150010
1806.31.10.00: CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás, en bloques, tabletas o barras: rellenos. Chocolate.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ URUGUAY S.A. RUT 210073150010
1704.90.10.00: ARTÍCULOS DE CONFITERÍA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Chocolate blanco.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ URUGUAY S.A. RUT 210073150010
1704.90.20.00: ARTÍCULOS DE CONFITERÍA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Bombones, caramelos, confites y pastillas.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ ARGENTINA S.A.	MONDELEZ URUGUAY S.A. RUT 210073150010

2º.- Estas reducciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 5 de diciembre de 2013 y hasta el 4 de diciembre de 2015 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

3

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (RBC SITEL S.R.L.) e importador (JAVIER LAGO CÓRDOBA).

(1.216)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 4 de Agosto de 2014

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 3 de noviembre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa JAVIER LAGO CORDOBA presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 21 de noviembre de 2013, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 26 de abril de 2012 (a regir para los despachos de

importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de enero de 2012) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM-Descripción	Productor	Exportador	Importador
8536.50.90.11: APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, DERIVACIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELÉS, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSIÓN TANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PORTALÁMPARAS Y DEMÁS CONECTORES, CAJAS DE EMPALME), PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1.000 VOLTIOS; CONECTORES DE FIBRAS ÓPTICAS, HACES O CABLES DE FIBRAS ÓPTICAS. Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores. Los demás. Interruptores. Para instalaciones domésticas de distribución domiciliaria. Exclusivamente: módulos interruptores para uso doméstico de instalación domiciliaria, corriente alterna, hasta 250 voltios y 16 amperios, tanto de embutir como para su colocación en cajas exteriores. Se incluyen también los conjuntos armados (interruptor y plaquetas e interruptor y caja exterior). No se incluyen interruptores termomagnéticos y diferenciales.	RBC SITEL S.R.L.	RBC SITEL S.R.L.	JAVIER LAGO CORDOBA RUT: 212058660018

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de enero de 2014 hasta el 22 de enero de 2016 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

4

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ALFAVINIL S.A.) e importador (LEMU S.A.).

(1.217)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 4 de Agosto de 2014

VISTO: que la empresa LEMU S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa LEMU S.A. con fecha 29 de noviembre de 2013, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por LEMU S.A. (desde el 29 de noviembre de 2013), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

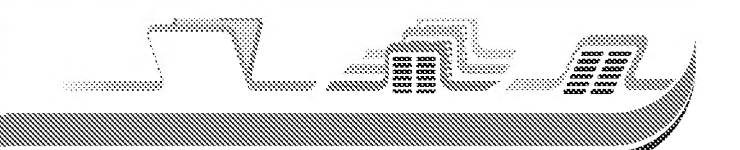
1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor/Exportador	Importador
3904.22.00.00: POLÍMEROS DE CLORURO DE VINILO O DE OTRAS OLEFINAS HALOGENADAS, EN FORMAS PRIMARIAS. Los demás poli (cloruro de vinilo). Plastificados	ALFAVINIL S.A.	LEMU S.A. RUT: 210153270012

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 29 de noviembre de 2013 y hasta el 28 de noviembre de 2015 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.



5

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (Lheritier Argentina S.A.), exportador (Mondelez Argentina S.A.) e importador (CAS Uruguay S.A.).

(1.220)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 4 de Agosto de 2014

VISTO: que la empresa CAS URUGUAY S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por CAS URUGUAY S.A. (desde el 05 de diciembre de 2013) al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1704.90.20.00: ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Bombones, caramelos, confites y pastillas.	Lheritier Argentina S.A.	Mondelez Argentina S.A.	CAS Uruguay S.A. RUT: 214540000011

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 05 de diciembre de 2013 y hasta el 04 de diciembre de 2015 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

6

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (BASF ARGENTINA S.A.), exportador (BASF ARGENTINA S.A.) e importador (SIKA URUGUAY S.A.).

(1.266)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 4 de Agosto de 2014

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa SIKA URUGUAY S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 10 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 3 de mayo de 2012 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 26 de enero de 2012) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM Descripción	Productor	Exportador	Importador
3906.90.19.00: POLIMEROS ACRÍLICOS EN FORMAS PRIMARIAS. Los demás. En las formas previstas en la Nota 6.a) de éste Capítulo, en agua. Los demás	BASF ARGENTINA S.A..	BASF ARGENTINA S.A.	SIKA URUGUAY S.A. RUT: 210148330010

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 26 de enero de 2014 y hasta el 25 de enero de 2016 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
7
Resolución S/n

Fíjanse las tarifas para las publicaciones, ejemplares y demás productos impresos y servicios que brinda la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.).

(1.265*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 7 de Agosto de 2014

VISTO: La solicitud formulada por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) referente a la aprobación de los nuevos valores de las tarifas generales de algunos de sus productos y servicios.

RESULTANDO: I) Que el Director General de IM.P.O. ha remitido al Poder Ejecutivo, para su aprobación, un proyecto por el que se actualizan tarifas según la siguiente paramétrica: 50% de la variación del Índice de Precios al Consumo del período enero 2014 a junio 2014, más 50% de la variación de sueldos producida durante igual período, con un 6% adicional a ser aplicado únicamente a las publicaciones de la Sección Avisos del Diario Oficial.

II) Que dicho proyecto mantiene el precio del servicio de suscripción al Diario Oficial en formato electrónico, a efectos de promover su utilización.

III) Que la propuesta expresada está fundamentada en un análisis del estado financiero de la Empresa y en razones de buena administración.

IV) Que las tarifas se expresan con el Impuesto al Valor Agregado incluido, con la excepción de los ejemplares y suscripción al Diario Oficial, que no están gravados.

CONSIDERANDO: I) Que corresponde al Poder Ejecutivo prestar aprobación a las tarifas propuestas por la Dirección General de IMPO, de acuerdo con lo previsto por el literal C) del artículo 4º de la Carta Orgánica de IMPO contenida en el artículo 341 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

II) Que no existen objeciones al criterio sustentado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo previsto por el literal citado del artículo 341 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996;

EL MINISTRO (I) DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- FÍJANSE las tarifas para las publicaciones, ejemplares y otros productos y servicios que brinda la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), en los siguientes montos:

SECCIÓN AVISOS
PUBLICACIONES GENERALES
TARIFA[1]

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .... $ 81.00(*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales ..... $ 110.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL) .... $ 97.00 (*)

Avisos Varios .... $ 110.00 (*)

Venta de Comercios, ... $ 77.00 (*)

Remates .... $ 110.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria .... $ 41.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) .... $ 605.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... $110.00 (*)

TARIFA[2]

Balances .... $ 11.910.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS
TARIFA[1]

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) .... $ 55.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) .... $ 303.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS
TARIFA FIJA

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios (10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) .... $ 3.240.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) .... $ 5.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: Nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) .... $ 295.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico
- Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.

Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIONES OFICIALES
TARIFA(3)
Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).......$ 138.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de Páginas	Equivalente en Cm. de Avisos	Equivalente en Cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7 el interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 40	$ 70	$ 130

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con Retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680	$ 8.950
Con Envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420	$ 12.220

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales
Página de Sección Avisos ....$ 30 c/u (*)
Página de Sección Documentos...$ 12 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios - POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios - POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios - POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea

Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos

judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.

El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

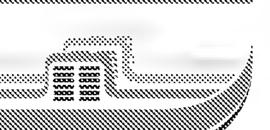
OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

2.- COMUNÍQUESE a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), para su conocimiento y aplicación.

3.- Cumplido, archívese.
Electr. 3432/014
ÓSCAR GÓMEZ DA TRINDADE.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSÉ ROMERO DARDANELLI TOMTATIS (EXPEDIENTE IUE 0002-025122/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22261 Ago 14- Ago 28

ELSA ESTHER GIUMELLI o GUIMELLI BRAGA (EXPEDIENTE IUE 2-61975/2007).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22247 Ago 14- Ago 28

MARÍA NYBIA o NIVIA BASCOU RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-022720/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22220 Ago 14- Ago 28

VICTORIA DAMAS (EXPEDIENTE IUE 0002-025465/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21943 Ago 13- Ago 27

DORA REGINA MORENO ARTUCHE (EXPEDIENTE IUE 0002-024551/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21930 Ago 13- Ago 27

MARTA SUSANA SANCHEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-018249/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21800 Ago 12- Ago 26

VICTOR MANUEL VILA CAMELO (EXPEDIENTE IUE 0002-023643/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21391 Ago 08- Ago 21

HARLEY CUELLO GALLO (EXPEDIENTE IUE 0002-025856/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21226 Ago 07- Ago 20

MARÍA ELENA CARNALES o MARÍA ELENA GUILLERMINA CARNALES o AICARDI o CARNALES AICARDI (EXPEDIENTE IUE 0002-006978/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20876 Ago 05- Ago 18

PALMIRA o PALMINA LASPORGARA DELLA VECCHIA y ATILIO LAPROVITERA MOLITERNI (EXPEDIENTE IUE 0002-003885/2014).
Montevideo, 19 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20743 Ago 04- Ago 15

SEGUNDO TURNO

CARMEN ROSA o CARMEN ROSA AIDA MONTES SEOANE (FICHA 2-27664/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22227 Ago 14- Ago 28

RUFINA DOMINGA QUINTANA BURGUEÑO (FICHA 2-23561/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22226 Ago 14- Ago 28

LUZ ALBA CROCCO SCAPINO (FICHA 2-25191/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22172 Ago 14- Ago 28

MIGUEL ANGEL CARABALLO RODRIGUEZ (FICHA 2-20722/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22162 Ago 14- Ago 28

ROGELIO PELETEIRO ALVAREZ (FICHA 44-377/1999).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22073 Ago 14- Ago 28

JUAN RAMON MARQUEZ ESCALADA (FICHA 2-21683/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21931 Ago 13- Ago 27

DAY GAMBARO BOSOLASCO (FICHA 2-22486/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21806 Ago 12- Ago 26

JUAN RAMON MARTINEZ PAREJAS (FICHA 2-45145/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21781 Ago 12- Ago 26

VIOLETA BLANCA SECONDO VIGLIECCA (FICHA 2-26855/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21536 Ago 11- Ago 22

ISAAC ROWINSKI PRZESTRZELENIEC (FICHA 2-12826/2014).
Montevideo, 8 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21295 Ago 07- Ago 20

MAIKA JOHANA o JOANNA o JOAHNA TAPIA PEDREIRA (FICHA 2-27632/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21077 Ago 07- Ago 20

SUSANA RIVEIRO XICART (FICHA 2-13077/2014).
Montevideo, 2 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21049 Ago 06- Ago 19

JOSE VILLAR CASTRO y DOLORES IGLESIAS CAMBRE (FICHA 2-23148/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21048 Ago 06- Ago 19

JOSE MARCIAL FERNANDEZ VAZQUEZ (FICHA 2-24147/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21042 Ago 06- Ago 19

ANTENOR SAN JUAN CARABALLO (FICHA 2-10234/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20759 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

GLADYS LARROSA SILVA y RUDEMAR ERASMO MEDERO ROCHA (IUE 2-20863/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22168 Ago 14- Ago 28

MARÍA DEL CARMEN BALDOVINO VERNOCHI (IUE 0002-024266/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22151 Ago 14- Ago 28

EUGENIA OFELIA SCARONE CASAGLIA (IUE 2-027166/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22150 Ago 14- Ago 28

HECTOR ARTIGAS ARMAND PILON VILLALBA (IUE 2-23219/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22148 Ago 14- Ago 28

NELLY LUISA FAZIO PIGNATA (IUE 2-018691/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22068 Ago 14- Ago 28

MARTHA MARIA MANCEBO URRUTY o MARTHA MANCEBO URRUTY (IUE 2-26114/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21954 Ago 13- Ago 27

LEOPOLDO OCCHIUZZI o LEOPOLDO OCCHIUZZI IOZZI, CARMEN SUAREZ de OCCHIUZZI o CARMEN SUAREZ PEPPE, IRMA OCCHIUZZI SUAREZ y OMAR OCCHIUZZI SUAREZ (IUE 2-056968/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21648 Ago 11- Ago 22

MARLENE ELIZABET o ELIZABETH CAUVEN SANABRIA (IUE 2-24543/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21643 Ago 11- Ago 22

IRIS MABEL CABRAL CACERES ó CASERES (IUE 2-20263/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21626 Ago 11- Ago 22

MABEL TERESITA DISESSA CARRACEDO (IUE 2-024908/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21622 Ago 11- Ago 22

CRISTOBAL GOMEZ SIERRA (IUE 2-025972/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21620 Ago 11- Ago 22

NURIA NARCISA SIQUES ESTELA y ARIEL BOLIVAR COLLAZO ODRIOZOLA (IUE 2-27374/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21575 Ago 11- Ago 22

MARÍA del PILAR DIAZ GARCIA (IUE 2-020468/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21574 Ago 11- Ago 22

RAFAELA NIGRO DI RAGO (IUE 2-30704/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21406 Ago 08- Ago 21

DORA MARIA GRECO (IUE 2-6813/2004).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21390 Ago 08- Ago 21

ROSA BLANCA ONETTO Y VIANA CORREA o ROSA BLANCA ONETO Y VIANA CORREA o ROSA BLANCA ONETO Y VIANA (IUE 2-012278/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21298 Ago 07- Ago 20

JOSE SULBIO MAINARDI EMMNEGGER o JOSE SULBIO MAINARDI o JOSE SULBIO MAINARDI EMMENEGGER o ENMENEGGER (IUE 2-025144/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21287 Ago 07- Ago 20

ENRIQUE ARNTSEN o ARNTSEN MOTTA (IUE 2-22238/2014).
Montevideo, 13 de abril de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20871 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

MARIA ANGÉLICA o MARIA DELIA REYES (IUE 2-29497/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22156 Ago 14- Ago 28

DIEGO BURGOS FERRER (IUE 2-20715/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21783 Ago 12- Ago 26

ELBIO AMADO o ELBIO RETTA MARTINEZ (IUE 2-024169/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21599 Ago 12- Ago 26

WASHINGTON AMICLER GORSKY ROMERO (IUE 2-17368/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21573 Ago 11- Ago 22

NELLO FEDERICO MENONI ROSSI (IUE 2-62496/2013).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21252 Ago 07- Ago 20

OMAR ANACLETO ROSSI DUFOUR (IUE 2-24614/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21181 Ago 08- Ago 21

PERLA GLADYS GARCÍA CONSENTINO (IUE 2-27657/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21175 Ago 08- Ago 21

JULIO CESAR MACIEL ROMERO (IUE 2-13.994/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20869 Ago 05- Ago 18

NORMA GLADYS CABRERA RODRÍGUEZ (IUE 2-30.687/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20764 Ago 04- Ago 15

LUIS ARTIGA o ARTIGAS SANCHEZ POLICELLA (IUE 002-017538/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20760 Ago 04- Ago 15

GUSTAVO GUTIÉRREZ PASCUAL (IUE 2-13587/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20629 Ago 01- Ago 14

HILDA RAMONA PÉREZ PÉREZ (IUE 2/18636/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20565 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

MONER LOZANO (IUE 2-21102/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22269 Ago 14- Ago 28

SISSAZ ó SISAZZ ó SIMAZZ MIZRAJI JUÑU (IUE 2-028214/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.

LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 22178 Ago 14- Ago 28

DARDO RAÚL DE ROSA JORGE (IUE 2-28081/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 22144 Ago 14- Ago 28

NELSON CARLOS PEYRE (IUE 2-26567/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2920 10/p 21647 Ago 11- Ago 22

ANDREA ISABEL AQUINO CORTES (IUE 0002-030230/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 2920 10/p 21623 Ago 11- Ago 22

BERNULFA NEGREIRA GUEDES (IUE 0002-029661/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2920 10/p 21293 Ago 07- Ago 20

ELSA CARMEN CASTRO IGLESIAS (IUE 2-59357/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 2920 10/p 21272 Ago 07- Ago 20

PAULA CARABALLO SORIA (IUE 2-24333/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 2920 10/p 21220 Ago 07- Ago 20

SILVIA RAQUEL BUENCRISTIANO CORRADO (IUE 2-14831/2014).
Montevideo, 9 de mayo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 2920 10/p 21062 Ago 06- Ago 19

MAGLIANO BARUSSO MARIA ROSA (IUE 2-19161/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 2920 10/p 20638 Ago 01- Ago 14

PEDROSO ADAN BISMAR (IUE 2-018972/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2920 10/p 20482 Ago 04- Ago 15

SEXTO TURNO

SELVA CARMEN SANGUINO MARTÍNEZ (FICHA 2-018875/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 22223 Ago 14- Ago 28

RUBENS GONZALEZ CATARDO (FICHA 2-022711/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 22019 Ago 14- Ago 28

LUIS ALBERTO LESA HERNANDEZ (FICHA 2-.024857/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 21799 Ago 12- Ago 26

DELIA BLANCA ROCHA DORTA (FICHA 2-21841/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 21788 Ago 12- Ago 26

MARIA FELICIA CAPOSSOLO o CAPOZZOLO GUZZETTI (EXPEDIENTE 0002-043677/2013).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 21756 Ago 12- Ago 26

PILAR REYES o PILAR REYES PRESA (FICHA IUE 2-25544/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 21734 Ago 12- Ago 26

ADA THIERAN o TIERAN SCLAVO (FICHA 2-019650/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 21582 Ago 11- Ago 22

MARÍA ROSA BELLINI FILIPI y JOSÉ PEDRO BENTANCOR TORTEROLO (FICHA 2-26.314/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 21212 Ago 07- Ago 20

CELIA ADELA ROSANO GHISO (IUE 2-27723/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 21126 Ago 06- Ago 19

JULIO CÉSARO DE LEÓN (IUE 2-11633/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 21033 Ago 06- Ago 19

RUTH NOEMI MARTINEZ LOPEZ (IUE 2-023678/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

01) $ 2920 10/p 20774 Ago 04- Ago 15

ROSITA GLADYS YARZON RODRIGUEZ (FICHA 2-23738/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 20752 Ago 04- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

MANUEL FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-28989/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 22182 Ago 14- Ago 28

JOSE LEONARDO DEIBE GERARDO, ALVARO GABRIEL DEIBE CACERES y MAUREN GRISEL DEIBE CACERES (FICHA 2-26242/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 21795 Ago 12- Ago 26

NORBERTO ROMULO BRAÑA GRAJALES (FICHA 2-27215/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 21785 Ago 12- Ago 26

IRMA OLIVERA GOMEZ (FICHA 2-28055/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 21743 Ago 12- Ago 26

SALOMON ROITMAN ROSEMBERG o ROSENBERG (FICHA 2-28611/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 21733 Ago 12- Ago 26

MARIA TERESA GERMANO POSTIGLIONI o POSTIGLIONE (FICHA 2-24649/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 21412 Ago 08- Ago 21

EDUARDO RODRIGUEZ ELMINI, ANA SOFIA PAPARIELLO BANCHIERI y EDUARDO RODRIGUEZ PAPARIELLO (FICHA 2-29372/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. GABRIELA GARIN, ACTUARIA PASANTE.

01) $ 2920 10/p 21086 Ago 06- Ago 19

SOFIA ANGELICA ANA MARIA FERNANDEZ GUERRICO (FICHA 2-28730/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 20906 Ago 05- Ago 18

TABARE NELSON HARENANDEZ MAESO (FICHA 2-21843/2014).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.

01) (Sin Costo) 10/p 20827 Ago 06- Ago 19

MARIA MANUELA RAÑO (FICHA 2-26166/2014).

Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20744 Ago 04- Ago 15

DORA RENEE o RENE ALVAREZ TORRADO (FICHA 2-20058/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20639 Ago 01- Ago 14

MANUEL ADOLFO QUINTIN MARTINEZ NAVAJAS (FICHA 2-28116/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20535 Ago 01- Ago 14

OCTAVO TURNO

ROSA JANETTE PANIZZA BINAGUI (EXPEDIENTE IUE 0002-024961/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Escribana Maria del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22130 Ago 14- Ago 28

MIRTHA ARMANO SANGUINETTI (EXPEDIENTE IUE 0002-024755/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21952 Ago 13- Ago 27

MANUEL MOREIRA SANTOS (EXPEDIENTE IUE 0002-027408/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21945 Ago 13- Ago 27

GLADYS RUTH PICCARDO MONTESANTO (EXPEDIENTE IUE 0002-025222/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21642 Ago 11- Ago 22

GLADYS DELGUE CANOSA y MARÍA CRISTINA BERGALLI DELGUE (EXPEDIENTE IUE 0002-020579/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Escribana Maria del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21640 Ago 11- Ago 22

PURA FLORA ABELENDA LOIS (EXPEDIENTE IUE 0002-009726/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21434 Ago 08- Ago 21

TERESA BALLESTERO RAMIREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-008492/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21028 Ago 06- Ago 19

ALFREDO ROMERO MORENO y ELEOCADIA MENDEZ OLIVERA (EXPEDIENTE IUE 0002-024350/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20926 Ago 05- Ago 18

NORMA RUSSO VOLPE (EXPEDIENTE IUE 0002-022383/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20866 Ago 05- Ago 18

MARÍA GUILLERMINA TOLOTTI DUTHEN, CATALINA JOSEFA TOLOTTI DUTHEN y KATHERINE ACOSTA TOLOTTI (EXPEDIENTE IUE 0002-023204/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20782 Ago 04- Ago 15

NORMAN CHARLES BOTTRILL THOMAS (EXPEDIENTE IUE 0002-022828/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20620 Ago 01- Ago 14

ANGELA MERCEDES OLIVERI CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-023999/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20554 Ago 01- Ago 14

NOVENO TURNO

FANNY ELIZALDE HARVEY o HARNEY (FICHA 2-6231/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22185 Ago 14- Ago 28

MARIA CHIBELEQUIA MELKSETIAN (FICHA 2-22724/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22180 Ago 14- Ago 28

MARIA ADOLFINA PARCEIRO MARTINEZ (FICHA 2-24116/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22154 Ago 14- Ago 28

OSVALDO CUELLO FAGUNDEZ y EDELMA RAMIREZ (FICHA 2-55648/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22104 Ago 14- Ago 28

ELIDA ESTHER MEDINA CHIARAMELLO (FICHA 2-21904/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22101 Ago 14- Ago 28

GUILLERMINA GORDIOLA PALAZZO (FICHA 2-29500/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22062 Ago 14- Ago 28

LUCIANA ELVIRA ACKERMANN ACOSTA (FICHA 2-17675/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22061 Ago 14- Ago 28

APOLIMAR NARCISO BUIRES ORTIZ (FICHA 2-28236/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21934 Ago 13- Ago 27

IRIS ESTELA LEMOS PAGANINI (FICHA 2-18811/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21863 Ago 13- Ago 27

JOSE MIGUEL ARDUSSO o JOSE MIGUEL CARLOS ARDUSSO (FICHA 2-26079/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21735 Ago 12- Ago 26

ARRIS ELDO GOMEZ PEREZ (FICHA 2-25588/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21349 Ago 11- Ago 22

MANUEL GOMEZ SAMMAMED (FICHA 2-28428/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21270 Ago 07- Ago 20

MILTON CABRERA (FICHA 2-24357/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21122 Ago 06- Ago 19

JUAN CARLOS CABRAL ZUGARRAMURDI y MARIA ILDA CABRAL ZUGARRAMURDI (IUE 2-23617/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21119 Ago 06- Ago 19

MARIA SARA GUASCHS LOPEZ (FICHA 2-22501/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CITHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20750 Ago 04- Ago 15

AMERICO REMO LONGO PUCCIANO y ROSARIO LITTERA CERVIÑO (FICHA 2-25218/2014).

Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20628 Ago 01- Ago 14

ALBA AURORA RODRIGUEZ LOPEZ, VALENTIN FERREIRA FRANCO y ELSA ESTRELLITA FERREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-52547/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20312 Ago 01- Ago 14

DÉCIMO TURNO

NELSON ALBERTO GALLO MENDIETA (IUE 2-031015/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22186 Ago 14- Ago 28

CARMELO o GUADALUPE CARMELO RAMOS MUIÑOS (IUE 2-28321/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22183 Ago 14- Ago 28

ALBERTO BALLESTEROS BARRANCOS (IUE 2-26352/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21779 Ago 12- Ago 26

ELLEN KLEIN FRIEDLANDER (IUE 2-25409/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21578 Ago 11- Ago 22

JUAN CARLOS GIMENEZ FALERO (IUE 2-24553/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21577 Ago 11- Ago 22

BAKINA o BARKINA COPANESOS PAPAMICHAEL o PAPAMIJAIL (IUE 2-019215/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21576 Ago 11- Ago 22

GERARDO EDUARDO PEREYRA ALVAREZ (IUE 2-14569/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21413 Ago 08- Ago 21

RUBEN ALBERTO SILVA PINTOS (IUE 2-24717/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21407 Ago 08- Ago 21

ELVIRA MARCELINA BISTOLFFI CABRERA (IUE 2-026030/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21248 Ago 07- Ago 20

MARIO JULIAN MOLINA CARRILLO (IUE 2-12.282/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21225 Ago 07- Ago 20

VICTOR AMABILE OROZCO ZULBERTI (IUE 0002-027781/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21204 Ago 07- Ago 20

JUAN o JUAN PEDRO o JUAN PEDRO DANTE DONO FARAVELLI (IUE 2-26936/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20784 Ago 04- Ago 15

ANA LUISA TORRES ARÉVALO (IUE 2-16926/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20751 Ago 04- Ago 15

MARIA ELENA EYRAS GUNTIN o GONTIN (IUE 2-28557/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20747 Ago 04- Ago 15

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RUBEN (IUE 2-25123/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20612 Ago 01- Ago 14

RUBEN DARDO GURIDI CASTRO (IUE 2-21805/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20529 Ago 01- Ago 14

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ANGELICA LIZASO RODRIGUEZ (IUE 0002-023452/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22188 Ago 14- Ago 28

HECTOR ORLANDO HITATEGUY SANCHEZ (IUE 2-24822-2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22169 Ago 14- Ago 28

DOMINGO RACCIATTI DI NARDO o DINARDO, MARTHA RITA RACCIATTI RODÉ o RODÓ y NELDA RODÉ o RODÓ (IUE 2-26389/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22164 Ago 14- Ago 28

AMADO WALTER BRUZZONE BO (IUE 2-45230/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22145 Ago 14- Ago 28

ALVARO FERNANDO OLIVERA JUANI (IUE 2-11030/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21738 Ago 12- Ago 26

TEODOXIA LOPEZ MARTINEZ y JUAN BALBI (IUE 2-2763/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21728 Ago 12- Ago 26

MARÍA PILAR GONZÁLEZ REDONDO (IUE 2-20926/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21621 Ago 11- Ago 22

RICARDO ZERNICKI CZARNA (IUE 2-25307/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21415 Ago 08- Ago 21

GUILLEN TORRES, JESÚS (IUE 2-27279/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21414 Ago 08- Ago 21

RUBEN DANIEL GRANTOSKY PINTOS (FICHA 2-5819/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21408 Ago 08- Ago 21

SABATO APOLITO BOVE (IUE 2-24696/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21265 Ago 07- Ago 20

MELCHORA MARIA BARRIOS (IUE 2-13115/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21117 Ago 06- Ago 19

ELIZABETH o ELISABETH DE LOS SANTOS DENIS (IUE 2/3893/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21115 Ago 06- Ago 19

ERNESTO FERNANDO REGGIANINI (IUE 2-8760/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20930 Ago 05- Ago 18

ETCHEVERRY TEXEIRA ANA LUISA, (FICHA 2-033128/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20929 Ago 05- Ago 18

ENRIQUE EDUARDO ALMARAZ (IUE 2-21324/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20857 Ago 05- Ago 18

JOSE VELASCO DELGADO (IUE 2-023675/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20781 Ago 04- Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

SYLVIA ANABELLA SGARBI BACIGALUPO o SILVIA ANABELLA SGARBI BACIGALUPO (IUE 2-26729/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22270 Ago 14- Ago 28

ROBERTO IRACHAR MARTINEZ (IUE 0002/030632/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22147 Ago 14- Ago 28

JULIO CESAR BECERRA ADDUINO (IUE 2-21877/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21939 Ago 13- Ago 27

PARODI VIÑA, ELSA ENA (IUE 2-18475/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21618 Ago 11- Ago 22

INES JACINTA MUELA MUELA (IUE 2-2503/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21583 Ago 11- Ago 22

NELLY TRAVIESO RAMIREZ (IUE 2-25117/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21355 Ago 11- Ago 22

HERMINIA ISABEL PAIS SALVATORE (IUE 2-23563/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21274 Ago 07- Ago 20

CARLOS ALBERTO FRANCIS DE LOS SANTOS (IUE 0002-024121/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21253 Ago 07- Ago 20

MARTA ROSA MUSSI MONTI y JOSÉ WALTER MILLAN GAMBOA (IUE 2-26.629/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21207 Ago 07- Ago 20

FABIÁN VIANA LA PAZ (IUE 2-27715/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21052 Ago 06- Ago 19

CARMELA MATTURRO TURIELLO o CARMEN MATTURRO TURIELLO (IUE 2-25242/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20921 Ago 05- Ago 18

IFER ISERN, GONZALO HUGO (IUE 0002-023836/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20919 Ago 05- Ago 18

WALTER DOMINGO CAIRABU FERNANDEZ (IUE 2-56749/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20768 Ago 04- Ago 15

IRIS NOELA HABERLI o HÄBERLI LONG (IUE 2-62206/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20762 Ago 04- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

ROSA MARGARITA CETRANGOLO (IUE 2/27397/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22266 Ago 14- Ago 28

LIBER MOREIRA MOREIRA (FICHA 2-25206/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22175 Ago 14- Ago 28

HUGO DOURADO RIJO (FICHA 2-16052/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22153 Ago 14- Ago 28

LUIS FERNÁNDEZ FALERO (FICHA 2-29227/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22149 Ago 14- Ago 28

FELIPE NIEVES, ALBERTO (FICHA 0002-30135/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22074 Ago 14- Ago 28

ISIDRO ROBUSTIANO FERRE RIVERO (FICHA 2-14055/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21294 Ago 07- Ago 20

RUBÉN MOURE PÉREZ (FICHA 2-27025/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21268 Ago 07- Ago 20

JACOBO FLASCH SPALTER (FICHA 2-20065/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21254 Ago 07- Ago 20

MARGARITA PICERNO ROBAINA (FICHA 2-20426/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21107 Ago 06- Ago 19

ELSA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ (FICHA IUE 2-25891/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21104 Ago 06- Ago 19

ELBIO ADEMAR NICOLETTI OTTONELLO (FICHA 2-24585/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21078 Ago 06- Ago 19

MANUEL GONZALEZ GARRIDO (FICHA 2-7427/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20933 Ago 05- Ago 18

MARÍA LUISA RIOS BRADFORD (FICHA 0002-017533/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20910 Ago 05- Ago 18

NELLY BASSANO REY (FICHA 2-21892/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20907 Ago 05- Ago 18

MARIA DELIA HERNANDEZ TROTEIRO (FICHA 2-27693/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20904 Ago 05- Ago 18

MARIA GRACIELA FACHOLA MONTENEGRO (FICHA 2-018046/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20880 Ago 05- Ago 18

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS BELLENDA CARNEIRO (FICHA 2-24840/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22228 Ago 14- Ago 28

SABINO ACUÑA, OVIDIA u OVILIA MACIEL o MACIEL DE ACUÑA, JESUS ACUÑA

MACIEL, ROMAN ACUÑA MACIEL, ALBERTO ACUÑA MACIEL, ALBERTO ACUÑA PEREIRA y ADRIANA ISABEL ACUÑA PEREIRA (FICHA 2-28366/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22222 Ago 14- Ago 28

MARIA CORINA PEREZ DELGADO (FICHA 2-27828/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22170 Ago 14- Ago 28

URUGUAY VICENTE DUARTE NUEZ o NUES (FICHA 2-8513/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22140 Ago 14- Ago 28

ANICETO BENTOS BENTANCOR (FICHA 2-30245/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 21927 Ago 13- Ago 27

RUBEN LUIS IGLESIAS CASTIÑEIRAS (FICHA 2-29649/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 21559 Ago 11- Ago 22

FELIX RUBEN PEREZ VIERA (FICHA 2-23654/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21288 Ago 07- Ago 20

CELIA HAYDE o HAYDEE IZQUIERDO MARTINEZ (FICHA 2-25461/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21280 Ago 07- Ago 20

HORTENSIA GIRIBONI DE DIEGO (FICHA 2-25299/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21206 Ago 07- Ago 20

MARIA DEL CARMEN BARRANQUE RONDAN o ROMAN (FICHA 2-27563/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20860 Ago 05- Ago 18

JULIA ESTHER ROSANO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA (FICHA 2-23157/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20858 Ago 05- Ago 18

CARLOS EDUARDO MARTINEZ LOZADA (FICHA 2-29131/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc GABRIELA GARIN, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20745 Ago 04- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL NESTOR ALBIN LAFORIA (EXPEDIENTE 2-16509/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22163 Ago 14- Ago 28

MARÍA ANGÉLICA CHAMORRO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-29104/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22139 Ago 14- Ago 28

CARMEN NORMA FLORES GARCIA (EXPEDIENTE 2-30051/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21865 Ago 13- Ago 27

JUSTINA IBES o IBIS PEREZ BONILLA (EXPEDIENTE 2-26187/2014).
Montevideo, 7 de julio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21744 Ago 12- Ago 26

HAYDEE OLINISKY BARBOZA (EXPEDIENTE 2-25393/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21364 Ago 11- Ago 22

CLODOMIRO OLIVERA (EXPEDIENTE 2-23806/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20623 Ago 01- Ago 14

NICOLAS ESTADES NAUDE (EXPEDIENTE 2-23334/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20338 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

ROSA TERESA CRACIUN ORBAN (EXPEDIENTE 2-21769/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22157 Ago 14- Ago 28

ABELARDO PICART PICART (EXPEDIENTE 2-27571/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22076 Ago 14- Ago 28

PAULA BEATRIZ ELUSTONDO (EXPEDIENTE 2-28621/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21933 Ago 13- Ago 27

HECTOR RUBEN GALLINARES PIAZZA (EXPEDIENTE 2-26212/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21802 Ago 12- Ago 26

MARUJA SEÑORANA o SEÑORANO o SEÑORANS (EXPEDIENTE 2-16385/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21797 Ago 12- Ago 26

LEONEL FERREIRA PARADA (EXPEDIENTE 2-25216/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21796 Ago 12- Ago 26

DELMIRA GONZALEZ SEOANE (EXPEDIENTE 2-30644/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21787 Ago 12- Ago 26

LUIS EVAR LACUESTA (EXPEDIENTE 2-25374/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21740 Ago 12- Ago 26

CARLOS YAMANDU CASTRO PACHECO (EXPEDIENTE 2-29819/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21630 Ago 11- Ago 22

MANUEL ROQUE PACHECO REGUEIRA (EXPEDIENTE 2-23272/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21255 Ago 07- Ago 20

JUSTA TERESA GARAY FERREIRA (EXPEDIENTE 2-37532/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 20807 Ago 06- Ago 19

ZULEMA ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-19042/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20550 Ago 01- Ago 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

SARA GONZALEZ (IUE 2-24806/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22259 Ago 14- Ago 28

CARLOS MARIA DARDAN y MARIA ROSA MATEU (IUE 2-23118/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22184 Ago 14- Ago 28

BLANCA PERLA TESTA GOMEZ (IUE 2-27708/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21940 Ago 13- Ago 27

ISRAEL TORRES BATISTA (IUE 2-29305/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21760 Ago 13- Ago 27

ASSUNTA GIUDICE VITA (IUE 2-27248/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21651 Ago 11- Ago 22

DELIA GLADYS MAZZEI BENVENUTTO y OTTO MIGUEL PASEYRO CARTAGENA (IUE 2-57120/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21430 Ago 08- Ago 21

JUAN MARIA PALOMEQUE PAEZ e IRIS RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-24077/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21256 Ago 07- Ago 20

ELSA IDA MONTERO SCHUSTER (IUE 2-26178/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21079 Ago 06- Ago 19

JUAN GAYO GATO (IUE 2-18128/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20925 Ago 05- Ago 18

MILTON OCTAVIO RODRIGUEZ ALCAÑIZ (IUE 2-26675/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20911 Ago 05- Ago 18

ANIBAL LAZARO BACCINO GARCIA (IUE 2-32305/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20748 Ago 04- Ago 15

JOSE LUIS BARRAGAN PERCIBALLE (IUE 2-54827/2013).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20614 Ago 01- Ago 14

GONZALO ARIEL IRRAZABAL GAMBOA (IUE 2-19959/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20566 Ago 01- Ago 14

VIRGINIA LABREA NUÑEZ y LUIS DOMINGO LUNA (IUE 2-21811/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20530 Ago 01- Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

AMALIA IRIS DELGAURIO CRUZ (IUE 2-22820/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22167 Ago 14- Ago 28

ERICA BRUNILDE BALAGUER TESKE (IUE 2-28709/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22100 Ago 14- Ago 28

NIEVE IRIDE RISSO RAVERA (IUE 2-28146/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21780 Ago 12- Ago 26

MARIA LUISA GUERAULT SATTLER (IUE 2-27870/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21745 Ago 12- Ago 26

GAETANO NICASTRO PIZZO o GAETANO NICASTRO (IUE 2-21002/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21455 Ago 08- Ago 21

MARIA ELVIRA DEANA BOEZIO (IUE 2-25088/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21219 Ago 07- Ago 20

NILA CARMEN LARROQUE CURBELO (IUE 2-25913/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21218 Ago 07- Ago 20

RICARDO GUILLERMO MERCADAL del PINO (IUE 2-27661/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21217 Ago 07- Ago 20

RAMON ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-21371/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20856 Ago 05- Ago 18

DORA ELIDA GONZALEZ SILVA (IUE 2-23140/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20756 Ago 04- Ago 15

HUGO WALTER ISLAS FERNANDEZ (IUE 2-25267/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20740 Ago 04- Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS MODERNELL TROCHE (FICHA 2-29797/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22047 Ago 14- Ago 28

MARIA GLADYS ó GLADIS CABRERA CAGGIANI ó CAGGIANO y JUAN CLAVIJO DELEON ó DE LEON (FICHA 2-28659/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21886 Ago 13- Ago 27

JACINTO RODRIGUEZ DUARTE (FICHA 2-9604/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21876 Ago 14- Ago 28

RUBEN CASTRO CAMEJO (FICHA 2-25167/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21782 Ago 12- Ago 26

NORMA AURELIA LARCEBO CROCAMO y ORIOL RENEE ó RENÉ GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-23723/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21553 Ago 11- Ago 22

CARLOS ALBERTO BESCHIZZA LORENZUT (FICHA 2-26053/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21449 Ago 08- Ago 21

DELIA VIOLETA LEMA VIVAS ó VIVA (FICHA 2-11369/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21444 Ago 08- Ago 21

JOSE GUERRERO RAMOS (FICHA 2-28529/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21436 Ago 08- Ago 21

MARIA ELIDA MANSILLA SANDRO (FICHA 2-27312/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21136 Ago 08- Ago 21

JOSE ALFREDO GARCIA GONZALEZ y MARIA LIDIA GONZALEZ MENDEZ (FICHA 2-25358/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21087 Ago 07- Ago 20

OLGA DOMINGA MONTAÑEZ MERCAPIDE ó MERCAPIDES ó MERCAPIDEZ DE LOPEZ, DOMINGO CUSTODIO LOPEZ MONTAÑEZ y SEBASTIAN VALENTE LOPEZ (FICHA 2-21983/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21041 Ago 06- Ago 19

EDIT ó EDITH GUS PELTINOVICH (FICHA 2-26283/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21025 Ago 06- Ago 19

GLORIA AIDA MACIEL (FICHA 2-29110/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20877 Ago 05- Ago 18

CLEMENTE TABERNERO MARTINEZ (FICHA 2-19147/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20862 Ago 05- Ago 18

MANUEL ALBERTO PORTEIRO BARCA (FICHA 2-15498/2014).
Montevideo, 9 de mayo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20637 Ago 01- Ago 14

NORMA NOEMI ALDARIZZI MARMO (FICHA 2-24852/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20633 Ago 01- Ago 14

JAIME JOSE BRENER SANDLER ó BRENER BRENER e INES RODRIGUEZ ALFARO (FICHA 2-22621/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20617 Ago 01- Ago 14

MARIA LUCRECIA GILMET OHOLEGUY (FICHA 2-12271/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20613 Ago 01- Ago 14

OMAR WALTER MENDEZ OLIVERA (FICHA 2-25852/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 20497 Ago 04- Ago 15

VIGÉSIMO TURNO

DORA DELIA PERDOMO MARTINEZ (FICHA 2-10951/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22254 Ago 14- Ago 28

TERESITA IGARZABAL DIAZ (FICHA 2-26617/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22224 Ago 14- Ago 28

MARIA ROSA ZECCHI LORENZANI (FICHA 2-29108/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22187 Ago 14- Ago 28

MARTIN ROSELL ó ROSSELL ó MARTIN MAGALHAES ROSELL ó ROSSELL (FICHA 2-61464/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22173 Ago 14- Ago 28

JOSE ROBERTO LASCANO PONTE (FICHA 2-60596/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22132 Ago 14- Ago 28

JOSE MARIA ALBORNOZ RODRIGUEZ (FICHA 2-31595/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22075 Ago 14- Ago 28

JORGE ORLANDO NICOLETTI JESUS (FICHA 2-26929/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21742 Ago 12- Ago 26

LOVEGILDO FERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-25626/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21741 Ago 12- Ago 26

JUAN EDUARDO NOVO VARELA (FICHA 2-29533/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21584 Ago 11- Ago 22

CHRISTIAN JURY MILAN CEDRANI (FICHA 2-27393/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21450 Ago 08- Ago 21

MARIA TERESITA POU SUAREZ (FICHA 2-27042/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21393 Ago 08- Ago 21

JORGE ALVAREZ CERONI (FICHA 2-21219/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21392 Ago 08- Ago 21

SOFIA CASCO (FICHA 2-22812/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21300 Ago 07- Ago 20

ANTONIA VIGLIZZO LAYA ó SAYA ó VIGLIZZO DE RUIZ y LEONCIO RUIZ MIRANDA (FICHA 2-54174/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21176 Ago 08- Ago 21

DARDO LUIS ESPINOSA BACO (FICHA 2-17938/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21105 Ago 06- Ago 19

MABEL FRANCISCA LAPETINA DUTRA (FICHA 2-25456/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20867 Ago 05- Ago 18

OSCAR UWILDE ó WILDE TEMESIO OLIVERA (FICHA 2-25151/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20783 Ago 04- Ago 15

CARMINE ó CARMINE VINCENZO FALCE MELIANDE (FICHA 2-9388/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20763 Ago 04- Ago 15

ESTEBAN NELSON VALLS PINTOS (FICHA 2-7213/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20754 Ago 04- Ago 15

TITA NILIA DE LEON DE LEON (FICHA 2-24815/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20712 Ago 04- Ago 15

EMA HAISBURU LABO (FICHA 2-27797/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20610 Ago 01- Ago 14

RAFAEL HORING ADER (FICHA 2-19713/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20609 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ESTHER BORGES MORA (IUE 0002-011192/2014).
Montevideo, 15 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22179 Ago 14- Ago 28

AMELIA COSTAS GAMERO (IUE 0002-008094/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22146 Ago 14- Ago 28

EDUARDO JAVIER BERRUTTI DE CASTRO (IUE 2-26771/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21804 Ago 12- Ago 26

ANNA MARÍA GAGGERO ARGENTO (IUE 2-18426/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21619 Ago 11- Ago 22

MARCOS LANZ (IUE 2-24601/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21429 Ago 08- Ago 21

TOMAS RAFAEL GALFRASCOLI FONTANA (IUE 2-061987/2013).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21369 Ago 08- Ago 21

MOTTA ANTUNEZ, HOVVER o HOWER (IUE 2-20464/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21289 Ago 07- Ago 20

ROSA BLANCA RISSO BRONZETTI (IUE 2-21114/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21224 Ago 07- Ago 20

MONARES PALMA LUZMIRA (IUE 2-015399/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20861 Ago 05- Ago 18

ORQUIDEA CARMEN VIEGA QUIÑONES (IUE 0002-059961/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20771 Ago 04- Ago 15

MARIA REMEDIOS NARIÑO LIÑARES (IUE 02-025391/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20714 Ago 04- Ago 15

NELLY ROMANI SANCHEZ (IUE 2-23368/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20634 Ago 01- Ago 14

DAVID LEW LEW (IUE 2/24428/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20622 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR SANTIAGO CHIVA TRAVERSO (IUE 0002-024451/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22063 Ago 14- Ago 28

CELESTE AIDA o AIDA RODRIGUEZ DORREGO (IUE 2-17507 2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21959 Ago 14- Ago 28

CARLOS DOTTA o CARLOS DOTTA LANDO y JUAN CARLOS DOTTA BARNECHE (IUE 2-25542/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21950 Ago 13- Ago 27

DOMINGO, ANGELOTTI (IUE 0002-005513/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21887 Ago 13- Ago 27

AGUSTIN BUZON MACHADO (IUE 2-4301/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21801 Ago 12- Ago 26

PEREIRA RIVERO, EDISON (IUE 2-015296/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21757 Ago 12- Ago 26

HÉCTOR LÁZARO SERRA PRESTES o HÉCTOR SERRA (IUE 0002-021424/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21708 Ago 13- Ago 27

NUÑEZ CABALLERO, PEDRO WATERLOO (FICHA 0002-019940/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21617 Ago 11- Ago 22

GLADYS GONZALVO DENEGRI (IUE 2-23.974/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21264 Ago 07- Ago 20

RUBEN ATILIO PERDOMO BENTANCOR (IUE 2-6175/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21245 Ago 07- Ago 20

HUGO ISMAEL HEREDIA y ROSA ELENA PEREZ OCAMPO (IUE 2-24947/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR.
01) $ 2920 10/p 21191 Ago 07- Ago 20

BLANCA ESTELA LOPEZ SCOTTO (IUE 2-21209/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20932 Ago 05- Ago 18

REINA MABEL RICKEBOUR YODOROFF o TODOROFF, REINA TODOROFF GERASSIMOVA y JOSE CORRA SEÑARIS (IUE 2-61838/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20874 Ago 05- Ago 18

REGUEIRA DELGADO, JUSTO (IUE 2-24811/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20713 Ago 04- Ago 15

PALLADINO SOTO, FERNANDO RAUL (IUE 2-023122/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20625 Ago 01- Ago 14

MOROSOLES CANABE, FRANCISCO OVIDIO (IUE 2-23559/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20619 Ago 01- Ago 14

TOMAS ARMUA o TOMAS ARMUA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-006102/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20607 Ago 01- Ago 14

ATILA GUALBERTO ANADÓN o AMADON y ELIDA QUIROS (FICHA 2/11872/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.

Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20564 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOTERCER TURNO

ADOLFO ALFREDO MINIGUTTI GIOVANNINI ó GIOVANINI (FICHA 2-28682/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22161 Ago 14- Ago 28

ROLANDO MARCHETTI D'ONOFRIO (FICHA 2-28059/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22077 Ago 14- Ago 28

SILVERIO RENE PUGA LOPEZ (FICHA 2-2726/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21932 Ago 13- Ago 27

LUIS ALBERTO MIGUEZ (FICHA 2-24673/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21877 Ago 14- Ago 28

SYLVIA BEATRIZ GALUSSO PEREZ (FICHA 2-27766/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21803 Ago 12- Ago 26

ANABELLA REPETTO BODO (FICHA 2-29119/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21448 Ago 08- Ago 21

EULEMIA QUELIS ó KELIS PIÑEYRO (FICHA 2-26747/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21438 Ago 08- Ago 21

FAUSTINA GUILLEN GUILLEN (FICHA 2-26849/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21437 Ago 08- Ago 21

ANTONIO CARLOS PEREZ ERRAZQUIN (FICHA 2-27569/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21435 Ago 08- Ago 21

MIGUEL ASDRUBAL PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-20759/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21432 Ago 08- Ago 21

MATILDE STELLA CURCCI ó CURCI (FICHA 2-56521/2013).
Montevideo, 20 de diciembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21273 Ago 07- Ago 20

MARIA CLEOFA TEJERA BALBI (FICHA 2-28758/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21257 Ago 07- Ago 20

HILARIA DORILA VIDAL RECALDE (FICHA 2-28458/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21249 Ago 07- Ago 20

ROSA AIDA MORALES PANZARDO (FICHA 2-29337/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21045 Ago 06- Ago 19

MARIA GERONIMA SIMARI PANIZZA o PANNIZA o PANIZA (FICHA 2-25043/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20903 Ago 05- Ago 18

MIGUEL ANGEL GOMELLA PORTANOVA (FICHA 2-55321/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20496 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO EMILIANO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-30223/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22248 Ago 14- Ago 28

REMIGIO ALEJANDRINO CASTRO (FICHA 2-28776/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22141 Ago 14- Ago 28

TEODORO JACINTO CESAR OBELAR u OVELAR (FICHA 2-23224/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22134 Ago 14- Ago 28

MARIO MELENDRES (FICHA 2-23439/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21951 Ago 13- Ago 27

ANGEL FELIX CASTAGNA BOSCA (FICHA 2-24658/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21805 Ago 12- Ago 26

MARTIN AMERICO ABUCHALJA RABAJOLI (FICHA 2-25019/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21791 Ago 12- Ago 26

RAUL JORGE ALGIER GUERRI y MARIA ESTELA BANCHS TOMMASI (FICHA 2-27846/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21296 Ago 07- Ago 20

DELIBERTO PULQUERIO VARELA MELIAN (FICHA 2-28362/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21266 Ago 14- Ago 28

AMPARO CORREA BORRAT (FICHA 2-25756/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21116 Ago 06- Ago 19

RUDECINDO MAXIMO TURBAN LAFARGUE y CARLOS MARIA TURBAN LLANEZ ó LLANES (FICHA 2-26714/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21051 Ago 06- Ago 19

ADALGISA CATERINA GIACOSA FACELLI de GHIGGIA (FICHA 2-26256/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21043 Ago 06- Ago 19

ALBERTO RICARDO MEYER RODRIGUEZ (FICHA 2-12904/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20914 Ago 05- Ago 18

JOSE LUIS CORBO NAPPA (FICHA 2-17130/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20905 Ago 05- Ago 18

ELA ELVIRA GONNET ASSANDRI (FICHA 2-14673/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20753 Ago 04- Ago 15

JUAN JOSE TUDURI PEREZ (FICHA 2-24042/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20749 Ago 04- Ago 15

ELENA REITMANN BREIER (FICHA 2-24445/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20608 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO IZQUIERDO SILVERA (FICHA 2-28322/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22268 Ago 14- Ago 28

CLAUDIO FABIAN BARLOCCO FAILACHE (IUE 2-30208/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22262 Ago 14- Ago 28

HERMINIA GUALCO MADAMA (IUE 2-20359/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22165 Ago 14- Ago 28

ELVIRA CELMIRA OLIVERA PEREIRA (FICHA 2-28075/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22159 Ago 14- Ago 28

HERMOSINDA TABOADA GONZALEZ o GONÇALEZ (FICHA 2-14466/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22158 Ago 14- Ago 28

URIOSTEDES ISAIAS DEL PINO PEREZ (IUE 2-30922/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22142 Ago 14- Ago 28

ERNESTINA SOLEDAD MADINA GUALA o INES SOLEDAD MADINA GUALA (IUE 2-31959/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22064 Ago 14- Ago 28

MANUEL RAMIREZ CEBU (FICHA 2-28662/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21894 Ago 13- Ago 27

ROSA OLGA DIAZ RODRIGUEZ (FICHA 2-26333/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21864 Ago 13- Ago 27

WASHINGTON DA ROCHA ALCARAZ (FICHA 2-27779/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21754 Ago 12- Ago 26

ELIDA IRMA RABELLINO BERRIOLO (FICHA 2 28768/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21558 Ago 11- Ago 22

ASUNCION MATONTI AMENDOLA (IUE 2-25007/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21456 Ago 08- Ago 21

IGNACIO ACOSTA ACOSTA e IGNACIO DOMINGO ACOSTA MARTINEZ (FICHA 2-18878/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20909 Ago 05- Ago 18

MIREYA SAENZ TABAREZ (FICHA 2-27450/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20881 Ago 05- Ago 18

ROSA VICTORIA PIACENTINI VAIRO (IUE 2-26705/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20741 Ago 04- Ago 15

JUAN CAPDEVILA BENITEZ (IUE 2-26121/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20551 Ago 01- Ago 14

HECTOR DUVAL o DANIEL BELEN OTTASSO u OTASSO (FICHA 2-20724/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20475 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAFAEL DIAZ VIDELA (FICHA 2-6590/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22176 Ago 14- Ago 28

GLADYS NORMA BATISTA FONTENLA (FICHA 2-26939/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22143 Ago 14- Ago 28

BLANCA RODRIGUEZ DELGADO (FICHA 2 26740/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21784 Ago 12- Ago 26

SYLVIA LISETTE POGGIO DAVILA, JOSE POGGIO LUCERO y BLANCA ELIDA DAVILA PEREZ (FICHA 2-21508/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21667 Ago 13- Ago 27

JUAN NICOMEDES CALERO GONZALEZ y MARIA ALTAMIRA REGGIARDO PERDOMO (FICHA 2-29504/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21557 Ago 11- Ago 22

GUIOMAR IMBRIAGO MARTINEZ y ZULMA ELISA IMBRIAGO MARTINEZ (FICHA 2-24059/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21508 Ago 12- Ago 26

SANDRA PIATHES TRUNIANSKY o TRUMANSKY (FICHA 2-29288/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21370 Ago 08- Ago 21

ANGEL IRIGOYEN EZQUERRA y MARIA EUSTAQUIA o MARIA ARREGUI GARCIA (FICHA 2 27908/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21263 Ago 07- Ago 20

MARIA ROSA RENDO MISA (FICHA 2-24402/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21031 Ago 06- Ago 19

RAMON ELBIO AFONSO DALIER (FICHA 2 28653/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21024 Ago 06- Ago 19

ALFONSO DI DONNA CARTESIO (FICHA 2-26102/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20882 Ago 05- Ago 18

GRACIELA SUAREZ LIBONATTI (FICHA 2-27787/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20879 Ago 05- Ago 18

ARIEL PRIMITIVO DELLEPIANE ACOSTA (FICHA 2-16782/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20878 Ago 05- Ago 18

NELSON RICARDO ERRECART ALFONSO (FICHA 2-24618/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20870 Ago 05- Ago 18

MANUEL MIRAS GOMEZ o MEIRAS GOMEZ (FICHA 2-27053/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20863 Ago 05- Ago 18

HENA MARIA de la PUENTE GARCIA o de LAPUENTE GARCIA (FICHA 2-27421/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20716 Ago 04- Ago 15

ENZO ALDO VENTURINO CANTO (FICHA 2-21788/2014).
Montevideo, 2 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20711 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO POMI IBARRA (IUE 2-27782/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22267 Ago 14- Ago 28

IVO ANTONIO RARIZ MACHADO (IUE 2-27353/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22263 Ago 14- Ago 28

BRISA EVA GARCIA y WALTER RIOLFO TRUJILLO (IUE 2-22417/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22181 Ago 14- Ago 28

DIONELA OLIVERA (IUE 2-27047/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22152 Ago 14- Ago 28

MORAYMA RUFINA PONCE GAZZAN (IUE 2-21340/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22136 Ago 14- Ago 28

JULIAN VERDIER LAPAZ (IUE 2-28385/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21946 Ago 13- Ago 27

ELENA ELSA GAILLARDO IBAÑEZ y ADORYAN SPILAK FIOLA (IUE 2-29546/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21896 Ago 13- Ago 27

LUIS MILLAN HERBELLO (IUE 2-28819/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21893 Ago 13- Ago 27

IREN BLANCA HARMAN OBERTAS (IUE 2-28976/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21798 Ago 12- Ago 26

LUIS ANTONIO BERTORA LUCINO (FICHA 2-45760/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21790 Ago 12- Ago 26

ALBERTO PEDRE BALADO (IUE 2-28245/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21789 Ago 12- Ago 26

JUAN EULALIO RODRIGUEZ (IUE 2-30370/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21746 Ago 12- Ago 26

DORA FELICIA CABRERA MATTO (IUE 2-26342/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21585 Ago 11- Ago 22

EWA PINCZAK (IUE 2-23715/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21550 Ago 11- Ago 22

HUGO GUNTER ARNOLD MARSCHNER (IUE 2-28063/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21409 Ago 08- Ago 21

MARIA INES FORD ABERO (FICHA 2-34817/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21261 Ago 07- Ago 20

MARTHA RAQUEL ROBERTT FERREIRA (IUE 2-23403/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20936 Ago 05- Ago 18

VICENTE MARTIN BENITEZ, ADELA FERNANDEZ DE BENITEZ, VICENTE JUSTO y OSCAR DARIO BENITEZ FERNANDEZ (FICHA S/237/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20890 Ago 06- Ago 19

LUIS OSVALDO RODRIGUEZ PASTOR (IUE 2-24221/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20635 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

ADELMAR ROSELLO BOMIO (IUE 2-26014/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22256 Ago 14- Ago 28

NIDIA DORA FLEITAS CURBELO y JUAN ROBERTO BAYLAC OMACINI u OMASINI (IUE 2-25559/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22229 Ago 14- Ago 28

JOAQUIN GUMERSINDO o GUMERCINDO o GOMERSINDO POSADA o POSADAS LARRAÑAGA (FICHA 2-18344/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22174 Ago 14- Ago 28

LUIS VAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-30106/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22160 Ago 14- Ago 28

ALBERTO MARIO ALDAMA BLANCO (IUE 2-28585/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21949 Ago 13- Ago 27

JUSTO MARIO BENITEZ MARRERO (FICHA 2-13633/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21786 Ago 12- Ago 26

AURELIA BECERRA RODRIGUEZ (FICHA 2-15088/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21758 Ago 12- Ago 26

EDUARDO OCTAVIO MERCADER BRUNEREAU (IUE 2-30332/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21749 Ago 12- Ago 26

JOSE LUIS TRZCINSKY o TRZEINSKY KRUSTIL o KUSZTIV (IUE 2-20892/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21748 Ago 12- Ago 26

EMA VICTORIA MUÑOZ ROLANDO (IUE 2-27724/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21457 Ago 08- Ago 21

CELESTINO NUÑEZ PACHECO y MIRTA MORALES ARCE (IUE 2-25394/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21238 Ago 07- Ago 20

CARLOS ARSENIO GUINOVART DOMINGUEZ (IUE 2-28841/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21080 Ago 06- Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA PRESTES (FICHA 156-239/2014).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 31 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21916 Ago 14- Ago 28

ROBERTO EFRAIN IPAR AMARAL y EFRAIN IPAR DE SOUZA (IUE 156-146/2014).
Artigas, 24 de abril de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21487 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

HELENA ARCE MEDEIROS (FICHA 461-392/2014).
Artigas, 31 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21911 Ago 14- Ago 28

NAIR DE LOS SANTOS OBIEDO (FICHA 461-366/2014).
Artigas, 24 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21603 Ago 12- Ago 26

RAFAEL FRANÇA SALDAÑA (FICHA 461-346/2014).
Artigas, 23 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21486 Ago 12- Ago 26

MARIA CELIA ALEGRE y NORBERTO VICTOR NOVALES (FICHA 461-350/2014).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 5 de agosto de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21363 Ago 11- Ago 22

RICARDO PEREIRA (FICHA 461-341/2014).
Artigas, 23 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20894 Ago 06- Ago 19

EDUARDO MANUEL LAPAZ GUILLEN (FICHA 461-356/2014).
Artigas, 23 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20587 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

JOSE JUAN CONSIGLIO BENINCA (IUE 444-183/2014).
Bella Unión, 30 de julio de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21833 Ago 14- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRICEL o GRISEL MARGARITA FERREIRA (IUE 168-219/2014).
Canelones, 24 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21601 Ago 12- Ago 26

OMAR EDUARDO ALONSO REGGIO (IUE 168-304/2014).
Canelones, 24 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21600 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

HILARIO FELIX ALFONSO CANTARELLI (IUE 459-628/2007).
Canelones, 30 de agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21915 Ago 14- Ago 28

WALTER COLMAN LEIPOS (IUE 168.106/2014).
Canelones, 29 de julio de 2014.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21350 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA DOLORES SAULE CABRERA (IUE 526-190/2014).
Atlántida, 21 de mayo de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 21497 Ago 12- Ago 26

SONIA ALEJANDRA MANRIQUE TRIAS (IUE 526-327/2014).
Atlántida, 9 de junio de 2014.
Dra. STELA M. CHURY, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 20527 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO SUAREZ LUCAS (IUE 179-365/2014).
Ciudad de la Costa, 28 de julio de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21755 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

MARIA MARTA FRIGERIO RADIO y HECTOR ANDRES OLIVERI FUNES (IUE 180-110/2014).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21439 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

VALENTIN RAMON TEJERA o TEJERA PEREZ, FELIX ALEJANDRO TEJERA PEREZ, PABLO TEJERA o TEJERA PEREZ, BLANCA ROSA MODERNEL y MARIA ESTHER TEJERA PEREZ (FICHA IUE 440-890/2014).
Las Piedras, 31 de julio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22260 Ago 14- Ago 28

MARÍA CRISTINA COR (FICHA IUE 440-786/2014).
Las Piedras, 30 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21589 Ago 12- Ago 26

CARMEN ELIDA BANFFI o BANFI DELIA y ELIDA RENEE RODRIGUEZ BANFFI (FICHA IUE 440-835/2014).
Las Piedras, 28 de julio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21588 Ago 12- Ago 26

SERGIO NELSON CABRERA CASTELLI y MARIBEL PALAVECINO SAEZ (FICHA IUE 440-507/2014).
Las Piedras, 9 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21427 Ago 11- Ago 22

MARÍA ELVIRA RIVERO GONZÁLEZ y HERIBERTO PABLO SOSA SANTOS (FICHA IUE 440-8572014).
Las Piedras, 25 de julio de 2014.

ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21351 Ago 11- Ago 22

WALTER GULARTE (FICHA IUE 440-756/2014).
Las Piedras, 24 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21075 Ago 07- Ago 20

CEFERINO o SEFERINO RAMON JUAREZ y NELSA CALLERO BAEZ (FICHA IUE 440-767/2014).
Las Piedras, 26 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20597 Ago 04- Ago 15

FRANCISCA NUÑEZ PEREIRA (FICHA IUE 440-339/2014).
Las Piedras, 1 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20494 Ago 04- Ago 15

SEXTO TURNO

SERGIO HUMBERTO DEGASPERI MARTINEZ (FICHA IUE 458-895/2014).
Las Piedras, 4 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22255 Ago 14- Ago 28

NERIS TRINIDAD MACIEL ALMIRON o NERIS MACIEL ALMIRON (FICHA IUE 458-586/2014).
Las Piedras, 27 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22225 Ago 14- Ago 28

AURORA TUSNELDA AGUIRRE MENDEZ (FICHA IUE 458-733/2014).
Las Piedras, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21587 Ago 12- Ago 26

LUIS BERCH POLADIAN BUSMATJIAN o BUSMADJIAN (FICHA IUE 458-381/2014).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 26 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21505 Ago 12- Ago 26

ANA MARIA ARRIOLA (FICHA IUE 458-749/2014).
Las Piedras, 24 de junio de 2014
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21428 Ago 11- Ago 22

RAMONA PEREZ PARRILLA (FICHA IUE 458-762/2014).
Las Piedras, 26 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21236 Ago 08- Ago 21

GLADYS NORMA PEREYRA ALMADA o GLADYS NORMA PEREYRA o GLADYS PEREYRA (FICHA IUE 458-579/2014).
Las Piedras, 29 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20811 Ago 06- Ago 19

ROSINA o ROSA MARIA D'ANGELO MAUTONE (FICHA IUE 458-422/2014).
Las Piedras, 30 de abril de 2014.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20755 Ago 04- Ago 15

HAYDÉE JUANA BIGANZOLI OTTONELLO (FICHA IUE 458-488/2014).
Las Piedras, 22 de julio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20616 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SUSANA VERONICA HUELMO CARDOZO (FICHA 175-309/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Pando, 26 de mayo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20824 Ago 06- Ago 19

ANA MARIA UFFRON GONZALEZ (FICHA 175-383/2014).
Pando, 30 de junio de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20525 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO

ESMERALDA RAMONA FACELLI SALVANO (FICHA 176-316/2014).
Pando, 13 de junio de 2014.
Dra. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20996 Ago 07- Ago 20

ROMANA ILDA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 176-349/2014).
Pando, 16 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20993 Ago 07- Ago 20

VLADIMIR o BLADIMIR IGNACIO MORENO SEMPERENA (FICHA 176-991/2013).
Pando, 23 de julio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20992 Ago 07- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADILES EDITH ECHEVARRIA GONZALEZ (IUE 207-372/2014).
Melo, 1º de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21332 Ago 11- Ago 22

NAYR GARCIA CAETANO (IUE 207-374/2014).
Melo, 1º de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21331 Ago 11- Ago 22

ROQUE SOSA LUGO (IUE 207-352/2014).
Melo, 25 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 20793 Ago 06- Ago 19

ALICE BENITA MAZZEI MONACO (IUE 207-362/2014).
Melo, 30 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 20719 Ago 05- Ago 18

RUBEN VICTORINO HUART PIETRO ó PRIETO e YRAIDA ó AIDA VIROGA RUIZ (IUE 207-330/2014).
Melo, 21 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 20512 Ago 04- Ago 15

ADEMAR CAETANO ACUÑA (IUE 207-343/2014).
Melo, 25 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20307 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

ALMIR SILVERA FERNANDEZ (IUE 207-300-2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21773 Ago 13- Ago 27

DIONISIA MORALES SILVEIRA (IUE 208-357/2014).
Melo, 5 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21565 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

JOAQUIN PEDRO REBOLLO GONZALEZ (IUE 468-320/2014).
Melo, 28 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21477 Ago 12- Ago 26

ELBIO WASHINGTON CAETANO ALEMAN (IUE 468-329/2014).
Melo, 1º de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21476 Ago 12- Ago 26

GAUCHO PUNTEADOR GOMEZ BARRETO (IUE 468-280/2014).
Melo, 26 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20349 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

NORA CARABALLO CABRERA y CYRO ROMULO CLAVIJO CARABALLO (IUE 488-250/2014).
Río Branco, 22 de julio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21847 Ago 14- Ago 28

JUAN PEREIRA ROLDAN (IUE 488-252/2014).
Río Branco, 22 de julio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21232 Ago 08- Ago 21

ELY FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 488-251/2014).
Río Branco, 22 de julio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21231 Ago 08- Ago 21

VISMARK ó VILMAR BAUTISTA URRUTIA SANCHEZ y TERESA IVANY DE BRITO URRUTIA ó MARTINS DE BRITO (IUE 488-192/2014).
Rio Branco, 21 de julio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20513 Ago 04- Ago 15

WASHINGTON HERNANDEZ DUARTE (IUE 488-236/2014).
Rio Branco, 25 de julio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20493 Ago 04- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA RENÉE POUY RIVERO (IUE 223-271/2014).
Colonia, 30 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21675 Ago 13- Ago 27

ELIDA JOSEFA GIACHERO GIUSIANO y RAMÓN DONATO PAZ JAQUEZ (IUE 223-332/2014).
Colonia, 23 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20579 Ago 04- Ago 15

SARITA YADALA MITRE de EGA y JALIL EGA DALATI (IUE 223-244/2014).
Colonia, 29 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20490 Ago 04- Ago 15

LAURO SILVERIO ANDRADEZ RIBEIRO y CLOTILDE ISOLINA BAROLIN CESAN (IUE 223-17/1999).
Colonia, 16 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20486 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

MARÍA ELSA IGOA CHA (IUE 508-195/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21493 Ago 12- Ago 26

RAMÓN HONORIO FERNANDEZ, MARIO CÉSAR FERNANDEZ CURUTCHET y YOLANDA ORFELIA CURUTCHET VELAZQUEZ (IUE 508-289/2014).
Colonia, 16 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21492 Ago 12- Ago 26

MILTON HERALDO RIOS MELENDREZ (IUE 508-172/2014).
Colonia, 9 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20899 Ago 06- Ago 19

SEVERINO ROGELIO CAMACHO BALDI (IUE 508-238/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20491 Ago 04- Ago 15

CARLOS ALBERTO BOSSIO LEITES (IUE 508-296/2014).
Colonia, 22 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20489 Ago 04- Ago 15

LUIS MARÍA MATO BONE (IUE 508-239/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20488 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS JESUS ALEMAN CASTRO (IUE 227-421/2014).
Carmelo, 30 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21312 Ago 11- Ago 22

ALBERTO DOMINGO ROSSOTTI SALVAGNO (IUE 227-397/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21067 Ago 07- Ago 20

GLADYS MARGOT VANEGAS GEYMONAT (IUE 227-290/2014).
Carmelo, 4 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20900 Ago 06- Ago 19

LUIS CESAR ARANGUREN SANDES (IUE 227-355/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20386 Ago 01- Ago 14

GRISELDA MONDÓN ALLIO y ELIDA MONDÓN ALLIO (IUE 227-253/2014).
Carmelo, 15 de mayo de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20345 Ago 01- Ago 14

OMAR EDUARDO RUBIN ANDERSON (IUE 227-422/2014).
Carmelo, 30 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20344 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PABLO EMILIO CHAMBON COURDIN (IUE 225-218/2014).
Rosario, 20 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21710 Ago 12- Ago 26

BLANCA NELLY o NÉLIDA SOSA y LUIS ALBERTO LAGO CURBELO (IUE 225-259/2014).
Rosario, 30 de julio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21491 Ago 12- Ago 26

DORA IRENE GONNET MONTIEL (IUE 225-466/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21490 Ago 12- Ago 26

LUIS ALBERTO LEPRATTI CABRERA (IUE 225-574/2014).
Rosario, 30 de julio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21473 Ago 12- Ago 26

ANTONIA RITA ZERPA (IUE 225-194/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21426 Ago 11- Ago 22

CARMELO TOMÁS GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 225-328/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21378 Ago 11- Ago 22

ROBERTO ALBINO GARDIOL GUGELMEIER (IUE 225-396/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21314 Ago 11- Ago 22

MARÍA INÉS GARZÓN (IUE 225-389/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21313 Ago 11- Ago 22

JUAN ANGEL CHOCHO BARREDO (IUE 225-456/2014).
Rosario, 30 de julio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21073 Ago 07- Ago 20

MARÍA del CARMEN FALERO TEJERA (IUE 225-443/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21071 Ago 07- Ago 20

FLORENCIO HÉCTOR o FLORENCIO HÉCTOR ISMAEL o HÉCTOR ISMAEL GONZÁLEZ ELVIRA (IUE 225-403/2014).

Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21070 Ago 07- Ago 20

ENRIQUETA JULIA AYALA (IUE 225-73/2014).
Rosario, 1 de abril de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21069 Ago 07- Ago 20

HÉCTOR VILLASBOAS PUERTAS (IUE 225-511/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21068 Ago 07- Ago 20

SAFO o SAFFO SERENA o CERENA EMILIA PORLEY OLIVERA o PORLEY ORIBE (IUE 225-473/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21066 Ago 07- Ago 20

FLORA HAYDEE VARELA VIERA y LORENZO CLARA BALDINI (IUE 225-392/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20727 Ago 05- Ago 18

JUANA MARÍA CARBAJAL BETANCOUR (IUE 225-480/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20726 Ago 05- Ago 18

ARACELIA NOLBERTA ALMEIDA FALIVENI (IUE 225-400/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20680 Ago 05- Ago 18

RAQUEL WOHLWEND o WOHLWEN COLLAZO (IUE 225-1128/2013).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20580 Ago 04- Ago 15

WALTER FLORENCIO LAPIZAGA TRAVIESO y EUGENIA LEOPOLDA FAJARDO BARBAZAN o EUGENIA LEOPOLDA TOJA o EUGENIA LEOPOLDA FAJARDO TOJA (IUE 225-477/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20347 Ago 01- Ago 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALFREDO, GUTIERREZ FRANCIA (IUE 241-369/2014).
Durazno, 16 de julio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21562 Ago 12- Ago 26

BENJAMINA, RIOS RATTO (IUE 241-420/2014).
Durazno, 29 de julio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21164 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

ESPERANZA, CESARO MOREIRA (IUE 242-888/2013).
Durazno, 28 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21564 Ago 12- Ago 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELITA LOPEZ RIVAS (IUE 254-424/2014).
Trinidad, 7 de agosto de 2014.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, Act. Encargada.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21852 Ago 14- Ago 28

TERESITA CRISTINA RIOS o RIOS de OHOLEGUY (IUE 254-422/2014).
Trinidad, 7 de agosto de 2014.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, Act. Encargada.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21851 Ago 14- Ago 28

GLORIA DIVINA REAL SOUST (IUE 254-353/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2920 10/p 21474 Ago 12- Ago 26

EMILIO ENRIQUE AYUTO GARCIA y BLANCA FLOR CABRERA OLIVERA (IUE 254-352/2014).
Trinidad, 30 de julio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 20971 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS FONTES VELAZQUEZ y ANACLETA FONTES PEREZ (IUE 254-384/2014).
Trinidad, 30 de julio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 20816 Ago 06- Ago 19

HUGO ORLANDO RIZZO UMPIEREZ (IUE 254-338/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20325 Ago 01- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELÍAS TELMO TORENA TAMBASCO y AMALIA PAULA PÍREZ GONZÁLEZ (FICHA 260-394/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21860 Ago 14- Ago 28

ANTONIO ALBANÉS BOSQUE (FICHA 260-436/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21541 Ago 12- Ago 26

COLUMBA ESTER o COLUMBA ESTHER ALALLÓN CHACÓN (FICHA 260-320/2014).
Florida, 28 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21400 Ago 11- Ago 22

LUIS ALBERTO SCIRGALEA PATETA (FICHA 260-524/2014).
Florida, 1 de agosto de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21189 Ago 08- Ago 21

WINSTON ARIEL VELO FIERRO (FICHA 260-445/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21188 Ago 08- Ago 21

MIREYA de los SANTOS o DE LOS SANTOS o de los SANTOS NÚÑEZ (FICHA 260-468/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21186 Ago 08- Ago 21

MARÍA del CARMEN CASAÑA FLORES (FICHA 260-466/2014).
Florida, 28 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21142 Ago 08- Ago 21

CÉSAR GUILLERMO OLIVERA CUADRO (FICHA 260-370/2014).
Florida, 23 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21141 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

MARÍA TERESA CANZANI SALMINI (FICHA IUE 261-433/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21861 Ago 14- Ago 28

NICOMEDES PERALTA MADERA (FICHA 261-26/2014).
Florida, 18 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21859 Ago 14- Ago 28

ADELA MACARI CASTRO (FICHA IUE 261-468/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21858 Ago 14- Ago 28

HEBER HORACIO ENCISO QUINTERO o QUINTEROS (FICHA IUE 261-583/2014).
Florida, 1 de agosto de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21544 Ago 12- Ago 26

RAÚL ALBERTO FERREIRA FALERO (FICHA IUE Nº 261-544/2014).
Florida, 24 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21543 Ago 12- Ago 26

LILIÁN MARY VENTURA LARROCA y ÁNGEL o ÁNGEL CALIXTO LÓPEZ NORIA (FICHA 261-410/2014).
Florida, 10 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21401 Ago 11- Ago 22

RENE WALTER ROMERO SEGREDO (FICHA IUE 261-487/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21187 Ago 08- Ago 21

TORIBIO EDORICO MARTINEZ MESA (FICHA IUE Nº 261-562/2014).
Florida, 24 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21143 Ago 08- Ago 21

IRMA SUSANA MERCADAL RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-563/2014).
Florida, 24 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20677 Ago 05- Ago 18

JUANA NUNCIA LOMBARDI NHER (FICHA IUE 261-504/2014).
Florida, 17 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20676 Ago 05- Ago 18

MARÍA ADELIA MARTÍNEZ LENZI (FICHA IUE 261-420/2014).
Florida, 24 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20675 Ago 05- Ago 18



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO NELSON GOMEZ PEREZ (IUE 274-261/2014).
Minas, 27 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22002 Ago 14- Ago 28

NELLY HAYDEE COUTO RABELLINO o RABELINO (IUE 274-278/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21999 Ago 14- Ago 28

EZEQUIEL LAZARO FARIAS y CONCEPCION MICAELA ROSANO (IUE 274-297/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21998 Ago 14- Ago 28

ADEMAR GUMERSINDO BIANCHINO GONZALEZ (IUE 274-255/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21687 Ago 12- Ago 26

EBELIO CESAR LUZARDO DUQUE (IUE 274-292/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21501 Ago 11- Ago 22

FAUSTINO MARTINEZ RUIZ (IUE 274-327/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21425 Ago 08- Ago 21

LUIS PRAXEDES BACCAREZZA o BACAREZZA HERNANDEZ (IUE 274-331/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21386 Ago 11- Ago 22

INOCENCIA ARNALDO DIAZ (IUE 274-330/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21162 Ago 07- Ago 20

ALBA AURORA GARCIA CURBELO (IUE 274-266/2014).
Minas, 27 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21161 Ago 07- Ago 20

ADALIDA AMELIA ELISEGUI LAXALT o LASALT e IRINEO GONZALO ELISEGUI LAXALTE o LAXALT (IUE 274-235/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21088 Ago 06- Ago 19

SOL Y LUZ YANET VALERIO o BALERIO o BELERIO, o SOL Y LUZ VALERIO o BALERIO SOTELO, o SOLILUZ VALERIO (IUE 274-317/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20851 Ago 05- Ago 18

SANDALIO VELAZQUEZ y DELIA ESTHER BELTRAN ORIGONE u ORIGONI (IUE 274-274/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20850 Ago 05- Ago 18

MARIA CRISTINA PIÑERO MELGAR (IUE 274-326/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20849 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

MARIA ESTHER VERA AMARO (IUE 432-343/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22001 Ago 14- Ago 28

ADEMAR RUIDIA OLIVERA (IUE 432-256/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22000 Ago 14- Ago 28

LEON CORBO MIRABALLES e IRMA JOSEFINA CLAVERIA (IUE 432-300/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21690 Ago 12- Ago 26

HUGO ARIEL FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 432-242/2014).
Minas, 3 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21689 Ago 12- Ago 26

ADALBERTO DE LOS SANTOS PREGO (IUE 432-278/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21686 Ago 12- Ago 26

JUAN CARLOS OCAMPO VEGA (IUE 432-175/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21424 Ago 08- Ago 21

LILA CABRERA (IUE 432-327/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21160 Ago 07- Ago 20

HECTOR VICENTE URRUTIA o HECTOR VICENTE CORREA URRUTIA o HECTOR VICENTE CORREA y BLANCA NIBIA CORREA o BLANCA NIBIA CORREA CORREA (IUE 432-323/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21089 Ago 06- Ago 19

MARIA DEL HUERTO MELGAR IRIARTE (IUE 432-372/2014).

Minas 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20852 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO WASHINGTON MAIDANA DIAZ (FICHA 284-401/2014).
Maldonado, 27 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21693 Ago 13- Ago 27

RUBEN RAUL QUINTANA SOSA (FICHA 284-344/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21692 Ago 13- Ago 27

MARTHA MACHADO (FICHA 284-241/2014).
Maldonado, 17 de julio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21244 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

STEPHEN JAMES GRONER LYNCH (FICHA 285-48/2014).
Maldonado, 20 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21703 Ago 13- Ago 27

FELIX EUGENIO ESTEVEZ PEREZ (FICHA 285-449/2014).
Maldonado, 20 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21700 Ago 13- Ago 27

REBECA TERESA DIAMANTE (FICHA 285-523/2014).
Maldonado, 24 de julio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 21356 Ago 11- Ago 22

SELVA MARGARITA FEMENIAS FEMENIAS (FICHA 285-482/2014).
Maldonado, 26 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20770 Ago 04- Ago 15

MARIA GLORIA RODRIGUEZ LAFERRANDERIE (FICHA 285-465/2014).
Maldonado, 26 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20559 Ago 01- Ago 14

OCTAVO TURNO

ADELA EVELINA DE LEON MARTINEZ (FICHA 286-608/2014).
Maldonado, 29 de julio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22114 Ago 14- Ago 28

HILDA MIREYA MENDEZ UMPIERREZ y MARIA HILDA UMPIERREZ GARCIA (FICHA 286-546/2014).
Maldonado, 17 de julio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22103 Ago 14- Ago 28

NILDA DE BRUM DE BRUM ó DE BRUN DE BRUN (FICHA 286-287/2014).
Maldonado, 23 de abril de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21702 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ESMERALDA JULIETA SEGOVIA PARADA y FRANKLIN BUENAVENTURA VALLADAREZ ó VALLADARES PÍRIZ (FICHA 503-221/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21698 Ago 13- Ago 27

SEGUNDO TURNO

ASDRÚBAL GERARDO NIEVES AMORÍN (FICHA 505-233/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21699 Ago 13- Ago 27

JUANA EUGENIA MENDEZ NIEVES (FICHA 505-226/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21696 Ago 13- Ago 27

ALDA RODRIGUEZ ROSAS (FICHA 505-225/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21695 Ago 13- Ago 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELLY BLANCA VOLPE CHARPENTIER (IUE 300-991/2013).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21842 Ago 14- Ago 28

JUAN PEDRO GARCIA TORRES (IUE 300-565/2014).
Paysandú, 31 de julio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21840 Ago 14- Ago 28

TERCER TURNO

TOMAS MILAN SANTOS (IUE 301-503/2014).
Paysandú, 6 de agosto de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21841 Ago 14- Ago 28

AMERICO ALBERTO DE AGOSTINI (IUE 301-422/2014).
Paysandú, 24 de julio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21711 Ago 13- Ago 27

LILIA JUANITA BACCARO SANCHEZ, JULIO DANIEL DALLA VALLE BACCARO y DALLA VALLE BOFFANO, JULIO RIMEL (IUE 301-390/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21484 Ago 12- Ago 26

NORMA SCHMIDT HOLSTEIN (IUE 301-418/2014).
Paysandú, 24 de julio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21328 Ago 11- Ago 22

IRMA NELY ACOSTA VERA (IUE 301-166/2014).
Paysandú, 24 de marzo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20392 Ago 01- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

WILSON ANDRES BENITEZ MALZONI (IUE 501-493/2014).
Paysandú, 29 de julio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21844 Ago 14- Ago 28

JUSTO GERMAN CARABALLO y ADELA FRERI GONZALEZ (IUE 501-431/2014).
Paysandú, 24 de julio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21843 Ago 14- Ago 28

VICTOR DANIEL DAMICO PEREZUTTI (IUE 501-429/2014).
Paysandú, 25 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21482 Ago 12- Ago 26

CARLOS ENRIQUE PORRO MARTINEZ (IUE 501-447/2014).
Paysandú, 27 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21481 Ago 12- Ago 26

BLANCA ZULMA FERNANDEZ FERNANDEZ y ELEODORO MARIA MODERNELL MIRANDETTI (IUE 501-385/2014).
Paysandú, 11 de junio de 2014.

DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21480 Ago 12- Ago 26

SERGIO HILARIO MARGNI LAZARO (IUE 501-985/2013).
Paysandú, 28 de noviembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21327 Ago 11- Ago 22

ROSA RUTH FERRARI HENNING, ANA MARGARITA HENNING REYES, NELIDA TERESA FERRARI HENNING y ELSA CATALINA FERRARI HENNING (IUE 501-412/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21325 Ago 11- Ago 22

ENRIQUE JAEN PERALTA (IUE 501-23/2011).
Paysandú, 6 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21322 Ago 11- Ago 22

JUAN BAUTISTA ODRIOZOLA (IUE 501-183/2014).
Paysandú, 23 de mayo de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20396 Ago 01- Ago 14

CLEMENTINA LARROSA VILLAVICENCIO (IUE 501-399/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20395 Ago 01- Ago 14

LUIS JUAN AYALA OLIVERA (IUE 501-394/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20394 Ago 01- Ago 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GALARZA RODRIGUEZ, MANUEL MARCIAL (FICHA 317-651/2014).
Fray Bentos, 29 de julio de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20705 Ago 05- Ago 18

JAVIER ELIO DIAZ MORALES (FICHA 317-635/2014).
Fray Bentos, 29 de julio de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20704 Ago 05- Ago 18

RAMON ARQUIMIDES o ARQUIMEDES, RIVAS GONZALEZ (FICHA 317-638/2010).
Fray Bentos, 29 de noviembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20365 Ago 01- Ago 14

PILON BROZIA FLORINDO (FICHA 317-557/2014).
Fray Bentos, 23 de julio de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20317 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

HECTOR RAUL SARACHAGA MIÑAUR (IUE 445-113/2014).
Young, 10 de junio de 2014.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21912 Ago 14- Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CABRERA LIMA WILMAN RENE (FICHA IUE 329-323/2014).
Rivera, 25 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21909 Ago 14- Ago 28

DE LA VEGA SUAREZ JUAN y ARZENO DORNELLES EVARISTA (FICHA IUE 329-385/2014).
Rivera, 4 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21906 Ago 14- Ago 28

SELSO GONÇALES o SELSO GONCALES o SELSO GONÇALVES o SELSO GONCALVEZ o CELSO GONCALVES (FICHA IUE 329-61/2014).
Rivera, 24 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21905 Ago 14- Ago 28

ALBA GONZALVEZ (FICHA IUE 329-567/2012).
Rivera, 28 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21606 Ago 12- Ago 26

ZILMA REMEDY BAPTISTA (FICHA IUE 329-205/2013).
Rivera, 23 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21132 Ago 08- Ago 21

ARASIEL o ARACIEL BORGES (FICHA IUE 329-367/2013).
Rivera, 30 de junio de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20591 Ago 04- Ago 15

ERCILIA FLORDELIS VIANA FARIAS (FICHA IUE 329-108/2014).
Rivera, 21 de abril de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20590 Ago 04- Ago 15

DELICIA GONSALES ESCOL o GONZALEZ ESCOT (FICHA IUE 329-76/2014).
Rivera, 26 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20589 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO

LILIAN DO NACIMENTO DE ALMADA o LILIAM DO NACIMENTO DE ALMADA o MARIA LILIAM DO NACIMENTO y ABILIO DO NACIMENTO RIBEIRO (FICHA IUE 462-248/2014).
Rivera, 29 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21608 Ago 12- Ago 26

LEOPOLDINA FARIAS DA LUZ (FICHA IUE 330-417/2014).
Rivera, 30 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21607 Ago 12- Ago 26

JUAN MACHIN MACHIN o JUAN MATCHIN MATCHIN o JUAN MACHIM MACHIM (FICHA IUE 330-404/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 12 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21337 Ago 11- Ago 22

QUINTO TURNO

AMALIA ARLAS ALVEZ o AMALIA GALINDA ARLAS ALVEZ (FICHA IUE 329-261/2014).
Rivera, 21 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21609 Ago 12- Ago 26

BENITO MACIEL SUM (FICHA IUE 462-620/2013).
Rivera, 30 de junio de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21133 Ago 08- Ago 21

HUGO OMAR ARNAL VIDELA (FICHA IUE 462-236/2014).
Rivera, 17 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20592 Ago 04- Ago 15

SEXTO TURNO

IRACEMA ALVEZ DA SILVA (FICHA IUE 477-461/2013).
Rivera, 28 de julio de 2014.

DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21907 Ago 14- Ago 28

MARGARITA ZULMA BERASAIN DE SOUZA (FICHA IUE 477-150/2011).
Rivera, 30 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21605 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO ANIBAL de los SANTOS CARRERO (FICHA 341-341/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20968 Ago 07- Ago 20

CELESTE NAVARRO MOLINA ó NAVARRO ROCHA (FICHA 341-548/2013).
Rocha, 30 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20723 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

JOSE LUIS BONINO DE IRAURGUI (IUE 525-414/2014).
Rocha, 22 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21662 Ago 13- Ago 27

HERMENEGILDO NAVARRO PEREYRA y CONSTANCIA JOSEFA NAVARRO HERNANDEZ (IUE 525-598/2014).
Rocha, 28 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21524 Ago 12- Ago 26

PETRONA OTINOEMA ROTELA (IUE 525-493/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21523 Ago 12- Ago 26

LEONOR ANA LANIELLA y HAMLET EMMANUELE GRECO (IUE 525-602/2014).
Rocha, 28 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21522 Ago 12- Ago 26

LAURO DANIEL MOLINA CARRERO (IUE 525-500/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21194 Ago 08- Ago 21

CARLOS ALBERTO ARBOLEYA VICENTE y JUANA PEREZ ABREU (IUE 525-596/2014).
Rocha, 24 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21193 Ago 08- Ago 21

IRMA ISABEL CAMAÑO RODRIGUEZ (525-537/2014).
Rocha, 30 de junio de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20970 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS PEREYRA PEREYRA (IUE 525-300/2014).
Rocha, 6 de mayo de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20969 Ago 07- Ago 20

LAVALLEJA JULIAN SOSA MOLINA y DOELIA SOSA CARRASCO (FICHA 525-168/2014).
Rocha, 10 de abril de 2014.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20725 Ago 05- Ago 18

MARIA FRANCISCA PAEZ y ANIRA ARIHOMA GONZALEZ PAEZ (IUE 525-218/2014).
Rocha, 28 de abril de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20724 Ago 05- Ago 18

BELARMINA CARLOTA GONZALEZ PIOLI (IUE 525-600/2014).
Rocha, 28 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20722 Ago 05- Ago 18

NESTOR JOSE ALLIO GONNET (FICHA 525-241/2014).
Rocha, 30 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20660 Ago 05- Ago 18

SANDRA JUDITH VALDIVIESO ACOSTA (IUE 525-530/2014).
Rocha, 30 de junio de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20327 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

FELICIDAD ACOSTA GONZALEZ (FICHA 343-201/2012).
Chuy, 27 de noviembre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21602 Ago 12- Ago 26

ATALIVO OLIVERA BORCHES (IUE 343-11/2014).
Chuy, 16 de julio de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20328 Ago 01- Ago 14

SEGUNDO TURNO

ALVA ADELAIDA MENA VARELA (IUE 448-93/2014).
Chuy, 31 de julio de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21712 Ago 13- Ago 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ECHEVARRIA SAGRADINI, HILDA DINA (FICHA IUE 352-57/2014).
Salto, 25 de julio de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20990 Ago 07- Ago 20

FORNI PISSACO, JOSÉ LUIS (IUE 352-601/2014).
Salto, 30 de julio de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20989 Ago 07- Ago 20

SUAREZ MACHADO, DANIEL MARIA (IUE 352-425/2014).
Salto, 11 de junio de 2014.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20697 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

ARRESEIGOR MARTINEZ, EMMA TERESITA (IUE 353-576/2014).
Salto, 24 de julio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21848 Ago 14- Ago 28

LACOSTE GRASSI, HÉCTOR y FERNANDEZ NAN, OLGA AMANDA (IUE 353-588/2014).
Salto, 31 de julio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21475 Ago 12- Ago 26

SILVA SOUTO, CARLOS ALBERTO (IUE 353-515/2014).
Salto, 24 de julio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20698 Ago 05- Ago 18

REBOLLO, ATILIO NERIS (IUE 353-316/2014).
Salto, 5 de mayo de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20523 Ago 04- Ago 15

SASIAS DUFFEY o DUFEY, NÉSTOR (IUE 353-514/2014).
Salto, 20 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20521 Ago 04- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

TIRONI HOFFMAN, MYRIAM GRACIELA (IUE 509-548/2014).
Salto, 16 de julio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21849 Ago 14- Ago 28

REYES GONZALEZ, MÁXIMO NEREZ (IUE 509-1535/2012).

Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 31 de julio de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21673 Ago 13- Ago 27

ÁLVAREZ, GIL, RIVERO PINTOS, ALCORA, ÁLVAREZ RIVERO, ELENA y ÁLVAREZ RIVERO THUSNELDA ELOÍSA (IUE 509-533/2014).
Salto, 24 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21345 Ago 11- Ago 22

CONTI VASCONCELLOS, MARIA SUSY (IUE 509-634/2014).
Salto, 1 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21343 Ago 11- Ago 22

NANIO JORGE (IUE 509-637/2014).
Salto, 1 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21342 Ago 11- Ago 22

ROLDÁN VIERA, ROSA (IUE 509-535/2014).
Salto, 16 de julio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21166 Ago 08- Ago 21

PERUCHENA MEDEROS, JUAN ÁNGEL (IUE 509-1230/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de julio de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20728 Ago 05- Ago 18

GARCÍA DA ROSA RODRÍGUEZ, ROSALINO (IUE 509-1217/2013).
Salto, 6 de febrero de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20522 Ago 04- Ago 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER MARTINEZ PAREJAS (IUE 370-118/2014).
San José, 28 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21678 Ago 13- Ago 27

VICENTE ELEUTERIO BOVE MORALES (IUE 370-272/2014).
San José, 25 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21677 Ago 13- Ago 27

MARIA ANTONIA FAJARDO LOPEZ (IUE 370-310/2014).
San José, 23 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21593 Ago 12- Ago 26

MARIA DOLORES TAGLIABUVE o TAGLIABUBE TEMPONE (IUE 370-386/2013).
San José, 15 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20678 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

EMA GONZALEZ MACHIN (IUE 371-319/2014).
San José, 30 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21676 Ago 13- Ago 27

JOSE RAMON PERDOMO HERNANDEZ o JOSE PERDOMO; ANGEL CESAR PERDOMO HERNANDEZ y ELBINO o ALBINO o ELVINO MARIA PERDOMO HERNANDEZ (IUE 371-312/2014).
San José, 30 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21592 Ago 12- Ago 26

RAUL LEONEL RODINO IGNELZZI o IGNELSSI (IUE 371-240/2014).
San José, 30 de julio de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2920 10/p 20893 Ago 06- Ago 19

EUSEBIO RAMON CAMEJO GALLERO (IUE 371-241/2014).
San José, 29 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20889 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

ANGELITA PAULA FALCON BRITO (IUE 510-225/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21595 Ago 12- Ago 26

OROSMAN ALEJANDRO RODRIGUEZ CABRERA (IUE 510-274/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21594 Ago 12- Ago 26

ROSA ANGÉLICA CHATEL CASTILLO (IUE 510-238/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21098 Ago 07- Ago 20

DIBER RAMON REYES GUELVENZU y GRACIELA TERESITA RODRÍGUEZ PÉREZ (IUE 510-268/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20892 Ago 06- Ago 19

SOÑA ADELA MORENO LECCHINI (IUE 510-266/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20388 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

OSCAR RAUL CASTRILLO SCAVINO (IUE 471-465/2013).
Libertad, 17 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21316 Ago 11- Ago 22

BEKER DANIEL SANDE AMADO (IUE 530-17/2014).
Libertad, 26 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20891 Ago 06- Ago 19

FRANCISCO DELGADO MARTIN y AIDA MARGARITA RODRIGUEZ PACHECO (IUE 471-410/2014).
Libertad, 26 de junio de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20390 Ago 01- Ago 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA ENRIQUETA BOOK SAMSON (IUE 382-149/2014).
Dolores, 16 de julio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21094 Ago 07- Ago 20

ELOY FERRARI BARLETTA (IUE 382-161/2014).
Dolores, 22 de julio de 2014.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20624 Ago 01- Ago 14

ESTHER PATRICIA GARANCE AQUINO (IUE 382-66/2014).
Dolores, 22 de abril de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20576 Ago 04- Ago 15

FRANCISCA ELSA PODESTA LOPEZ (IUE 382-110/2014).
Dolores, 26 de mayo de 2014.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20381 Ago 01- Ago 14

SEGUNDO TURNO

SILVIA ESTELA SANTISTEBAN SOSA (IUE 443-101/2014).
Dolores, 28 de julio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21383 Ago 11- Ago 22

JACINTA IRENE AVILA POUSO (IUE 443-143/2014).
Dolores, 21 de julio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21209 Ago 07- Ago 20

DIVER TERESITA FERNANDEZ RAMOS (IUE 443-249-/2012).
Dolores, 5 de abril de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21072 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLAS FELIX SEPULVEDA DENI o DENIS y ELCIRA NATIVIDAD RODRIGUEZ BRINGAS (IUE 381-439/2014).
Mercedes, 28 de julio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20888 Ago 06- Ago 19

HECTOR MARIA FAJARDO OTHEGUY (IUE 381-134/2014).
Mercedes, 11 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20886 Ago 06- Ago 19

LEONILDA o DEONILDA ROSSO FERRARI y ENRIQUE EMILIO MÖLLER MILESI (IUE 381-437/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 26 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20515 Ago 04- Ago 15

RICARDO OMAR VAZQUEZ ORTIZ (IUE 381-407/2014).
Mercedes, 4 de junio de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20384 Ago 01- Ago 14

LUCRECIA LIRA MATTOS (IUE 381-436/2014).
Mercedes, 24 de junio de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20383 Ago 01- Ago 14

PEDRO LUIS POSTIGLIONE RIVERO y NIDIEN DOMINGA BARTEL MALDONADO (IUE 381-440/2014).
Mercedes, 26 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20382 Ago 01- Ago 14

JOSÉ MARÍA REY RICCI y PETRONA ELISA GADEA SANDOVAL (IUE 381-249/2014).
Mercedes, 5 de mayo de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20376 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

SATURNINO DONATO LÓPEZ CASTRO y BLANCA DINORAH PÉREZ MUELA (IUE 431-551/2014).
Mercedes, 31 de julio de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21913 Ago 14- Ago 28

GABINO RUBENS SALGADO FERNANDEZ (IUE 431-539/2014).
Mercedes, 23 de julio de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21546 Ago 12- Ago 26

WALTER JORGE MANEIRO MANEIRO (IUE 431-525/2014).
Mercedes, 23 de julio de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21545 Ago 12- Ago 26

RAÚL ERNESTO LAZOGUET LAZOGUET (IUE 431-500/2014).
Mercedes, 30 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21093 Ago 07- Ago 20

ANELIS LILIAN REY GANDARA (IUE 431-483/2014).
Mercedes, 30 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21092 Ago 07- Ago 20

ESTHER SOLEDAD DOMINGUEZ BENEDETTI (IUE 431-492/2014).
Mercedes, 30 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20887 Ago 06- Ago 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEÓN TUBICHA LIMA (IUE 396-506/2014).
Tacuarembó, 7 de agosto de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21855 Ago 14- Ago 28

MARÍA CELINA SOSA GÓMEZ (IUE 396-1063/2004).
Tacuarembó, 30 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21853 Ago 14- Ago 28

VICTOR ESTEBAN WATTIMO (IUE 396-469/2014).
Tacuarembó, 28 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21420 Ago 11- Ago 22

ASUNCIÓN ROYON (IUE 396-304/2014).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21399 Ago 11- Ago 22

LUIS ALBERTO GALLI BOGGIO (IUE 396-483/2014).
Tacuarembó, 28 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21397 Ago 11- Ago 22

ANGEL DANIEL RODRÍGUEZ OLIVERA (IUE 396-457/2014).
Tacuarembó, 28 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21096 Ago 07- Ago 20

JUSTINA SILVEIRA (IUE 396-362/2014).
Tacuarembó, 25 de junio de 2014).
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20532 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

SERGIO BORGES CASCO (IUE 397-82/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 6 de agosto de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21839 Ago 14- Ago 28

RUBEN OXILIO SANGUINETT ó SANGUINETTE SUAREZ (FICHA 397-609/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de julio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21828 Ago 14- Ago 28

HOMERO OCTACILIO VIDAL MEIRELLES y MARIA TERESA NUÑEZ DE MORAES (IUE 397-404/2014).
Tacuarembó, 28 de julio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21421 Ago 11- Ago 22

JUANA JULIANA HERNANDEZ (IUE 397-244/2014).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21398 Ago 11- Ago 22

ANIBAL MARQUEZ JARDIN y HUGO MARQUEZ BRITOS (IUE 397-191/2014).
Tacuarembó, 29 de abril de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21235 Ago 08- Ago 21

LUIS ALFREDO GUTIERREZ MORA (IUE 397-376/2014).
Tacuarembó, 16 de julio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21234 Ago 08- Ago 21

AROLDO PALACIOS GONZALEZ (IUE 397-774/2013).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21097 Ago 07- Ago 20

DOMINGO AGUIRRE RODRIGUEZ y MARIA ZULMA MARTINEZ CARDOZO (IUE 397-335/2014).
Tacuarembó, 21 de julio de 2014.
Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20730 Ago 05- Ago 18

ANA MARIA MIRANDA VIERA (IUE 397-408/2014).
Tacuarembó, 25 de julio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20531 Ago 04- Ago 15

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ERRAMUSPE y ALBA MIQUEIRO TRAVIESO (IUE 397-374/2014).
Tacuarembó, 30 de junio de 2014.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20314 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

ORFELINO NAVARRO MORA (IUE 469-268/2014).
Tacuarembó, 10 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21615 Ago 12- Ago 26

WILMAR IGLESIAS ÁLVEZ (IUE 469-325/2014).
Tacuarembó, 25 de julio de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21472 Ago 12- Ago 26

PEDRO HERNÁN LABREA ROCHA (IUE 469-747/2013).
Tacuarembó, 8 de abril de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21095 Ago 07- Ago 20

TELMO GONZALEZ DELBONO (IUE 469-372/2014).
Tacuarembó, 23 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20731 Ago 05- Ago 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANAIR ESTELA SILVEIRA DIAZ (FICHA 412-270/2014).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21197 Ago 08- Ago 21

MARIA VICTORIA PEREIRA NUÑEZ (FICHA 412-450/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21196 Ago 08- Ago 21

ISIDORO SERAFIN RABECHI GUZMAN (FICHA 412-402/2014).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21195 Ago 08- Ago 21

MARY BARRETO URAN (FICHA 412-365/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21140 Ago 08- Ago 21

MARGARITA BARRETO SUAREZ (FICHA 412-449/2014).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20478 Ago 04- Ago 15

JESUS OSCAR ROSALES NIEVES (412-423/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20477 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

ATAYDES VIERA PEREZ y MARIA ESTHER VIERA MARTINEZ (449-443/2014).
Treinta y Tres, 30 de julio de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21388 Ago 11- Ago 22

PEREIRA, LUIS REY y NUÑEZ CRESPO, YOLANDA o IOLANDA y/o NUÑEZ GARCIA, YOLANDA o IOLANDA (FICHA 449-371/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21139 Ago 08- Ago 21

ANA HAYDEE CUARTIN AGUIAR (FICHA 449-419/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20687 Ago 05- Ago 18

LUIS ALBERTO FERREIRA MARTINEZ (FICHA 449-240/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20686 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN ELENA GONZÁLEZ o CARMEN ELENA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-22391/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20935 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DELIA HOFFMANN (FICHA 285-519/2014).
Maldonado, 24 de julio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20533 Ago 01- Ago 14

OCTAVO TURNO

CAROLINA ADELA MANGIAROTTI y ANTONIO DECONO (FICHA 286-545/2014).
Maldonado, 17 de julio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21243 Ago 07- Ago 20

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PSCHEPIURCA, LUIS Y OTRO-SUCESIÓN" Fa IUE 0002-049590/2013, se cita, llama y emplaza a los Sres. Walter, Daniel y Ana Psichepiurca Kabranas, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 24 de junio de 2014 Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 21509 Ago 12- Ago 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MORA, dictada en autos: "Mora, Marcelino. Herencia Yacente" Fa. Nº 2-28921/2012, llamando a los herederedos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 3 de febrero de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 8761 30/p 17241 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ALDAMA, HECTOR Y OTROS. SUCESIÓN "IUE: 2-53307/2010, por Providencia Nro. 3470/2014 de fecha 18 de Junio de 2014, se dispuso emplazar mediante edictos a los Sres. RAFAEL ALDAMA CALLEJAS, GLADYS EDITH O GLADY EDITH ALDAMA CALLEJAS, HÉCTOR ALDAMA CALLEJAS, ADÁN ALDAMA CALLEJAS, MANUELA BERNABELA ALDAMA CALLEJAS, GLADI EDI, ADAM ALDAMA CALLEJAS Y MANUELA BERMABELA ALDAMA CALLEJAS, a comparecer en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127 del CGP).
Montevideo, 30 de JUNIO de 2014. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 3650 10/p 21410 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LAGUNA, LUIS ALBERTO. SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-17910/2012, por Providencia Nro. 3105/2014 de fecha 5 de Junio de 2014, se EMPLAZA mediante edictos los Sres. JUAN CARLOS, LUIS ALBERTO, OSCAR, RAMÓN Y SILVIA LAGUNA, por el término de 90 DÍAS, a los efectos de comparecer a manifestar si aceptan o repudian la herencia de LUIS ALBERTO LAGUNA.
Se deja constancia que el presente asunto es tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho, Universidad de la República.
Montevideo, 17 de JUNIO de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 20326 Ago 01- Ago 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "SERRA SIGNORIO, RITA" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-32561/2013, haciendose saber la apertura de la sucesión de RITA SERRA SIGNORIO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 30/p 20517 Ago 04- Set 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSÉ MACRINI PANIZZA- IUE 2-9013/2014, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 12 de mayo del 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 18572 Jul 16- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TORIBIO PERDOMO, ANTONIO OMAR - HERENCIA YACENTE", Ficha 175-908/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados, por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Pando, 09 de diciembre de 2013.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los nueve dias de diciembre de dos mil trece. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 10951 30/p 20995 Ago 07- Set 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DURAN RENESI PASTOR SAN MARTÍN - HERENCIA YACENTE", Ficha 175-421/1994, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos sobre el padrón inmueble que se identificaba con el número 506 de la 16ª Sección Judicial de Canelones, solar 12, de la manzana 82, con una superficie de 353 m 77 dm. identificado actualmente con el Nº de padrón 708 de la localidad catastral de Joaquín Suárez. según plano del agrimensor Federico Amonte inscripto en catastro con el Nº 6471 del 23/06/1951.
Pando, 09 de setiembre de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 16465 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Ago 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Río Branco, se hace saber que en autos IUE 488-113/2013, se dispuso intimar a TABARE VIERA PIÑEIRO que manifieste si acepta o repudia la herencia de ARTURO VIERA y CELMIRA PIÑEIRO SOSA, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ellos la herencia, con beneficio de inventario.-
Rio Branco, 11 de Marzo de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3650 10/p 20492 Ago 04- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, dispuso la apertura de las sucesiones de los causantes en autos caratulados "FERRARO, JOSE LUIS Y SILVEIRA, MARIA GLADYS. HERENCIA YACENTE" Fa. 286-765/2012. citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.-
Maldonado, 13 de Diciembre de 2013.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 8761 30/p 16747 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Ago 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROTTI DALLA VALLE, ANIBAL ROQUE - SUCESION" IUE 301-976/2013, se emplaza a MIRTA GRACIELA ROTTI VARIETTI y a MARIA TERESITA ROTTI VARIETTI a comparecer en autos y manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante ANIBAL ROQUE ROTTI DALLA VALLE, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarles CURADOR DE BIENES a fin de que las represente y acepte por ellas la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). Paysandú, 3 de abril de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 4380 10/p 20685 Ago 05- Ago 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se decretó la apertura de la sucesión de DANTE NEPOMUCENO MAGNONE y SERGIO ROBERTO MAGNONE PALOMBO, Ficha IUE 477-187/2013, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Fabian Andres Magnone Bude, a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Dante Nepomuceno Magnone y de Sergio Roberto Magnone Palombo en los terminos del Art. 1070 del C.C., por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 11 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

01) $ 4380 10/p 21610 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 7104/2013 de fecha 20/12/2013 dictados por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados "LAMANNA FEOLA MARIA TERESA, MORALES LAMANNA TERESA ABIGAIL — SUCESIONES, IUE. Nro. 341-181/2012", se ha ordenado la apertura de la sucesión de: GUALBERTO MARIO BARRIOS ACUÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Rocha 07 de febrero de 2014. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21714 Ago 13- Ago 27

Convocatorias

TOBLES S.A.
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Por la presente se convoca a los Sres. Accionistas de TOBLES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de setiembre de 2014, en primera convocatoria a la hora 10:00, y en segunda convocatoria a la hora 11:00, en Maciel 1373. Se considerará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de nuevo Directorio
2. Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 1044 3/p 22251 Ago 14- Ago 18

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 05 de setiembre de 2014 a las 16 hs. y a las 17 y 30 hs. en segunda convocatoria, en su Sede Social, calle Rincón 477, Piso 6º de la Ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2º Autorización para emisión de Obligaciones Negociables, mediante suscripción pública y/o privada, de valores nominados en dólares estadounidenses, pesos uruguayos o unidades indexadas, con o sin garantías, hasta un máximo de US$ 12.000.000 (dólares estadounidenses doce millones) o su equivalente en otras monedas.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Rincón 477, Piso 6º, de la Ciudad de Montevideo, sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 03 de setiembre a las 16 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, agosto de 2014.
Primera Publicación
03) $ 3654 3/p 22230 Ago 14- Ago 18

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 05 de setiembre de 2014 a las 16 y 30 hs. y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en su sede social, calle Rincón 477, Piso 6º de la Ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2º Consideración de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informes del Síndico y del Comité de Auditoría y Vigilancia, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2014.
3º Distribución de Resultados.
4º Retribución del Directorio.
5º Retribución del Síndico.
6º Aprobación de la gestión del Directorio.
7º Elección de Directores titulares y suplentes
8º Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º Designación de Auditores Externos y Calificadora de Riesgos.
10º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Rincón 477, Piso 6º, de la Ciudad de Montevideo, sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 03 de setiembre a las 16 y 30 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, agosto de 2014.
Primera Publicación
03) $ 4176 3/p 22219 Ago 14- Ago 18

BRUNITER S.A.

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 5/9/2014 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Rambla República del Perú 1483/201, Montevideo.
Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 28/02/2014.
3. Consideracion de la gestion del Directorio actual y eleccion del nuevo Directorio.
4. Presentación de informe del estado de situación financiera. Aprobación de un plan de aportes para solventar gastos de mantenimiento de la sociedad.
5. Autorización para conferir garantías.
6. Designación de dos (2) personas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 1566 3/p 22052 Ago 14- Ago 18

RAINCOOP
RÁPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO
REF: ELECCIONES

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS, QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NUESTRO ACTUAL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACIÓN DE ELECCIONES PARA EL DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 2014.
LA MISMA SERÁ PARA ELEGIR 5 MIEMBROS AL CONSEJO DIRECTIVO, TRES A LA COMISIÓN FISCAL Y TRES MIEMBROS A LA COMISIÓN ELECTORAL, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA EL PERIODO 2014-2016.
LA ELECCIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN 8 DE OCTUBRE Nº 3356, EN EL HORARIO DE 8.00 A 18.00 HORAS, Y SU ORGANIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN CORRESPONDERÁ A LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO AL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE.
COMISION ELECTORAL.
03) $ 1566 3/p 21948 Ago 13- Ago 15

SUPERMERCADO COVADONGA S.A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de Supermercado Covadonga S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el día 8 de setiembre del año 2014 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria, en la calle Paysandú nº 941 4º piso esc 9 y 10 de la ciudad de Montevideo.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2014.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Nombramiento de Directorio.
5. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
03) $ 1566 3/p 21890 Ago 13- Ago 15

GCU S.A.
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

Carácter: Asamblea Extraordinaria
Lugar: Av. Gral. San Martín 2328, Montevideo
Fecha: 04/09/2014
* 1era. Convocatoria: 09:00 horas
* 2da. Convocatoria: 09:30 horas
Orden del día:
* Elección de Directorio.
* Aprobación de Memorias y Estados Contables cerrados al 30/06/2014.
* Ratificación de lo actuado por el Directorio.
Última Publicación
03) $ 783 3/p 21722 Ago 12- Ago 14

"CONVOCATORIA

La COOPERATIVA MEDICA DE RIVERA (COMERI) CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo miércoles 27 de agosto de 2014 hora 19.00 (en primer llamado); segundo llamado 20.00. El Orden del día es el siguiente: TEMARIO: 1. Aprobar ACTA de Asamblea anterior. 2. Nota de solicitud del socio Ricardo Cairello Normey de autorización a la cesión por endoso de su parte social a favor del socio Néstor Cairello Chaer, aceptación de la transferencia y renuncia a su condición de funcionario de la institución por los motivos que expresa. 3. Aprobación de estados contables 2012-2013 (Expte. AIN 638/2014), ratificando quorum no previsto expresamente en acta anterior; 4. Distribución de excedentes (observado Expte. 638/14) aclarar acta anterior, que se trata de entregas a cuenta de utilidades generadas en el ejercicio 2012-13, luego de cumplidas las prioridades establecidas en el art. 70 de la Ley 18.407; 5. Ratificación de negocios de inmuebles y compra de ambulancia (con expresa indicación de quorum- Exte. 638/14) presentado ante el MSP; 6. Informe: situación de trámites, juicios, contratos de los funcionarios de COMERI a la fecha; 7. Informe: situación económica, deudas, activos, plan de sobre cuotas, plan de inversiones, saldos contables, balancetes de setiembre de 2013 a la fecha, valores de lo activado en el mismo período. 8. Política de ingresos de RRHH. 9. Ratificación de sueldos aprobados por el Consejo Directivo de socios no médicos; 10. Discusión de criterios para la definición de los salarios del personal médico y no médico. 11. Proyectos y plan de inversiones edilicias (organigrama de obras), y reformas proyectadas en marcha. 12. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. Lugar: Sala de reuniones del Consejo Directivo. Sanatorio - Calle Ansina 639, planta alta, esquina Rodó, de la ciudad de Rivera. Sin más cordialmente Dr. Luis E. Villamil, Presidente; Dr. Juan A. Beis, Secretario.

Última Publicación

03) $ 4176 3/p 21611 Ago 12- Ago 14

CAYCE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELECTORAL (CAYCE)

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria
Señores Asambleístas
Se cita a usted a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el próximo sábado 6 de Setiembre de 2014 a las 10:30 horas, en primera convocatoria; a las 11:30 horas en segunda convocatoria de acuerdo al artículo 23 de nuestro estatuto, en "Club Uruguay" sito en Lecueder 223 planta baja, ciudad de Artigas.
ORDEN DEL DIA
1.- Informe de Comisión Fiscal y Consejo Directivo.
2.- Informe de Comité de Crédito.
3.- Informe de Comisión Fomento.
4.- Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2013-2014.
5.- Informe y Resolución sobre Estados Contables, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Excedentes y/o Absorción de Perdidas Ejercicio 2013-2014.
6.- Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2014-2015.
7.- Designación de tres asambleístas para la firma del acta.
CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 3045 5/p 21537 Ago 11- Ago 15

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

ÁREA GESTIÓN NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase a cualquier interesado/a y/o titular del sepulcro que se menciona en el Cementerio de la ciudad de Santa Rosa, bajo apercibimiento de caducidad de derechos, según listado enviado por esa Delegada:
Panteón Nº 1 Sector A = Mayor Pedro Sierra y Flia.
Panteón Nº 6 Sector A = Rosa Almada de Sosa
Panteón Nº 7 Sector A = Pedro Bazzano
Panteón Nº 10 Sector A = Flia. Latatuevas
Panteón Nº 3 Sector D = Suc. Scarpa
Panteón Nº 5 Sector D = Francisco Orsi y Flia.
Panteón Nº 9 Sector D = Carlos Bruni y Flia.
Nicho Nº 20 Sector D = Flia. Quartino
Nicho Nº 22 Sector D = Florencio Gallo y Flia.
Los mismos deberán presentarse en Dpto. Necrópolis Municipio Santa Rosa, dentro de los 90 días contados a partir de la presenta publicación (Art. 13 de Ordenanza Necrópolis Nº 2763/80).-
Alba Alicia Garreta Calero, Gerente Ärea Gestión Necrópolis.-.

04) (Cta. Cte.) 10/p 21381 Ago 11- Ago 22

ÁREA GESTIÓN NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase a cualquier interesado/a y/o titular del sepulcro que se menciona en el Cementerio de la ciudad de San Ramón, bajo apercibimiento de caducidad de derechos, Com. 2013/ 35743/2 de esa Delegada:
Panteón Nº 13 Sector A = Eulopio Barindelli
Panteón Nº 14 Sector A = Flia. Simone Ferrer
Panteón Nº 18 Sector A = Domingo Bermúdez
Panteón Nº 19 Sector A = Vicente Aristeguy
Panteón Nº 24 Sector A = Flia. Sreidin
Nicho Nº 10 Sector C = Flia. Nodar Amaro
Nicho Nº 14 Sector C = Francisco Bueno
Panteón Nº 7 Sector D = Asociación Española
Panteón Nº 16 Sector D = Flia. Cirigliano-Mallarini
Nicho Nº 20 Sector D = Sofía Ortiz
Nicho Nº 24 Sector D = Lauría
Panteón Nº 34 Sector D = Flia. Avogadro
Nicho Nº 36 Sector D = Flia. Acosta
Nicho Nº 37 Sector D = Suc. Larrañaga-Medina
Los mismos deberán presentarse en Dpto. Necrópolis Municipio San Ramón, dentro de los 90 días contados a partir de la presenta publicación (Art. 13 de Ordenanza Necrópolis Nº 2763/80).-
Alba Alicia Garreta Calero, Gerente Ärea Gestión Necrópolis.-.

04) (Cta. Cte.) 10/p 21380 Ago 11- Ago 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. SERENELLA SILVIA SOSA MOZETIC, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 3865 del CEMENTERIO BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Gerardo Gerart, Olimpio Ferreira y Angela Decarlini se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-001880-14).-
Montevideo, 25 de julio de 2014.
SIOMARA ESTEVES, ESCRIBANA.

Primera Publicación

04) $ 4350 10/p 22072 Ago 14- Ago 28

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DAMIÁN CORDAL SORRONDEGUI y GISELLA AVERO DI LONGO (FICHA 0002-021581/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

05) $ 4950 10/p 21459 Ago 08- Ago 21

GUILLERMO SEIJAS SARLI y VALENTINA SAINZ RASINES SARASUA (FICHA 0002-016396/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 21047 Ago 06- Ago 19

ANIBAL GABRIEL SILVA ALVAREZ y CARMEN NAHIR LOPEZ ESTRAMIL (FICHA IUE 0002-023098/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 20765 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

ALVARO DANIEL GIORDANO LEIVAS y ANA KARLA SANTIAGO MACHADO (FICHA 2-23258/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 22221 Ago 14- Ago 28

MARIA ELIZABETH LUGO y CARLOS SETTIN (FICHA 2-5666/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20779 Ago 04- Ago 15

SEXTO TURNO

FRANCISCO JAVIER BORRAZAS TORRES y KARIM DOLORES FREIRE DEL POZO (IUE 2-22276/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21269 Ago 07- Ago 20

GONNET GONZALEZ NESTOR EDGARDO y LECUNA ROMERO ANABEL A MARÍA (IUE 2-019171/2014).
Montevideo, 28 de julio 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21251 Ago 07- Ago 20

SÉPTIMO TURNO

MARIA LUCIANA MARTINEZ DOS SANTOS y GASTON MARTIN NOTAROBERTO (FICHA 2-19476/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 22218 Ago 14- Ago 28

MARIA GENOVEVA CARRAU BOVE o BOBE y JOSE GABRIEL CEDRES ARTOLA (FICHA 2-27492/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21034 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

NOEL DOMINIQUE DURÉ GÓMEZ y MIGUEL ALEJANDRO FERNÁNDEZ DANÓN (FICHA 0002-023159/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 21922 Ago 13- Ago 27

DANIEL KURADLIAN DIVE y ALICIA VILAR CAETANO (FICHA 0002-021241/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 21411 Ago 08- Ago 21

DÉCIMO TURNO

ANDRES ESTRADES PIÑEYRUA y MARIA ANTONIA BAUZA COSTA (FICHA 2-21722/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4950 10/p 20918 Ago 05- Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN MARTÍN CALVETE CASTRO y CECILIA CIBREIRO BAEZ (FICHA IUE 2-023013/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 22252 Ago 14- Ago 28

GRACIELA TORRES FERREIRA y EDUARDO BEN MARTINEZ (IUE 2-18105/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 22048 Ago 14- Ago 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE HEBER PINHARANDA SANTANA y ROSA MARÍA DE LOS SANTOS RAMIREZ (EXPEDIENTE 2-25585/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 22111 Ago 14- Ago 28

DECIMOTERCER TURNO

VALENTINA LAGO PEREZ y SEBASTIÁN GUSTAVO ARRIETA MORENA (FICHA 2-20.519/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20859 Ago 05- Ago 18

ERNESTO HELIOS WAINER ROMANELLI y PAULA GABRIELA BARBAGELATA MASTRANGELO (FICHA 0002-13736/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
ESC. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20742 Ago 04- Ago 15

CARLA DANIELA ALBISTUR SUAREZ y PABLO NICOLAS SILVEIRA RODRIGUEZ (FICHA 0002-006545/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 20495 Ago 04- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO DANIEL VIDART JETTAR y MARIANA LUZARDO PIEDRAFITA (FICHA 2-19361/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20931 Ago 05- Ago 18

MARIA VALENTINA GARBARINO FARIAS y GUSTAVO OCAMPO SEMPERENA (FICHA 2-20987/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20843 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEXTO TURNO

SUSANA GISEL PEÑA CHEIRASCO y JOSE ANTONIO PEREZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-22469/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 22217 Ago 14- Ago 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JAVIER ADHEMAR DELGADO DEVIASSE y JULIA GONZALEZ GULARTE (IUE 2-24844/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4950 10/p 21082 Ago 06- Ago 19

JULIO CESAR NEVES DIAZ y LUISA MARGOT OLIVERA de los SANTOS (IUE 2-17460/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 20560 Ago 01- Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

ELVIRA NOELI MARTINEZ CRUZ y HECTOR RAMON SELLANES DOTTI (FICHA 2-45284/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21747 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL RAMOS UBAL y ROSSINA MILANO COPPOLA (IUE 2-25.192/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 22189 Ago 14- Ago 28

CLAUDIA ALEJANDRA MEDRANO FERNÁNDEZ y PABLO CABRAL GONZÁLEZ (IUE 2-002453/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 20606 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL GAER BEER y ELENA SEITUNE MACADAR (FICHA 2-22221/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 21727 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANDRES HERNAN SIRI CHEDA y ERMINIA GABRIELA RODA GONZALEZ (FICHA 2-19023/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 21736 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON NÉSTOR BLANCO VARCCIO y DORA DE ARMAS ZOUAIN (IUE 2-5499/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21213 Ago 07- Ago 20

GONZALO ANDRES RUIZ SAINZ y ANA MAGDALENA SARAVIA MAKOWSKI (IUE 2-27587/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20928 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDREA BELLO PELAEZ y MÁXIMO JORGE PERCOVICH ESMAIEL (IUE 2-17219/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21203 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARMEN SUSANA MARTINEZ ALBANO y WALTER NELSON GOMEZ (IUE 2-43170/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 21898 Ago 14- Ago 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN DELPRETIS ACUÑA y PEDRO DANIEL SALSAMENDI BRIOSSO (IUE 526/400/2014).
Atlántida, 1 de agosto de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 21495 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO LAVISTA FERRES y MARIA MAGDALENA BERRETA NOBOA (IUE 179-372/2014).
Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21299 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

GABRIEL GUSTAVO GRAPPIOLO CABRERA y LAURA GABRIELA PELUFFO CORREA (IUE 493-303/2014).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 21083 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MIGUEL FABRICIO MENDOZA BLANC y VERONICA ANABELLA DAVILA BACCINO (FICHA IUE 458-703/2014).
Las Piedras,23 de julio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 20810 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE ENRIQUE BRANDARIZ BLANCO y PATRICIA YAQUELINE BOSSI BRITOS (FICHA 175-329/2014).
Pando, 21 de julio de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 21208 Ago 07- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO CASARIEGO LARREGUI y SILVIA CAROLINA ECHEVARRIA ALBANO (FICHA 207-345/2014).
Melo, 25 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4950 10/p 20808 Ago 06- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURELIO ALBERTO CARRO CHEVALIER y ELENA MARGARITA CARRO FRIPP (IUE 508-291/2014).
Colonia, 22 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 21774 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LAURA MERCEDES DE LEON MONTES DE OCA y MARIO ALFREDO PEREZ MEDINA (IUE 225-368/2014).
Rosario, 4 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21379 Ago 11- Ago 22

GIOVANNA PIAZZA DIAZ y KONSTANTIN RUDOLF VON RAPPARD HOWALD (IUE 225-273/2014).
Rosario, 19 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20487 Ago 04- Ago 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS, RODRIGUEZ PERAZA y MARÍA WALKIRIA, MIERES CARDOZO (IUE 241-359/2014).
Durazno, 16 de julio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 21563 Ago 12- Ago 26

LETICIA ADAIR, BORSANI SALOMONE y HUMBERTO SANTIAGO, ERNAUT SALOMONE (FICHA 241-279/2014).
Durazno, 20 de mayo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 20323 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

CÉSAR ALBIN, FURTADO ALONSO y NANCY GRACIELA, AGUER GEREZ (FICHA 242-366/2014).
Durazno, 5 de junio de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 21163 Ago 08- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERT CÉSAR PACHECO GONZÁLEZ y SANDRA VERÓNICA BENTANCOR CASTRO (FICHA 260-330/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21542 Ago 12- Ago 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTER JUDITH TOURNE SUAREZ y MIGUEL ANGEL LETAMENDIA ROCHA (IUE 274-24/2014).
Minas, 16 de julio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 21997 Ago 14- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARY HELENE HINZ PETRONE y JUAN ISABELINO MILETICH VIGNOLLI (FICHA 286-191/2014).
Maldonado, 29 de julio de 2014.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 22107 Ago 14- Ago 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

ELBIO MANUEL ACOSTA FLEITAS y FABIA RAQUEL DE MORA (IUE 501-118/2014).
Paysandú, 27 de junio de 2014.-
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 21483 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ CARLOS PIMENTEL RODRIGUEZ e ISABEL LETICIA PEÑA RODRIGUEZ (FICHA 329-383/2014).
Rivera, 29 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 21908 Ago 14- Ago 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

SERGIO GUSTAVO FASANELLO y ROSA BLANCA DA SILVA DE LOS SANTOS (IUE 509-381/2014).
Salto, 22 de mayo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 21344 Ago 11- Ago 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO VIERA RIVERO y ANA MARIA KUCHARUK QUAGLIATA (FICHA 370-717/2008).
San José, 10 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21317 Ago 11- Ago 22

TERCER TURNO

CARLOS DANIEL CAMY ANTOGNAZZA y PATRICIA MARIA CARRAU BOVE (IUE 371-311/2014).
San José, 31 de julio de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21099 Ago 07- Ago 20

HECTOR DAVID VIERA CASTRO y SHIRLEY SUSANA ACOSTA CHACON (IUE 371-135/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 20389 Ago 01- Ago 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RUBEN MAURICIO FABRE GARCIA y SABRINA ANDREA FIERRO CEPEDA (IUE 381-501/2014).
Mercedes, 21 de julio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20575 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

JUAN JOSÉ RECALDE GADEA y SILVIA LETICIA CAVALLARO MONTOUTO (IUE 431-451/2014).
Mercedes, 26 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21769 Ago 13- Ago 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO PEREDA INTHAMOUSSU y ANA INES RAMOS BETANCURT (IUE 396-347/2014).
Tacuarembó, 11 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 16653 Ago 14- Ago 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER HORACIO PAGLIOTTI TARAN y ANA MANUELA BROGLIATTI MOREIRA (FICHA 449-433/2014).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21387 Ago 11- Ago 22

Disoluciones de Sociedades Comerciales

BASPORT S.A.
Disolución y Liquidación

Acta: 27/11/2013.
Inscripción: Nº 7261/12.06.2014.
Única Publicación
06) $ 542 1/p 22191 Ago 14- Ago 14

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados

"GARCIA CABRERA, MARIO C/ CORREA MARTINEZ, NUBIA -DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-25413/2014" se cita, llama y emplaza a NUBIA MARY CORREA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de JULIO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) $ 1480 10/p 21032 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VENANZETTI PASSARO, CARMEN C/ ABALDE ETCHENIQUE, RODOLFO - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-45499/2013", se cita, llama y emplaza a RODOLFO OLEGARIO ABALDE ETCHENIQUE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 16 de JULIO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20729 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "BASELO BENVENUTO, ERIKA C/ PEZZOLI, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-24276/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2968/2014 de fecha 17 de junio de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JUAN CARLOS PEZZOLI FERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.). Se deja constancia que el presente trámite ha sido patrocinado por el consultorio jurídico de la Facultad de Derecho, Universidad de la República. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los VEINTIOCHO días del mes de JULIO del año dos mil catorce. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21131 Ago 08- Ago 21

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "NOBA PEREIRA, NELSON C/ RIVERO, MAYRA - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-23450/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MAYRA KATHERINE RIVERO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).-
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los DIECISEIS días del mes de JULIO del año dos mil CATORCE.- Se hace constar que le presente trámite es patrocinado por Consultorio Juridico de la facultad de Derecho.- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 20469 Ago 04- Ago 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CASTRO DA SILVA, JOSELEN C/ GARCIA AQUINO, RUBEN- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-20509/2014, se cita, llama y emplaza a RUBEN DARIO GARCIA AQUINO, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP)
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil catorce.- Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20846 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MILLER GONZALEZ CARINA C/ SUAREZ TRUCIDO ERNESTO. AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL." IUE: 2-15798/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3031/2014 de fecha 17 de julio de 2014, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR al Sr. ERNESTO HUGO SUAREZ TRUCIDO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparece, dejándose constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 3031/2014 de fecha 17,07,2014.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 24 de julio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21178 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MOROY CABRAL, AMALIA C/ MULLER, PETER - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-16893/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. PETER HELMUT MÜLLER a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Udelar.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 20313 Ago 01- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "SIRE, SILVIA ROSSANA C/ UTRERA, ARTURO EDUARDO -DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA -." I.U.E. 459-183/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ARTURO EDUARDO UTRERA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 16 de julio de 2014.
Se hace constar: Que por resolución Nº 3097/2014 de fecha 6 de junio de 2014, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20801 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PAIVA ANTUNEZ, LUCY JANETH C/ SANCHEZ BENTANCOR, HECTOR GABRIEL -DIVORCIO", Ficha 175-367/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HECTOR GABRIEL SANCHEZ BENTANCOR C.I. Nº 4.086.079-9, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de junio de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 20841 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ FAGUNDEZ, MA. LOURDES C/ ROBAINA, DIEGO RAMÓN -DIVORCIO", Ficha 176-27/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DIEGO RAMÓN ROBAINA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de mayo de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20940 Ago 07- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "DEOSCAR CASTRO, LORENA ARACY C/A QUIJANDRIA SANANAMUD, HENRY ANSHONNY. DIVORCIO. IUE. 208-199/2014", se cita y emplaza al Señor HENRY ANSHONNY YAHIR QUIJANDRIA SANANAMUD, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO con beneficio de ÁUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

07) (Sin Costo) 10/p 20800 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que que en autos: GONZALEZ MORENO, EDUARDO RUBEN C/ AYALA, MARITA ESTHER/ DIVORCIO SOLA VOLUNTAD/ IUE: 488-26/2014, se hace saber que se dispuso NOTIFICAR y CITAR para la audiencia del día 07 de agosto de 2014 a la hora 15 en esta Sede a Marita Esther Ayala.-

Exoneración Ley Nº 18.078.

Rio Branco, dieciseis de Junio de 2014. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 21159 Ago 08- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "AQUINO, Lorena C/ Antonio Fabián OLIVERA - F/ 261-626/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Antonio Fabián OLIVERA PACHECO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Lorena AQUINO, está exonerada del pago de la publicación del presente edicto, por estar el presente asunto tramitado por la Defensoría de Oficio.- Florida, setiembre 9 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 21144 Ago 08- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia FERRER SUGO en autos caratulados: "LOPEZ BENTANCUR, JHOANA DANIELA C/ FERNANDEZ CHAVES ALTEZ, JOSE LUIS. DIVORCIO", Ficha 286-1008/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a José Luis FERNANDEZ CHAVES ALTEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio que lo represente. TRAMITE AMPARADO POR LA LEY 18.078, ART. 1º.

Maldonado, 29 de Noviembre de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 21867 Ago 14- Ago 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BASSADONE BALERO, ROSA CRISTINA CONTRA LOZZA BARBOZA, JUAN JOSE.- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-353/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN JOSE LOZZA BARBOZA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO. LEY 18.078.- Paysandú, 28 de julio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 21260 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "WILSON, DILMA NORMA C/ VIEITO, JUAN MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-416/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN MANUEL VIEITO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 24 de julio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 21037 Ago 07- Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "ELÍAS PEREIRA MARIA DEL CARMEN C/ PÉREZ SAN MARTIN, JORGE ANTONIO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. IUE. 509-570/2014" HA DISPUESTO EMPLAZAR A JORGE ANTONIO PÉREZ SAN MARTIN POR EL TÉRMINO LEGAL. EL PRESENTE TRÁMITE SE REALIZA POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE OFICIO, AMPARADO EN LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 21262 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "JARA FIGUEREDO, Julio Gerardo C/ TECHERA SILVA, Beatriz Graciela- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-78/2014", se hace saber que por Auto No. 625/2014 de fecha 24/7/2014, se dispuso emplazar a la Sra. BEATRIZ GRACIELA TECHERA SILVA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta y uno de julio de dos mil catorce. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 21837 Ago 14- Ago 28

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "GRAÑA ALVARIZA, Asdrubal César C/ ESTEVEZ ESTEVEZ, Elena Mabel- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-15/2014", se hace saber que por Auto No. 520/2014 de fecha 17/7/2014, se dispuso emplazar a la Sra. ELENA MABEL ESTEVEZ ESTEVEZ para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de julio de dos mil catorce. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

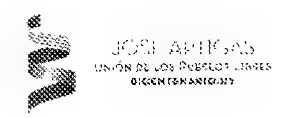
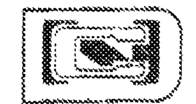
07) (Sin Costo) 10/p 20374 Ago 01- Ago 14

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resolución No. 29/2014 de fecha 24 de julio de 2014, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de las Localidades Catastrales de "El Eucalipto" y "Esperanza" del departamento de Paysandú en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Paysandú, sita en Montevideo 1007.- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto-Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

NOTA: Dichos valores podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy **desde el 22/08/2014**.

08) (Cta. Cte.) 10/p 21354 Ago 11- Ago 22

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Notificaciones Colonia, 1851, 2º piso, para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).
TITULAR, DOCUMENTO;
AMERICA GUDIK, 1.408.244-6;
MYRIAM CANO, 1.506.335-4;
RUBEN LLANES, 1.260.203-8;
SILVANA LUZ MONDO, 1.706.251-2;
MIRTA PIÑEYRO, 1.077.270-0;
LETICIA DALUZ, 4.884.413-9;
HEBER MARTINEZ, 2.971.426-8;
MARIA TORRES, 3.552.942-1;
MARIA CABRAL, 1.806.934-5;
MARIA PEREZ, 1.389.155-3;
RICARDO CURBELO, 1.138.410-2;
JORGE FRUGONI, 1.239.150-2;
CELIA PEREZ, 1.293.089-7;
MARTHA ORTIZ, 798.672-4;
EMA LAUREIRO, 825.089-7.
Gerencia de Servicios de Pasividades.

08) (Cta. Cte.) 3/p 21671 Ago 13- Ago 15



Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Notificaciones Colonia, 1851, 2º piso, para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).
TITULAR, DOCUMENTO;
MARIA MONTES, 859.766-1;
ALICIA MACHADO, 2.743.871-7;
ELENA SOTO, 1.478.574-3;
TIBERIO D'ANTUONI, 1.012.554-5;
ESTRELLITA ETCHARTE, 1.636.703-4;
MARTHA GARCIA, 753.250-9;
ANA FERNANDEZ, 1.098.009-4;
MABEL ABREU, 3.385.591-7;
DORICA RODRIGUEZ, 1.295.716-4;
ORFILIA SANCHEZ, 1.186.918-4;
ORFILIA CARRO, 1.043.898-8;
MIRIAM BEROHA, 1.177.768-2;
HUMBERTO VEGA, 1.397.697-9;
MARIA GUICHON, 1.678.302-6;
DRA.SILVANA LORENZO, Mat. 13.706;
RAMIREZ FARIAS, 3.294.734-9;
JOSE SOUTO, 1.195.695-9;
DR.ALBERTO NUÑEZ, Mat. 9277;
NERIDA FORTUNATO, 2.659.015-6;
MARIA SILVA, 4.333.686-6;
CLEMAN FERAHIAN, 765.717-1;
ZELMIRA PEREYRA, 1.271.784-5;
AMANDA OLIVERA, 787.488-4.
Gerencia de Servicios de Pasividades.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 21466 Ago 12- Ago 14



Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Notificaciones Colonia, 1851, 2º piso, para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).
TITULAR, DOCUMENTO;
JUAN BLANCO, 864.398-5;
ALFREDO FERNANDEZ, 1.925.455-7;
SHENIFFER MACHADO, 5.198.542-3;
WILLIAM PAZ, 927.754-1;
LAURA SILVA, 2.714.625-5;
HUGO ANDREETTI, 1.308.189-9;
JULIA CLAVERIA, 1.003.868-9;
ANA LESCUME, 1.104.620-9;
DELIA LESCUME, 1.649.929-3;
MARIA ESPINOSA, 858.356-5;
DANIEL TESITOR, 1.364.387-5.
Gerencia de Servicios de Pasividades.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 21465 Ago 12- Ago 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. NELLY BEATRIZ ALVEZ SILVA, C. I.: 3.828.206-4, Nº de cargo 8378, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 21972 Ago 14- Ago 14

"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza al Sr. Manuel Baz Etchebarne, C. I.: 1.927.789-0, Nº de cargo 1617, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 21875 Ago 14- Ago 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to Turno, en autos caratulados Intendencia Departamental de Montevideo c/ Blanco, Roberto y otros, IUE: 2-52841/2012, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Miguel Blanco Varela y Ercilia Suárez, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien continuarán estas actuaciones. Montevideo, 24 de Junio de 2014.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 21871 Ago 14- Ago 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Emplácese por edictos al Sr. Gerardo Walter y Mariela Gladys Rojas Bidondo, en virtud de lo dispuesto por Decreto número 976/2014, del 21 de abril de 2014, dictado por la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 10mo Turno, en autos caratulados: "Guimarey, Alfredo C/ Rojas Arioso, Walter Ignacio; Gerardo Walter y Mariela Gladys Rojas Bidondo- Juicio Ejecutivo," IUE: 122-37/2012, por el plazo de 60 días de acuerdo a lo señalado por el art. 127 del CGP.
Mdeo, 20 de junio de 2014.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4350 10/p 21240 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CHOULDJIAN LAFFITTE, VICTORIA y otro c/ CHOULDJIAN AHARONIAN, ANI.- ACCION DE NULIDAD"; Ficha 2-51077/2013. Emplazase a todos aquellos que, eventualmente, puedan verse afectados por la pretensión deducida, a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, veintitres de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

08) $ 3480 10/p 21103 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "GONZALEZ CABALLERO FABIO. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE: 2-45751/2013, se EMPLAZA a todos los interesados en la presente acción de reconocimiento judicial de la unión concubinaria entre FABIO GONZALEZ CABALLERO y MARTA MOLINARI GADEA, a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitaddos por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 20809 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en los autos caratulados "ARTOLA PUERTA, Juan Angel y otros - Cancelación de acciones", Ficha 27-370/2003, se hace saber que por Sentencia Interlocutoria No. 1247/2014 de 15 de mayo de 2014 se dispuso la cancelación de las acciones de la Sociedad Markan S.A., que son 20 títulos accionarios por un valor de N$ 3:600.000 cada uno, correspondientes a 18:000.000 de acciones al portador, sin indicación de serie y número de N$ 1. Se cita, llama y emplaza a interesados a deducir oposición, dentro del término de 60 días.
Montevideo, 22 de julio de 2014 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 1566 3/p 21737 Ago 12- Ago 14

VIGÉSIMO TURNO

2-10532/2014
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Delgado Durán, Beatriz y otro c/ Marotta Mosca, Analía y otro, Auxiliatoria de Pobreza. Acción para conservar la posesión." IUE 2-10532/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a titulo Universal o Particular de Horacio Luis Lema Bengochea para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Se deja constancia que por decreto 1440/2014 del 11 de junio de 2014 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones de edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio veinticuatro de dos mil catorce. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 21038 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DENEGRI, MARIA Y OTROS C/ CARDOSO CASELLA, MARGOR Y OTRO - PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572" ficha: 2-12988/2014, según providencia Nº 1075/2014 de fecha 01/08/2014; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a SUCESORES de LUZ ALBA CARDOSO a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la ley 18.572. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 21874 Ago 14- Ago 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ PEREYRA SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN Y OTROS. TOMA URGENTE DE POSESIÓN. IUE. 208-303/2014", se cita y emplaza a los Señores MARÍA CARMEN PEREYRA SÁNCHEZ, ENRIQUE PÉREZ y MARÍA BEATRIZ DUARTE RODRÍGUEZ, y a todo aquél que tenga algún derecho sobre el padrón nº 15.923 (p), ubicado en la Quinta Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 23 de julio de 2014. Esc. Fredy Cousillas, Actuario.

08) (Cta. Cte.) 10/p 20484 Ago 04- Ago 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BARBACHÁN FALERO, María Martha y ARÉBALO, Asdrúbal Magdaleno - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA - F/ 260-147/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. María Julia GARCÍA, así como también a cualquier interesado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el presente edicto, se encuentra exonerado del pago de la publicación, por tratarse de un asunto patrocinado por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho de Florida - Ley 18.078.- Florida, julio 23 de 2014.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ - ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 21170 Ago 08- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "BISIO HNOS. S.A. C/ SUCESORES DE GONZALEZ MARTINEZ, Carlos Alberto. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 275-507/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Empresa BISIO HNOS. S.A. a iniciar los trámites pertinentes de Oblacion y Consignacion por concepto de haberes salariales generados por el Sr. CARLOS ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ, (fallecido).-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los Sucesores del Sr. Carlos Alberto González Martínez, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 17 de febrero de 2014.- Dr. Jorge Tabares Maiz. Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

08) $ 5220 10/p 20557 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados ARARAS S.A. C/ TELES ALGARE, Jose Eduardo; Maria Nela, y Luis Anibal; TELES BONINO, Annabel Lee, TELES RODRIGUEZ, Maria Julia y Luis Alberto y TELES PEREIRA, Laddy Silvana- IUE 274-642/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a los co demandados: Anabel Lee Teles Bonino, María Julia y Luis Alberto Teles Rodríguez y Laddy Silvana Teles Pereira, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 10 días y bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio, en caso de incomparecencia y en los términos previstos por el art. 89 del C.G.P.

Minas, 24 de julio de 2014 Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6090 10/p 21688 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid, dictada en autos: "ROSSO, HORACIO C/ KOLB, KIT = RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL", I.U.E 291-414/2012, (Antes tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º turno de Maldonado, siendo remitidos por Acordada 7769 de fecha 15/08/2013); según providencia Nº 848/2014 de fecha 28/03/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los herederos de Stephen James Groner, con plazo de 90 días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.-

Maldonado, 09 de abril de 2014.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

08) $ 5220 10/p 21691 Ago 13- Ago 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ESQUIVEL FREGEIRO, ABEL ALICIA C/ VESPA LAPIDO, ANDRES - PENSION ALIMENTICIA DE MAYOR - IUE: 431-591/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MABEL ALICIA ESQUIVEL FREGEIRO, promoviendo el trámite de Pensión Alimenticia de Mayor respecto de ANDRÉS VESPA LAPIDO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VERONICA ALVAREZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de Octubre de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5220 10/p 21384 Ago 11- Ago 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "VIERA, Nery.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" I.U.E. 396-133/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES DIRECTO, PERSONAL Y LEGITIMO EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO para que comparezcan a ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 21 de MARZO de 2014. Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 4350 10/p 21854 Ago 14- Ago 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RUIZ ALVEZ, ALICIA JANET; RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" FA. 412-133/2014, por Auto Nro. 4138/2014 de fecha 27/6/2014 y 3040/2014 del 15/5/2014, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los sucesores de LUIS ALBERTO CARABALLO GABRIEL, para que comparezcan en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días.-

Se deja constancia que estos autos son patrocinados por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 30 de julio de 2014.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 21301 Ago 08- Ago 21

Edictos
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVA RAQUEL DOLORES, LEY 18246." Fa. 412-147/2014. por Auto Nro. 1665/2014 de fecha 25/3/2014, se EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL, A TODOS LOS QUE PUDIERAN TENER INTERÉS O SE VIERAN PERJUDICADOS POR EL ACCIONAMIENTO DE AUTOS, para que comparezca a estar a Derecho en éstos autos.- Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 1 de Abril de 2014.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 21100 Ago 07- Ago 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

COMUNICADO DEPARTAMENTAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. Sergio Gualberto Dutra Rodríguez, C.I. 3.263.838-8 con domicilio en calle Bernasconi Nº 12, Barrio Colón, de esta ciudad, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo marca HANOMAG, modelo año 1952, matrícula RAA8434, padrón 30005, titular actual ATILIO RUTTI VIGNOLO PIRIZ, amparándose en el artículo 38 de la modificación presupuestal 2011-2015. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- HEBER SANCHEZ
Oficina de Tránsito y Transporte
I.M.T.

Única Publicación

08) $ 696 1/p 21869 Ago 14- Ago 14

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. María De Vita Lumaca; Donato Fortunato e Italia Inmaculada Di Leo Scassano; Isabel y Ada Donatella Di Leo De Vita y Alaides Aurrecochea Burgos y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 119/12 de fecha 1º/02/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ampliación del predio de la Usina de Laguna del Cisne, empadronada con el Nº 6696 (p) señalada como Fracción B, ubicada en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 23/11/11, con el Nº 14.024, tiene una superficie afectada de 1 Há 5032 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 62 m 70 cm con frente a calle Solís; al Sur, lindando con antiguo eje del Arroyo Tropa Vieja; al Oeste, 63 m 90 cm lindando con el Padrón Nº 6696 (p) y al Norte, 187 m 30 cm lindando con el Padrón Nº 6696 y borde de laguna.
El bien fue tasado en UR 190
-Expediente Nº 1697/11
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 21814 Ago 13- Ago 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. María De Vita Lumaca; Donato Fortunato e Italia Inmaculada Di Leo Scassano; Isabel y Ada Donatella Di Leo De Vita y Alaides Aurrecochea Burgos y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1612/12 de fecha 25/01/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ampliación del predio de la Usina de Laguna del Cisne, empadronada con el Nº 6696 (p) señalada como Fracción C, ubicada en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 23/11/11, con el Nº 14.024, tiene una superficie afectada de 685 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 23 m 16 cm; al Norte, 27 m 80 cm lindando por ambos vientos con el Padrón Nº 6696 m/á, Fracción 2 (p); al Este, 23 m lindando con parte del Padrón Nº 6696 m/á Fracción 3 y al Sur, lindando con borde de Laguna
El bien fue tasado en UR 20
-Expediente Nº 1702/11
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 21813 Ago 13- Ago 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Juan José Placeres Decia, Gloria Miriam Cabrera De León y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 383/14 de fecha 23/04/14, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 1620(p), ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Flores con destino a la Perforación Nº 74.1.00 necesaria para el abastecimiento de agua potable al Paraje La Casilla, Departamento de Flores y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Flores), el 12/05/06, con el Nº 3767, tiene una superficie de 100 m², y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 4 m de frente a Avenida Central; al Noreste, 10 m de frente a calle 17 metros de ancho; al Sureste, 10 m; al Suroeste, 10 m y al Noroeste 10 m lindando por los tres lados con parte del Padrón Nº 1620.
El bien fue tasado en UR 77,8040
-Expediente Nº 245/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 20901 Ago 06- Ago 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4 Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, PADRÓN 81.334 - EXPROPIACIÓN, IUE Nº 0476-000006/2014 según providencia Nº DFA-0476-000883/2014 de fecha 19 de mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al ultimo propietario y/o sucesores a cualquier titulo o cualquier otro que se considere con derechos sobre el bien inmueble padron Nº 81,334 a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 6 de junio de 2014. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 21870 Ago 14- Ago 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/

PAREDES DE CUADRA, Santa o sus Sucesores a cualquier título.-
EXPROPIACION.- Ficha 242-747/2012 según providencia Nº 2537/2014 de fecha 12/05/2014, SE CITA y EMPLAZA a Santa PAREDES DE CUADRA o a sus Sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2493 de la localidad catastral Durazno, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 20/05/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 30/p 16120 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE AIDA AMARO DE ZUASNABAR. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", FICHA IUE: 462-1011/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Aida Zuasnabar Amaro y/o Sucesores a Cualquier Titulo, Sres. Julio, Aida Honorina y Julia Zuasnabar Amado y a Pierina Helena y Amilcar Ruben Piquinela Zuasnabar en su calidad de propietarios del Bien Inmueble Padrón Nº 3237 de la 5ta. Sección Catastral de Rivera, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.Rivera, 18 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20821 Ago 06- Ago 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ PROPIETARIOS Y/O POSIBLES SUCESORES DEL PADRON 1271 (PARTE) (6TA. SECCION CATASTRAL DEL DPTO DE RIVERA). EXPROPIACION", FICHA IUE: 477-143/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a el o los propietarios del Bien Inmueble Padrón 1271 (p) de la 6ta Sección Catastral del Dpto de Rivera, zona rural, a sus sucesores a cualquier titulo y a todo aquél que tenga interés en el mencionado inmueble, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en un plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, se designará Defensor de Oficio, con quién se seguiran estos procedimientos (Art. 127 del CGP). Rivera, 07 de Abril de 2014. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20814 Ago 06- Ago 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. C/ a PROPIETARIO DESCONOCIDO. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION".-; IUE 397-800/2011; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. RAMON ARIEL SANCHEZ Y/O SUCESORES Y/O HEREDEROS A CUALQUIER TITULO. A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 29 DE JULIO DE 2014. ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI.- ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21377 Ago 11- Ago 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO. EXPROPIACION PADRONES 3994 - 5362- 5363 -5367 - 5368 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.- 7º sección judicial del Departamento de Canelones: PADRON 3.994 el que según plano del Agr. Roberto Banelli inscripto en la Oficina Delegada de Catastro Pando el 10/09/1991 con el No. 3626 consta de una superficie de 9.827 mc 03 dmc.- PADRONES 5.362 - 5.363 - 5.367 Y 5.368 los que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Francisco Lanfranconi inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.277 el 05/02/1959 se señalan como solares 14, 15, 19 y 20 de la manzana C y constan de una superficie de 323 MC 83 DMC - 417 MC 22 DMC - 417 MC 22 DMC Y 323 MC 82 DMC respectivamente.- I) Por resolución Nº 14/01478 de 27/02/2014 en la redacción dada por la Resolución Nº 14/03766 del 02/06/2014 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación y toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental de los referidos padrones la que se encuentra inscripta con el Nº 3.902 el 25 de junio de 2014 en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando.- 2) Dichos bienes fueron tasados por la Dirección Nacional de Catastro: PADRON 3994: QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTAS VEINTISEIS UNIDADES INDEXADAS con siete mil ciento cincuenta y uno (517.226,7151 U.I.); PADRON 5362: VEINTISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES UNIDADES INDEXADAS con siete (26.783,7 U.I.); PADRON 5363: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE UNIDADES INDEXADAS con ocho mil setecientos uno (34.507,8701 U.I.); PADRON 5367: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE UNIDADES INDEXADAS con ocho mil setecientos uno (34.507,8701 U.I.); PADRON 5368: VEINTISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES UNIDADES INDEXADAS con seis mil novecientos noventa y seis (26.783, 6996 U.I.).- 3) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que los inmuebles registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria).- 4) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre los padrones 3994 - 5362 - 5363 - 5367 - 5368 de la localidad catastral Pando.- Presentarse dentro de los 8 dias a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2013-81-1090-00182 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada.-.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21154 Ago 08- Ago 21

EDICTO. EXPROPIACION PADRONES 5364 - 5365 Y 5366 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.- 7º sección judicial del Departamento de Canelones, los que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Francisco Lanfranconi inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.277 el 05/02/1959 se señalan como solares 16, 17 y 18 respectivamente de la manzana C y constan de una superficie de 360 mc cada uno.- I) Por resolución Nº 14/01478 de 27/02/2014 en la redacción dada por la Resolución Nº 14/03766 del 02/06/2014 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación y toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental de los referidos padrones la que se encuentra inscripta con el Nº 3.902 el 25 de junio de 2014 en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando.- 2) Dichos bienes fueron tasados por la Dirección Nacional de Catastro en la suma equivalente a TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTIOCHO UNIDADES INDEXADAS con seis mil cuatrocientos cuarenta y uno (31.128,6441 U.I.) CADA UNO.- 3) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que el inmueble registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria).- 4) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre los padrones 5364 - 5365 y 5366 de la localidad catastral Pando.- Presentarse dentro de los 8 dias a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2014-81-1140-00240 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada.-.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20602 Ago 04- Ago 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a los Sres. María POI ESTÁ HERRERA; Alberto Jesús, Malvina Margarita y Mireya HERRERA RISSO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 135550 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35095 de fecha 5 de junio de 2014 y por Resolución Nº 2547/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23 de junio de 2014, con destino al ensanche de la Avenida Gral. Rivera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8, Municipio E.
El Expediente Nº 6402-001720-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21521 Ago 12- Ago 26

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al la Sra. Beatriz Haydée BALMELLI IRIGOYEN, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 419241 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 4138/12 de Secretaría General de fecha 01/10/12; del plano de mensura del Ing. Agrim. Leonardo Puei Alberti inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 30990 el 18/11/1998, con un área de 8203,10 m2; y de la tasación aprobada por la Resolución 2352/14 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1:330.731,01 (Unidades Indexadas un millón trescientas treinta mil setescientas treinta y una con una centésima), con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del ccz Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001792-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el témino de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21520 Ago 12- Ago 26

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACINES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 77809 y 77810 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35094 del 05/06/2014 y por Resolución Nº 2548/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23/06/2014, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
Los Expedientes Nos 6402-001652-14 y 6402-001668-14 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21519 Ago 12- Ago 26

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Leopolda Basilia TEJERA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 99365 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 5835/13 de Secretaría General de fecha 23/12/2013; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos E. García inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 644 el 03/05/1982, con un área de 270 m2 11 dm2; y de la tasación aprobada por la Resolución 2700/14 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 150.760,82 (Unidades Indexadas ciento cincuenta mil setecientas sesenta con 82/100), con destino al ensanche de la avenida de acceso al Hipódromo (continuación Dámaso Antonio Larrañaga), actual calle Mariano Estapédentro de los límites del ccz Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000135-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20806 Ago 06- Ago 19

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "MIRABALLES LURIAUD, DANIEL- INCAPACIDAD " FA: IUE 0002-012605/2013, se hace saber que por Decreto Nº 30/2014 de fecha 3.02.14 se declaro en estado de INCAPACIDAD a el Sr. Daniel Miraballes Luriaud, designándose curadora propietaria a la Sra. Ruth Iris Miraballes Luriaud, la que aceptó el cargo con fecha 11.04.14
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 24 de abril de 2014. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 21753 Ago 13- Ago 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "LOPEZ, MARIA IGNACIA - INCAPACIDAD - FICHA 2-31459/2013, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 1860/2014 de fecha 30 de abril de 2014, se declaró en estado de incapacidad a la SRA. MARIA IGNACIA LOPEZ y se nombró curadora al SR. BORIS GABRIEL MOSEGUE LOPEZ, quien aceptó el cargo el día 9 de mayo de 2014. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los NUEVE días del mes de JUNIO del año dos mil CATORCE..- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2220 10/p 20818 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "DE SALTERAIN GIANELLI, IGNACIO. INCAPACIDAD". IUE: 2-34583/2009, por decreto Nº 3455/2011 de fecha 18/08/2011, se declaró en estado de incapacidad a IGNACIO DE SALTERAIN GIANELLI, habiéndose designado curador definitivo del mismo, al Sr. JOAQUIN DE SALTERAIN, quien aceptó el cargo el día 18 de febrero de 2014.
Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil catorce.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) $ 1850 10/p 22257 Ago 14- Ago 28

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ GARCIA MARIA LUISA, INCAPACIDAD" Fa 2-57597/2012, por auto Nº 368, de fecha 11 de febrero de 2014 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. María Luisa Rodríguez García, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a la Sra. Milda Doris Rodríguez García, quien aceptó el cargo el día 11 de febrero de 2014.
Montevideo, el día nueve de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 2220 10/p 21440 Ago 08- Ago 21

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "HERRERA DE LA CRUZ, LEONARDO. - Incapacidad.", Ficha I.U.E. 210342/2013, por auto Nº 4878/2013 del 02/10/2013, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO MARTIN HERRERA DE LA CRUZ , habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. FABIANA TERESITA DE LA CRUZ, quien aceptó el cargo el día veintiocho de octubre de 2013.
Se deja constancia que el presente proceso se encuentra amparado bajo la Ley Nº 18078.
Montevideo, el día cuatro de abril de 2014.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20474 Ago 04- Ago 15

QUINTO TURNO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ SMEJOFF, MARÍA ISABEL -

Incapacidad" Expediente Nº 2-18137/2013, se hace saber que se designó curadora interina de la presunta incapaz MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ a DINORAH SMEJOFF, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que laley le impone (arts. 437 C. C. y 444 C.G.P.). Montevideo, veinticinco de julio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2220 10/p 21554 Ago 11- Ago 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ RUSSO, MARIA INCAPACIDAD", Fa. Nro 0002 028691/2013, en cumplimiento de la Providencia Nro 1541/2014 de fecha 31/03/2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra MARIA LUCIA RODRIGUEZ RUSSO, nacida el día 22/11/1991 e inscripta el día 25/11/1991 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 de Montevideo, Acta Nº 1716, designándose curadora definitiva a la Sra. SUSANA BEATRIZ RUSSO RODRIGUEZ
Montevideo, 18 de junio de 2014 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1850 10/p 20757 Ago 04- Ago 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MOREIRA QUIROS, ALISON - INCAPACIDAD, Ficha 2-30441/2013" se hace saber que por auto Nº 5124/2013 de fecha 11/09/2013 se designó curador interino de la presunta incapaz ALISON SILVANA MOREIRA QUIROS a la Sra. JUANA DANIELA QUIROS.-
** Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Familia.***
Montevideo, 24 de JULIO de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20548 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CALZAVARA MARTÍNEZ, ETHEL- INCAPACIDAD IUE 2-38426/2012, se hace saber que por resolución Nº 6090/2013, de fecha 25.10.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ETHEL SUSANA CALZAVARA MARTÍNEZ, y se designó curadora propietaria a la Sra. Danae Sarthou Calzavara.-
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
10) $ 1480 10/p 22135 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º. Turno en autos caratulados: "CABEZAS GARCIA ROSA- INCAPACIDAD"- FICHA: 2-27668/2013, se hace saber que por Auto Nº 2422/2014 de fecha diez de diciembre de dos mil trece se declaró en estado de incapacidad a ROSA CABEZAS GARCIA, designándose curadora definitiva a JOSEFINA MARTINEZ CABEZAS.-
Montevideo, veintitres de junio de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 20864 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º. Turno en autos caratulados: "GOMEZ RIMOLDI, FEDERICO INCAPACIDAD"- FICHA: 2-63271/2007, se hace saber que por Auto Nº 4425/2008 de fecha 18 de noviembre de dos mi ocho se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO JAVIER GOMEZ RIMOLDI, designándose curadora definitiva a MERCEDES ALICIA RIMOLDI PERALTA
Montevideo, treinta de junio de dos mil catorce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 21109 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "CORTES GINI, GIOVANNA - INCAPACIDAD" IUE 2-20509/2012, se hace saber que por resolución Nº 2980/2014, de fecha 17/07/2014, se declaró en estado de incapacidad a GIOVANA PAOLA CORTES GINI y se designó curadora definitiva a NAHIR MARIA GINI ORSI, quien aceptó el cargo el 17/07/2014.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el cinco de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21503 Ago 12- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "PERRONE OLMOS, MARIO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-1480/2008, se hace saber que por auto Nº 3277/2013, de fecha 1º de Abril de 2013 se declaró la incapacidad de Mario PERRONE OLMOS, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a Graciela Rosa OLMOS, quién aceptó el cargo con fecha 06 de Mayo de 2013. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 11 de Junio de 2014. Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21382 Ago 11- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MACHADO, FERNANDA -INCAPACIDAD" FICHA 440-917/2011, se hace saber que por auto Nº 5577/2012, de fecha 28 de Noviembre de 2012, se declaró en estado de incapacidad a Fernanda Noelia MACHADO MARTINEZ, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre Sra. Susana Carmen MARTÍNEZ BARDECIO, quien aceptó el cargo con fecha 22 de Marzo de 2013.- Las Piedras, 05 de Abril de 2013.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
10) $ 1850 10/p 21237 Ago 08- Ago 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ, ENRIQUE. INCAPACIDAD. IUE. 207-230255/1998", surge que por Auto Nº 2795/2014 del 27/6/2014, se designó Nueva Curadora del incapaz ENRIQUE RODRIGUEZ, C.I. 4.049.061-5, a la Sra. MARIA ELENA FERNANDEZ, C.I. 2.622.714-1, quien ACEPTO EL CARGO el día 16/07/2014, y fijó domicilio en calle Breke 1412, Bº Mendoza de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Enrique Rodríguez, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2965/1999 del 12/10/1999 y designada curadora a Eusebia Mirka Rodríguez Silva, la cual queda relevada del cargo. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 22 de julio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 21514 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SAUCO CASTRO, CARLOS ANTONIO. INCAPACIDAD. IUE. 208-560/2012", surge que por Auto Nº 2449/2014 del 17/6/2014, en cumplimiento con decreto nº 2588/2014 del 26/6/2014, se designó Curadora Definitiva del declarado incapaz, CARLOS ANTONIO SAUCO CASTRO, C.I. 4.607.795-0, a la Sra. ELENA CASTRO MORAEZ, C.I. 3.436.736-7, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día y fijó domicilio en calle Barreiro nº 1161 Block 6 apto. 021 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Carlos Antonio Sauco, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2449/2014, ya mencionado y designada curadora interina la Sra. Elena Castro Moraes, el 13/5/2014 por decreto nº 1777/2014, la cual queda relevada de dicho cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de junio del año 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 20799 Ago 06- Ago 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PERDOMO, MARIA TERESA. INCAPACIDAD. IUE. 207-439/2006", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 2105/2014 de fecha 22/5/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz MARIA TERESA PERDOMO, C.I. 3.878.117-3, a la Sra. GABRIELA PERDOMO NÚÑEZ, C.I. 2.668.633-1, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo de suficiente discernimiento. La mencionada María Teresa Perdomo, fue declarada incapaz por auto nº 8344/2006 del 5/12/2006, declarándose curadora interina la Sra. Rosa Mary Ríos Jardin por decreto 3789/2007 del 22/6/2007, quedando la misma relevada del cargo. Melo, 26 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) $ 2960 10/p 20720 Ago 05- Ago 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos VERGARA, Leonardo- INCAPACIDAD- IUE 432-217/2010 se hace saber que por resolución nro. 3822 de fecha 18 de octubre de 2011 se declaró el estado de incapacidad de LEONARDO VERGARA designándose curadora del mismo a MARIA DE LOS ANGELES CONDE.

SE HACE SABER QUE EL PRESENTE TRAMITE FUE INICIADO POR EL MINISTERIO PUBLICO

Minas, 22 de NOVIEMBRE de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1480 10/p 21500 Ago 11- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MOREIRA QUIROGA, TATIANA CAMILA - INCAPACIDAD" Fa. 284-385/2013, se hace saber que por Auto Nº 1405/2014 de fecha 07/04/2014, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A TATIANA CAMILA MOREIRA QUIROGA habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. MARIA OLGA TERESITA QUIROGA SOSA.

La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.

Maldonado, 20 de Mayo de 2014 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21110 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "IBARRA, MARCELO GASTON. INCAPACIDAD", Fa. 286-857/2012, se hace saber que por Auto Nº 7612/2013 de fecha 02/12/2013, se designó curadora interina de Marcelo Gastón IBARRA A LA Sra. Nancy Marichal Ferrero.-

PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-

Maldonado, 30 de julio de 2014.- Nelson Richat, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 21866 Ago 14- Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4902/2013 de fecha 17/12/2013, se declaró en estado de Incapacidad a DIAGO ALMADA LIMA, (Ficha IUE 477-62/2009), habiéndose designado curador del mismo a LEA MARLYSE ALMADA. Rivera, 07 de Febrero de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1480 10/p 21135 Ago 08- Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto nº 4191/2009 de fecha 31/08/2009, dictada por la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "OLIVERA NUÑEZ YAMILLA ANDREA. INCAPACIDAD. IUE Nº 341-251/2006", se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. YAMILA ANDREA OLIVERA NUÑEZ, C.I. Nº. 4.600.654-1, con domicilio en Sarandí y Yaros, Rocha; designandose como CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. GRACIELA SUSANA NUÑEZ, C.I. 3.726.393-6, con igual domicilio que la anterior, quien aceptó el cargo con fecha 27/11/2013

Se hace constar que por decreto número 4242/2006 de fecha 24/08/2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de diciembre de 2013. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21169 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ QUIAN ANTONIO"- INCAPACIDAD- I.U.E. 510-18/2013, se hace saber que por Providencia Nº 2018 de fecha 29/8/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD ANTONIO RODRIGUEZ QUIAN, designándose como curadora a ESTELA RODRIGUEZ CEIZA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 14 de marzo de 2014 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 1850 10/p 21318 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "ROMERO SEQUEIRA, Alejandro David- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-361/2013", se hace saber que por Auto Nº 342/2014 de fecha 26/6/2014, se decretó la incapacidad de ALEJANDRO DAVID ROMERO SEQUEIRA y se designó curador a su padre JORGE LUIS ROMERO TECHERA. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintitrés de julio de 2014. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 20350 Ago 01- Ago 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CIRESA LIENDO, JUAN VICTOR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- IUE 397-416/2013; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCIÓN Nº 3994/2014 DE FECHA 22/07/2014

SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN VICTOR CIRESA LIENDO, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A ELSA LIENDO OLMEDO, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 5 de agosto de 2014.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21422 Ago 11- Ago 22

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "ZAZZARI OREB-SORIE WASHINGTON Autorizaciones e informaciones" IUE 2-12316/2014 se hace saber que se presentó ante esta Sede Washington Zariari Oreb-Sorie CI 1.822.076-1, quien solicitó su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; y ofreció la declaración de los testigos, Pablo Enrique Silva Paz CI 3.348.391-0 y Gustavo Edgardo Blanco Rodriguez CI 1.301.054-3 sobre su vida y costumbres, Montevideo, 24 de julio de 2014.- ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

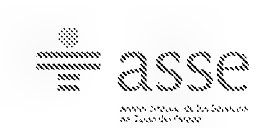
11) $ 1850 10/p 21121 Ago 06- Ago 19

Licitaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER







INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Por la vida. Líder en Oncología.

Publicación Lic. Publica
EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 15/2014 PARA CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE VIGILANCIA, PARA LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2014, PRORROGABLE POR DOS PERIODOS ANUALES HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2016.
RETIRAR LOS PLIEGOS EN LA OFIC. DE RECAUDACIONES DE LUNES A VIERNES DE 10.00 A 15 HS.
POR CONSULTAS LLAMAR A LA OF. DE LIC. Y COMPRAS TELF: 2487.12.02.
IMPRESCINDIBLE TRAER EL DINERO JUSTO O CAMBIO PARA EL PAGO DEL PLIEGO.-
VALOR DEL PLIEGO 3 U.R.
APERTURA: 09/09/2014 HORA: 10.00
RECEPCION DE OFERTAS POR FAX: 09/09/2014 HORA: 09.45.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 21880 Ago 14- Ago 14

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATO SG-543

"MANTENIMIENTO POR PINTADO DE COMPUERTAS RADIALES DEL VERTEDERO"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 13 horas en:

* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - *Sector Administración*.
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración*.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del *Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:
  www.saltogrande.org
* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Cuatrocientos Cincuenta (U$S 450).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **18 de Setiembre de 2014**, a la hora 09.00, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

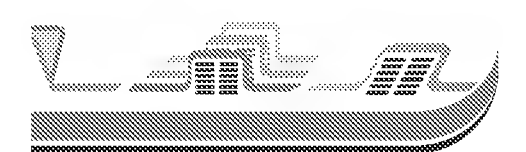
RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

Última Publicación
12) (Cta. Cte.) 5/p 21233 Ago 08- Ago 14

Llamado a Acreedores

ODNUMIER LTDA. (DISOLUCIÓN)
Llamado a acreedores

Carnicería Cno. Durán 5858, Montevideo. Acreedores y demás interesados presentarse en Colonia 981/101 A.
13) $ 870 10/p 20927 Ago 05- Ago 18



Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 14 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO OMAR DIAZ, 23 años, soltero, MECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO OLIVERES 4838 y EUGENIA SOLEDAD GIMENEZ, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 22245 Ago 14- Ago 18

JULIO GABRIEL dos SANTOS VELAZQUEZ, 45 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARGERICH 4481 y MARIELA VIGO RODRÍGUEZ, 49 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ARGERICH 4481.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 22243 Ago 14- Ago 18

SERGIO JUAN ABREU, 33 años, soltero, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO COSTA 3532/006 y ROSINA PISANI, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 22242 Ago 14- Ago 18

DANIEL HOMERO HERNÁNDEZ SALAFRANCA, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DUFORT Y ALVAREZ 3246 y MAYRA COELHO ALBERNAZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DUFORT Y ALVAREZ 3246.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 22091 Ago 14- Ago 18

AGUSTIN ALONSO REYBAUD, 24 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL , lugar de domicilio GABRIEL A PEREIRA 3063 y DANIELA MARÍA PERIETTI STRAUCH, 25 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio COPACABANA 7224.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 21996 Ago 14- Ago 18

JORGE FELIX AVALOS, 47 años, divorciado, ANIMACION, CUBANO, lugar de domicilio CAYETANO SILVA 4080 y ELIZABETH IBARRA, 48 años, divorciada, MEDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 21966 Ago 14- Ago 18

NICOLAS ANANIA, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4251/001 y NATALIA AROSTEGUY, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 1193/1003.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 21965 Ago 14- Ago 18

WALTER CARLOS APESETCHE PEREIRA, 43 años, divorciado, MÚSICO, ORIENTAL, lugar de domicilio ISABELA 3391/3 y SANDRA ELIZABETH NICOLA CARDOZO, 32 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ISABELA 3391/3.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 21958 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 2

RODOLFO FERRAGUZ PADOVAN, 43 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2514/003 y MARIA GIMENA BERTELLI RIOS, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2514/003.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 21984 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 3

EDUARDO JORGE CARZOLIO DÍAZ, 62 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS M. MAESO 2772 y ANA LAURA ZABALA BOCCARDO, 60 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS M. MAESO 2772.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22092 Ago 14- Ago 18

JUAN SEBASTIÁN CORDERO PÉREZ, 19 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio BOIX y MERINO 2182 y MARÍA del LUJÁN BONILLA CUTURIA, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BOIX y MERINO 2182.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22038 Ago 14- Ago 18

RODRIGO CARDOZO CHIFFLET, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NUÑEZ DE ARCE 4931 / 02 y CAROLINA VANESA NOYA FERNANDEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio NUÑEZ DE ARCE 4931 / 02.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22037 Ago 14- Ago 18

DIEGO ISMAEL CUITIÑO LAITANO, 25 años, divorciado, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO DOMINGO ETCHEGOYEN 4531 y DAIAN VALERIA ZARAUZA MARTÍNEZ, 21 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO DOMINGO ETCHEGOYEN 4531.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 21993 Ago 14- Ago 18

ULISES ANDRES CALAITZY FERREIRA, 38 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1041 / 601 y CAROLINA NAVILIAT INNELLA, 30 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1041 /601.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 21961 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 4

JUAN MARCELO GONZÁLEZ PIRIZ, 39 años, divorciado, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTÍN CARLOS ROSSI 4643 y MARÍA GABRIELA MENDIETTA LATORRE, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTÍN CARLOS ROSSI 4643.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 21989 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 5

FRANCISCO MIGUEL TUCCI PI, 33 años, soltero, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO SOLANO LÓPEZ 1482/706 T/ B y PATRICIA ANDREA BURZACO GONZÁLEZ, 31 años, soltera, ING EN ALIMENTACIÓN, ARGENTINA, lugar de domicilio FCO SOLANO LÓPEZ 1482/706 T/B.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22246 Ago 14- Ago 18

CARLOS ALBERTO TORRES ALFONSO, 66 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE. "A" 4598 y ISABEL GIL LUNA, 68 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE. "A" 4598.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 21988 Ago 14- Ago 18

MARTÍN NICOLÁS OLIVERA ALBERTI, 18 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARTURO SCARONE 4789/1 y LORENA ELIZABETH PONCE CALLEJAS, 18 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ARTURO SCARONE 4789/1.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 21955 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 6

LEONARDO FABIAN RAMIREZ , 36 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARACAS 1396 y NATALIA CATHERINE PRESA, 31 años, soltera, ADMINISTRATIVA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARACAS 1396.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22244 Ago 14- Ago 18

ROMAN SUAREZ BRUN, 82 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MORELLI 3478 y LUJAN ELIZABETH CORREA MACCIO, 51 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MORELLI 3478.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22131 Ago 14- Ago 18

AURELIO SCOTTO, 30 años, soltero, MÚSICO, ITALIANO, lugar de domicilio DUQUE DE LOS ABRUZZOS 621 y MARCIA ESTEFANI DÍAZ DELGADO, 27 años, soltera, MÚSICA, ORIENTAL, lugar de domicilio DUQUE DE LOS ABRUZZOS 621.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22044 Ago 14- Ago 18

MARCELO RAMOS RAMÍREZ, 31 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio MUNAR S/N ESQUINA CAMINO CARRASCO y TATIANA CIOCONARI, 27 años, soltera, PERIODISTA, MOLDAVA , lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 5270.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 21964 Ago 14- Ago 18

ROBERTO JAVIER SENATTORE DÍAZ, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE A 4298- SAN ANTONIO y MONICA FERNANDA CONTI MASTANDREA , 34 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE A 4298- SAN ANTONIO.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 21956 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 7

NÍCOLAS HÉCTOR NOVO BARDANCA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL MARTÍNEZ 3580/3 y NATALIA LORENA ROJAS LIMA, 28 años, soltera, TRADUCTORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL MARTÍNEZ 3580/3.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22196 Ago 14- Ago 18

GABRIEL PINTOS OTTATI, 24 años, soltero, METALÚRGICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELLAURI 349/202 y KAREN NOHELIA ARAUJO VARELA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 509/503.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 21960 Ago 14- Ago 18

PABLO VÁZQUEZ FALABELLA, 37 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1943/1001 y NICOLETA TATIANA FERNÁNDEZ DUARTE, 37 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1943/1001.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 21957 Ago 14- Ago 18

Montevideo, agosto 13 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLÁS SEBASTIÁN AÑON GARGAGLIONE, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio OBLIGADO 1312 y MARÍA CECILIA DE ROSA COSENTINO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio OBLIGADO 1312.

14) $ 264 3/p 21845 Ago 13- Ago 15

JUAN HÉCTOR ACHUCARRO PRINCIPE, 31 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 855/203 y BETHEL CARDONA de BRUM, 24 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 855/203.

14) $ 264 3/p 21816 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 2

NATALIA BARRIOS HERNANDEZ, 29 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio RIO BRANCO 1475/8 y GUSTAVO ENRIQUE PRATO RODRIGUEZ, 74 años, divorciado, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio RIO BRANCO 1475/7.

14) $ 264 3/p 21873 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 3

FERNANDO ANTONIO COUSILLAS TARATUT, 37 años, divorciado, AGRÓNOMO,

ORIENTAL, lugar de domicilio SOCA 1395 y MARÍA PAZ BERRUTTI DUTRA, 31 años, soltera, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUGANO 3538.
14) $ 264 3/p 21879 Ago 13- Ago 15

DANIEL EDUARDO ESPINOSA BOADO, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1320 / 101 y CLAUDIA ESTELA PEREZ VIÑAS, 32 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1320 / 101.
14) $ 264 3/p 21862 Ago 13- Ago 15

MANUEL ALEJANDRO CASTILLO BERNARDELLI, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO RIQUET 158 y MARIANA ISABEL RODRIGUEZ OTERO, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO RIQUET 158.
14) $ 264 3/p 21835 Ago 13- Ago 15

ALFREDO JOSE CASATI MOCCIA, 54 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA ITALIA 3190 / 704 y VERONICA SUSANA AISCAR OLIVERA, 47 años, divorciada, MÉDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2355 / 611.
14) $ 264 3/p 21830 Ago 13- Ago 15

GUILLERMO ENRIQUE CAL GARET, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PRESIDENTE ORIBE 1445 BIS y NATALIA FERNANDA ZEBALLOS TORRES, 31 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTIN GARCIA 1364.
14) $ 264 3/p 21827 Ago 13- Ago 15

FAUSTO JOHONN CORONEL VILAR, 29 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE BELLONI 6650 y ANALIA MILLAN BASIGNANI, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE BELLONI 6650.
14) $ 264 3/p 21812 Ago 13- Ago 15

FERNANDO GUSTAVO CLAVIJO DUARTE, 47 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BARTOLITO MITRE 2816 y MARIA TERESA SIRI TOMAS, 41 años, divorciada, QUIMICA FARMACEUTICA, ORIENTAL, lugar de domicilio BARTOLITO MITRE 2816.
14) $ 264 3/p 21809 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 4

NICOLÁS MATHIAS GARCÍA ALONZO, 23 años, soltero, EDUCADOR SOCIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 3562 y ELIANA ANDREA CARRASCO PÉREZ, 29 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 4529.
14) $ 264 3/p 21868 Ago 13- Ago 15

ARTURO GUSTAVO GUARTECHEA MACIEL, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 25 de NOVIEMBRE y ZULMA NOELIA MEDINA SALDIVIA, 30 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio 25 de NOVIEMBRE 3741.
14) $ 264 3/p 21836 Ago 13- Ago 15

CARLOS ERNESTO GONZÁLEZ MORALES, 35 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO , lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 3036/ 2 y MACARENA BEATRIZ BELTRAME QUINELI, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 3036/ 2.
14) $ 264 3/p 21824 Ago 13- Ago 15

MARTÍN DANIEL GETTE RIVEIRO, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GIOIA 6321 bis viv 3 y DANIELA PAOLA VISCONTI ESPINOSA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GIOIA 6321 bis viv 3.
14) $ 264 3/p 21822 Ago 13- Ago 15

JORGE JOSUE LÓPEZ CASANOVA, 32 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio HUGO MENDEZ 1452 y XIMENA PAULA DELGADO DA LUZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA MORALES 944/401.
14) $ 264 3/p 21819 Ago 13- Ago 15

OSCAR ADOLFO LORENZO GARCÍA, 79 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 1058/202 y FLOR DE LIS PADRÓN PAREJA, 68 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 1058/202.
14) $ 264 3/p 21810 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 5

MARTÍN MUSACCO MOLLA, 28 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio PALMAS Y OMBÚES 6026 y SOLEDAD FAVARO ARTAGAVEYTIA, 26 años, soltera, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN P. BERANGER 2323.
14) $ 264 3/p 21892 Ago 13- Ago 15

JUAN FRANCISCO MORA GONZÁLEZ, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 2733/702 y MARÍA AGUSTINA POLLINI HERRERA, 29 años, soltera, ESCRIBANA PÚBLICA, ARGENTINA C/L, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 2733/702.
14) $ 264 3/p 21878 Ago 13- Ago 15

CATHERINE ELIZABETH MOREIRA PONCE, 18 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 2370 y RUBEN SANTIAGO FERNÁNDEZ ROMERO, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 2370.
14) $ 264 3/p 21823 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 6

FEDERICO ROBAINA RAGGIO, 27 años, soltero, CONTADOR PUBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUIN NUÑEZ 3026 y MARIA LUCIA PERDOMO de BRUM, 29 años, soltera, LICIENCIADA EN NUTRICION, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 3058/603.
14) $ 264 3/p 21811 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 7

DANIEL HORACIO POLETTI HEGOBURU, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio N. de ARCE 4370 y MARÍA CAROLINA MOTAS SILVA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio N. de ARCE 4370.
14) $ 264 3/p 21941 Ago 13- Ago 15

Montevideo, agosto 12 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERT ANDRÉS HOAGE DI GIOVANI, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BESNES IRIGOYEN 4956 y CAMILA ARAMBARRI BAIZ, 21 años, soltera, POLICIA ADMINISTRATIVA, ORIENTAL, lugar de domicilio BESNES IRIGOYEN 4956.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21684 Ago 12- Ago 14

MARCELO MARIA dos SANTOS ARAUJO, 45 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO RUSSI 6067 y SARA IVONNE GOMEZ SARAVIA, 50 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO RUSSI 6067.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21674 Ago 12- Ago 14

DANIEL FERNANDO DARRACQ , 51 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PUBLICA 1234 tORRE 20 /412 y MARIA LETICIA RECALT, 42 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21669 Ago 12- Ago 14

ALEJANDRO MARTIN ACOSTA, 31 años, soltero, ELECTRICISTA, ORIENTAL , lugar de domicilio LOS ASTROS 333 y VERONICA ALEJANDRA ACOSTA, 30 años, soltera, AUX FARMACIA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21668 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 2

FERNANDO EDUARDO BIMONTE FRESIA, 61 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAUL PORTO 3327 y SILVIA IVECA MICHAILOV DEMARTINI, 52 años, divorciada, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio CASINONI 1682/412.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21706 Ago 12- Ago 14

MARCOS LUIS BALSEMAO de OLIVEIRA, 35 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIPRIANO MIRÓ 2775 y MARÍA NOEL MOLINI TEJERA, 30 años, divorciada,

AUX. DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CIPRIANO MIRÓ 2775.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21670 Ago 12- Ago 14

GUILLERMO BELLO GUIMARAENS, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALTO PERÚ 1857 y SILVANA KATHERINA PRIETO NUÑEZ, 29 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALTO PERÚ 1819.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21658 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 3

FERNANDO del CORAZÓN de JESÚS CARRERA CHOUHY, 33 años, soltero, ESCRIBANO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMÓN FERNÁNDEZ 279/101 y MARÍA LORENA PIEGAS ANDRIOLI, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMÓN FERNÁNDEZ 279/101.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21705 Ago 12- Ago 14

ADAN NACIANCENO CARDOZO MARQUEZ, 71 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIPE PEDRO MENINI 3533/ 02 y MARIA LUZ CACERES ESTEVEZ, 58 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIPE PEDRO MENINI 3533 / 02.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21704 Ago 12- Ago 14

LADISLAO CARDOZO CACERES, 19 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIPE PEDRO MENINI 3533 / 02 y DANIELA PAOLA TROTTA GURSKI, 19 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIPE PEDRO MENINI 3533 / 02.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21685 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 4

FEDERICO GONZÁLEZ TALVI, 26 años, soltero, COCINERO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 509 y MARÍA de la PAZ SOFÍA LÓPEZ ESTRÁZULAS, 39 años, soltera, PERIODISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 509.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21659 Ago 12- Ago 14

DANIEL PABLO GRIGORIO de ARAÚJO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. PASO LA BOYADA 1894 y VIVIANA GISEL SOAREZ FERNÁNDEZ, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. ELHORDOY 12.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21657 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 5

ROLANDO ADRIÁN QUEVEDO CASTILLOS, 63 años, divorciado, CORREDOR DE SEGUROS, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS A. de HERRERA 2040 y MARÍA del ROSARIO DECIA PÉREZ, 61 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS A. de HERRERA 2040.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21794 Ago 12- Ago 14

LEONARDO GASTÓN OLIVERA GONZÁLEZ, 41 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNAMBUCO 2084/4 y MARÍA NATIVIDAD RIBEIRO LÓPEZ, 43 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNAMBUCO 2084/4.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21762 Ago 12- Ago 14

MARCELLO ANTONIO TRAMONTANO MERLO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 4131/1 y MARÍA VERÓNICA CARROSIO TABORDA, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 4131/1.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21709 Ago 12- Ago 14

MATÍAS EXEQUIEL TOMAGNINI DI BLASI, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FERMÍN FERREIRA 1944 y LEXA FABRA OLIVERA, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO CIBILS 4865.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21660 Ago 12- Ago 14

SANTIAGO MARTÍN MOURIÑO MILÁN, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 4 DE JULIO 3220/1 y ANA CRISTINA LECUEDER ARBIZA, 31 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio 4 DE JULIO 3220/1.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21653 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 6

ANDRES ROCA LACAVA, 35 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio SARMIENTO 2514/703 y MARIA JIMENA ANTELO GARAT, 38 años, soltera, PSICOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2514/703.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21761 Ago 12- Ago 14

ALEXANDER DANIEL RODRIGUEZ PONTES, 22 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio CHILE 3159/2 y THEMIS ROMA FAGIAN da ROSA, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO SAN FUENTES 4640.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21654 Ago 12- Ago 14

ROBERTO SEOANE VAZQUEZ, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DE CHILE 4461/604 y GIANNINA SILVANA AREVALO CASTELLANOS, 37 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA REPUBLICA DE CHILE 4461/604.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21652 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 7

GUSTAVO PEREYRA TAMBASCO, 54 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MÁXIMO SANTOS 4883 y LORRAINE LAENZ HERNÁNDEZ FUENTES, 48 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MÁXIMO SANTOS 4883.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21807 Ago 12- Ago 14

OSVALDO PIZZUTI GARCIA, 46 años, divorciado, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio MADRESELVA 3904/204 y CLAUDIA NATALI ZABALA COSTA, 31 años, soltera, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio MADRESELVA 3904/204.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21767 Ago 12- Ago 14

NICOLÁS ANDRÉS PERDOMO MAGIOLA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. CONCEP. DEL URUGUAY 4597 BIS y TERESA DE LEÓN DEOSCAR, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio RBLA. CONCEP. DEL URUGUAY 4597 BIS.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21661 Ago 12- Ago 14

RODOLFO DANIEL POSE LÓPEZ, 50 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CUAREIM 1872 A/601 y MÓNICA PATRICIA DE FREITAS DE LIMA, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUAREIM 1872 A/601.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21656 Ago 12- Ago 14

LEONARDO ANDRÉS PEREYRA SORRIBA, 34 años, soltero, ELECTRISISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ROSARINO BARRIOS 568 DPTO. CANELONES y ANA KAREN MÁRQUEZ VAZQUEZ, 27 años, soltera, BABY SISTER, URUGUAYA, lugar de domicilio PICASSO 4979.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 21655 Ago 12- Ago 14

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, mediante providencia Nº 0021-000303/2014, de 21 de abril de 2014, dictada en los autos "Maltería Uruguay S.A. c/ Ombúes y Miguelete Sociedad de Agricultores S.A.- Acción declarativa de prescripción extintiva" (IUE 02-044870/2013), se dispuso emplazar a la demandada OMBÚES Y MIGUELETE SOCIEDAD DE AGRICULTORES S.A., a comparecer en estos autos en el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se

seguirán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del CGP). Montevideo, 25 de julio de 2014. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5220 10/p 20839 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos caratulados: MARTINEZ PELLONI, ALDO EVARISTO. Prescripción Adquisitiva. IUE: 196-23/2014, se hace saber que se presentó ALDO EVARISTO MARTINEZ PELLONI, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 4 de la Decimo Segunda Sección Judicial de Canelones_ San Bautista localidad Catastral 12a. Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, que consta: de una superficie de 1040 metros, en la manzana "2", que deslinda: 37 metros al Norte de frente a calle pública por 26 metros de fondo lindando al Sur con José Saule, al Este servidumbre de paso por medio, Ramón Merodio y al Oeste Calle Montevideo. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los LINDEROS Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos sobre el Padrón No. 4, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO.
San Bautista, 15 de Mayo de 2014.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES MAYO DE DOS MIL CATORCE. NIBIA MENDEZ.- JUEZ DE PAZ.
16) $ 9570 10/p 21376 Ago 11- Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "MISSIMER, Maria Jose. Prescripción Adquisitiva treintenal", IUE 487 274/2014 SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padrón Nº 2557 (antes en m/á No. 980), en zona urbana señalado como el Solar Nº 8 de la manzana 120, el que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de agosto de 1938, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el Nº 11 el 08.02.1939, tiene una superficie de 375 mts. con frente a la Plaza, entre las calles B y C. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y sus sucesores a cualquier titulo y a los últimos titulares de los linderos padrón 2558 (Mirta De Leon Acuña y Julio Sosa) y 2556, (Angelini Caracci) para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se libran los presentes edictos en Atlantida, el treinta de junio de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz Deptal.
16) $ 10440 10/p 21717 Ago 13- Ago 27

EDICTOS

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "NUNES GONÇALVES, Hilda. Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 487.230/2013, SE HACE SABER que en esta Sede se inicio accion de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTEARIA sobre el bien inmueble ubicado en el Balneario Neptunia, 18ª Seccion Judicial de Canelones (antes 7ª Sec. Jud), Localidad Catastral de Neptunia, empadronada con el Nº 2092 (antes en m/á con el Nº 6727), señalado como el solar 3 de la manzana 201 con frente a la calle Iguazu, haciendo esquina con la calle Abayuba, el que según plano del Agr. Uruguay Beca inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 11169 el 03.07.1961, tiene una superficie de 834, 25 mts. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y sus sucesores a cualquier titulo, asi como a los propietarios de los padrones linderos 2091 (NEPTUNIA S.A.) -y- 2093, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se expiden estos edictos en Atlantida, el veintiuno de mayo de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz Deptal.
16) $ 9570 10/p 21458 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "GAMBA ARBELO, María Custodia, Prescripción Adquisitiva de Automotor", IUE 487.251/2013, SE HACE SABER que en esta sede se inicio acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: un automóvil marca FIAT, modelo Siena S del año 1998, tipo sedan 4 puertas, motor Nº 8491926 a nafta, empadronado con el Nº 251.451, y matriculado en Canelones, Junta Local de Las Piedras con el Nº AAP 220.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todo eventual interesado en el bien mueble a prescribir, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO, y a los efectos de las publicaciones legales, expido el presente que firmo en Atlantida, el catorce de marzo de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Juez de Paz Deptal.
16) $ 6960 10/p 20991 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º. Turno, dictada en autos Vidal, Ma. Eugenia. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA 187-319/2008, según providencia No. 450 del 8 de abril de 2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral Asociación La Educadora Uruguaya y Alejandro Becu, sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios de los padrones linderos, sobre el inmueble PADRON No. 10.675, ubicado en la 19ª. sec. jud. de Canelones, Ciudad de la Costa, Localidad Lagomar, Manzana 55 Solar 11, que según plano del Agr. Raúl Castro Presa de octubre de 2008, inscripto en le Dirección Nacional de Catastro con el No. 964 el 12 de noviembre de 2008, consta de una superficie de 725 m. 34 dm. lindando 13 m 28 de frente al Este a Av. Becu; 42 m al Norte con Padrón 10.674, lindero del que se pretende prescribir, propiedad de Luis Alberto Costa Germán; 42 m. al Sur con Padrón 10.676, lindero al que se pretende prescribir, propiedad de Francisco o Francesco Masi Culetto y Concepción o Conchetta Profice; y 13 m 28 al Oeste con Padrón 10.659, lindero al que se pretende prescribir, propiedad de Pablo Daniel Antunez Araújo; y con el Padrón 10.660, lindero sin Identificación; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Ciudad de la Costa, 23 DE Abril de 2014. Dra. Mª GABRIELLA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 11310 10/p 20636 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "DE COLA Mª NATALIA C/ HEREDEROS DE GARCIA LAGOS, MARIA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE: 180 212/2007 según Auto Nº 1300/2013 del 07/05/2013 se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 22,210 de la 19ª sección judicial del departamento de Canelones localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según plano del Agrimensor Jose Luis Villamil Iraola, de julio de 2007 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 860 el 08/08/2007, tiene una superficie de 716 metros cuadrados 75 decímetros y se deslinda así: 16 metros al sureste de frente a calle Cerrazón, 45 metros al Oeste lindando con padrón Nº 22 211, 15,85 metros al noroeste lindando con padrón Nº 22 205, 45 metros al noreste lindando con parte del padrón Nº 22 207 y padrones Nº 22 208 y 22 209; especialmente a los Herederos de MARIA CLOTILDE AMELIA GARCIA LAGOS O GARCIA LAGOS TURENA DE ALONSO PEREZ O PEREZ COSTA: señoras GLORIA ALCIRA Y MARIA PIA ALONSO PEREZ GARCIA LAGOS
se emplaza asimismo a los titulares de los padrones linderos referidos así como a todos los que tengan interés a comparecer en los autos referidos dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles

Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos Ciudad de la Costa 17 de Mayo de dos mil trece.. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 11310 10/p 21923 Ago 13- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, Dr. Sebastián Amor González (subrogante) dictada en autos "ARCE FERREIRA TERESA MABEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210.239/2013 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble Solar de terreno baldío, con las mejoras que le acceden, ubicado en la primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona suburbana de la ciudad de Melo, localidad catastral Melo, empadronado con el número 6833, manzana 637, con una superficie de 3328 m2 con 98 dm2 que se deslinda de la siguiente forma:
a) al noreste 29 metros de frente a camino vecinal, actual calle Carretas; al Sur 3 líneas de 43 metros 79 centímetros y 9 metros 72 centímetros lindando ambas con solar 61 (padrón 6.852) y 66 metros 38 centímetros la tercera con el solar Nº 50 (padrón 6834); al Oeste 35 metros 41 centímetros de frente a calle José Belloni y al Norte 2 rectas de 51 metros 10 centímetros la primera, con solares 52 (padrón 6.832) y parte del 58 (padrón 10.025) y de 36 metros 55 centímetros la segunda con solar 58 (padrón 10.025), todos los solares son del mismo plano.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular registral y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; así como también a Raúl López Benítez, Antonio Gianola, Julio Alberto López Benítez, Juan Ignacio Rodríguez, Francisco José Ron, Pedro Palmiro y Juan Larregui Asistia o a sus eventuales sucesores, como a los sucesores de Manuel León López Benítez y Roberto Ferrari Tantardini. o en su defecto a sus herederos y/o sucesores a cualquier título.
Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil catorce. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 20794 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SILVA SILVA, JUAN ALEXANDER Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 208-229/2014", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, por sí ó por Sucesores a título particular o universal, sobre los bienes inmuebles urbanos ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, padrones nº 17.297 (PARTE), que según planos del Ing. Agr. Manuel Duarte Morales levantado a efectos de la Prescripción de los citados inmuebles Registrados provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Cerro Largo con los números 585 y 587 respectivamente del 31 de marzo de 2014, poseen las partes a prescribir: A) padrón 17.297 (parte): un total de 12.644 metros cuadrados 76 decímetros cuadrados, que lindan: al NOROESTE, recta de 161,17 metros con frente a calle Juan José Burgos; al NORESTE, recta de 60,52 metros con frente a calle Leonel Arambillete, formando esquina; al SURESTE, 4 rectas que lindan con parte del padrón 17.297 (p), que constan: la primera 48,74 metros, la segunda: 30,56 metros, la tercera: 97,88 metros, la cuarta: 26,50 metros y 102,40 metros lindando con parte del padrón 9702 (formando esquina con calle Ramón Villademoros) y parte del padrón 14.643, formando esquina con calle Juan José Burgos. B) padrón 17.297 (parte) con un total de 536 metros cuadrados 77 decímetros cuadrados, que lindan: al NORESTE, 11,07 metros con frente a calle Leonel Arambillete; al SURESTE, 48,80 metros con parte del padrón 17.297; al SUROESTE, 11,00 metros con parte del padrón 17.297 y al NOROESTE, 48,70 metros con más parte del padrón 17.297; para que en el término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 6 de junio de 2014. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

Última Publicación

16) $ 13920 10/p 20306 Ago 01- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "MERCADAL, Héctor; Prescripción" IUE 492-561/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. Héctor Atilio MERCADAL VIAZZI y Yolanda Amarilis ROMEGO LANZAVECCHIA, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto de cinco octavas partes indivisas del bien inmueble rural padrón 6899 de la 5ª Sección Judicial de Florida.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción se solicita, a los sucesores a cualquier titulo, singular o universal, de Orfilia SAURA y Quintín Félix VIAZZI, y a Eugenia PIÑEYRO o María Eugenia GUBITOSO o sus sucesores, a estar a derecho por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Florida, 29 de julio de 2014.- Dra. Claudia Valetti. Juez de Paz Departamental de Florida.
16) $ 6960 10/p 21451 Ago 11- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis) en autos IUE 298-78/2014, iniciado por la señora Graciela ETCHART REGGIARDO, respecto del inmueble padron 255, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Piriápolis (Punta Fria) Y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título de los linderos a) Claudio Alberto Silveira, Fabio Gonzalo Silveira y Walter Omar Silveira por el padrón No. 254, b) Augusto Héctor Tricotti Sosa, por el padrón No. 256, c) María Rios y Antonio Pomerol Armadas por el padrón No. 2819 y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 12 de mayo de 2014 DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8700 10/p 20912 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, RAFAEL ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 299-88/2011", se hace saber que se ha iniciado Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de fracción de campo ubicada en José Ignacio, Sexta Sección Catastral de Maldonado, que según plano proyecto de Mensura - Prescripción del Agr Alejandro Fernández de junio de 2011, que se señala como fracción A, con una superficie de siete hectáreas cinco mil cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados, que forma parte y representa el 25,05% del actual padrón Nº 1742, sito en José Ignacio, Sexta Sección Catastral de Maldonado, que según plano del Agr Antonio Odizzio Revilla, inscripto el 10 de enero de 1951 con el Nº 6 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, tiene una superficie de treinta hectáreas mil doscientos noventa y tres metros treinta y ocho decímetros, y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte con el padrón 20 552; al Este con el padrón 20 552 y con el padrón 2.064; al Sur con camino vecinal y al Oeste con el padrón en mayor área 1 742, atento a ello se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, en especial a la Sra María del Carmen Marzano González y/o sus suscesores, titular del padrón lindero Nº 1.743, a comparecer en estos autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
San Carlos, 26 de febrero de 2014. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12180 10/p 20915 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "OLID, ESTEBAN y DA ROSA, MARIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 347-153/2013, se hace saber que se presentaron Esteban María Olida Montes de Oca y María Yacira Da Rosa Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble rural: inmueble ubicado en la Tercera Sección Catastral de Rocha, zona rural, padrón Nº 6989, que según plano de mensura realizado a los efectos de la prescripción por la Agrimensora Juana Barrios de abril de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, en forma provisoria con el número 256 del 26 de abril de 2005, tiene una superficie de 4 hectáreas 9900 metros y se deslinda así: al Oeste, 149,2 metros de frente a Ruta 15; al Sur, 328,9 metros de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 149,6 metros lindando con padrón 35.616 y al Norte, 338,2 metros con padrón 35.616. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular registral Agremiación Alférez, y a los propietarios del padrón 35.616 (lindero de autos) Pedro Julián del Barrio Carreras, cuyos domicilios se desconocen o sus sucesores a cualquier título y todos los que se consideren con derechos en el mismo, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Lascano, 21 de julio de 2014.- Dra. Lourdes Calcerrada, Juez de Paz.
16) $ 11310 10/p 21715 Ago 13- Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. María José Camacho, dictada en autos: "Tantessio Barboza Luis Eduardo - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA -". Ficha 351-204/2009, y según providencia Nº 1270 de fecha 27 de Mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a la Sra. Zahira o Zafira Esther Israel de Yohai, como titular del padrón 1788, y a la Sra. Luz López García y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; sobre el bien inmueble solar de terreno baldío, ubicado en la séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, Balneario La Paloma (antes décima sección Judicial), localidad catastral La Paloma, solar 32 de la manzana 211, empadronado con el nº 1795, que se describe en el plano del Agrimensor Javier Martínez Delgue del 01/10/2009, compuesto de una superficie de 1600 metros y se deslinda así: 40 metros al Norte lindando con padrón 1796, 40 metros al Oeste de frente a calle Pavimento G de 17 metros, 40 metros al Sur lindando con padrón 2505, 40 metros al Este lindando con padrón 2650, 20 metros y lindando con padrón 1995, 20 metros.
Rocha, 27 de Junio de 2014. Dra. María José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10440 10/p 20479 Ago 04- Ago 15

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "SILVEIRA MARIA DEL ROSARIO-. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 358-392/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 30231, manzana catastral 763, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 329 el diecisiete de julio de dos mil nueve y consta de una superficie de 400 metros cuadrados con 00 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 38 metros con 98 centímetros lindando con el padrón 15524; AL ESTE: 10 metros 08 centímetros lindando con padrón 14712; AL SUR: 39 metros con 42 centímetros linda con padrón 15491 AL OESTE: 10 metros 33 centimetros de frente a calle Treinta y Tres. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los Sres. FELIPE GUZMAN CALERO CORTES, JULIO HECTOR CALERO ARETA, MARIA CORTES CLAVERIE, MONICA PEREIRA CORTES y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante litiga con auxiliatoria de Pobreza.
Salto venticinco de julio de dos mil catorce. Dra. Viviana Granese Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 21777 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE ESTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "BARRO BENITEZ, Juan C. Y GARRONE SILVA, Elena. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-275/2012, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: Fracción ubicada en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, empadronada con el número 7.845, la que según el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Paulo Martínez Delgue en agosto de 2012 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 565 el 30 de agosto de 2.012, consta de una superficie de 524 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al ESTE 12 metros 01 de frente a Calle Edmundo Prati, AL NORTE 4 tramos de rectas de 32 metros 73, 4 metros 70, 0 metros 54 y 7 metros 25 que corren la primera y segunda de este a oeste la tercera de sur a norte y la cuarta de este a oeste, lindando todas con el padrón 7.846, al OESTE 12 metros 36 lindando con el padrón 16.249 y parte del padrón 7.843 y al SUR 44 METROS 39 lindando con padrones 17.514 y 15.978 y especialmente a los propietarios de los padrones linderos 7.843 y 15.978 y al último titular registral: Señora OFELIA SOUZA REIS Y/o SUS SUCESORES a título universal o particular a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Dejándose constancia de que los accionantes actúan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, doce de Junio de dos mil catorce. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 21716 Ago 13- Ago 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos "SILVA CORREA, ELDA EDIT. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-306/2013, SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA al SR. FRANCISCO HUGO RIVERO y/o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras ubicada en el departamento de Tacuarembó, Sección Catastral de Tacuarembó, empadronado con el Nº. 7713, manzana Nº. 669, con un área de 578 mc, 03 dm, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº. 483 de fecha 11/09/2013, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de Junio de 2014. Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 21091 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: RODRIGUEZ SUAREZ, RUBEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-131/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por un plazo de 90 días, a los titulares del padrón lindero Nº. 11.246, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de la presente prescripción, inmueble padrón Nº. 15.622, ubicado en la localidad catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, manzana 652, Barrio Godoy, zona municipal H2, el cual según plano de Mensura del Ing. Agr. Andrés Esteves Peña, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, con el Nº 253, el 28/09/2004, tiene una superficie de 3108 metros cuadrados 68 decímetros y se deslinda así: al Noroeste 32 mts 90 cm de frente a calle Chiquito Saravia; al noreste 62 mts. 50 cm. lindando con el padrón 11.374; al este- sur- este 62 mts 96 cm lindando con el padrón rural 4973 por medio de Ferrocarril Central del Uruguay y al Oeste: 78 mts 34 cm lindando con el padrón 11.246. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 21 de Julio de 2014.- Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.- Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 20632 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "ANTELO BELOQUI, MARTHA LIDA.- PRESCRIPCIÓN" I.U.E. 396-89/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a Olga Esperanza Menéndez González, Juan José Menéndez, y María Gloria Menéndez González o María Susana Menéndez González o Gloria Susana Menéndez González y/o a sus herederos o sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho respecto del padrón 4793 unidad 002, localidad catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó y que según Plano de Mensura (prescripción) del Ingeniero Agrimensor Dardo Sena Signorelli del 5 de octubre de 2013, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Tacuarembó de Catastro con el Nº 487 el 9 de octubre de 2013, consta de una superficie de 264 m2, 29 dm2, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de julio de 2014. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 7830 10/p 21146 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-848/2009, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: RAMON PEREZ; ESTEBAN ZARAGOZA PEREZ; JUSTINA ALBARENGA; NILDO, ESTEBAN, AURIDES, NIBER, LIDIA Y OLIRIA PEREZ; JUANA MARIA SANGUINETTI Y FAMILUND S.A. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre los bienes rurales empadronados con los números 5438, 6071 y 7948, de la 4ª Sección Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 24 de agosto de 2010. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 6090 10/p 21147 Ago 08- Ago 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA AVILA, VÍCTOR HUGO - PRESCRIPCION TREINTENARIA.", IUE 413-513/2008, se hace saber que ante ésta Sede se presentó el Sr. Victor Hugo SOSA AVILA, con fecha 22 de Diciembre de 2008, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del bien inmueble: TERRENO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, ubicado en la Localidad CATASTRAL de TREINTA Y TRES, DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, ZONA URBANA, PADRON No. 6.131, MANZANA 446, Carpeta Catastral 84, que según plano del Ingeniero Agrimensor F. Andrés Vergara Barrios, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 198 el día 19 de Marzo de 2009 tiene una superficie de 360 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: 12 metros al NOROESTE con frente al Br. Aparicio Saravia, 12 metros al SURESTE lindando con el Padrón 6.150, 30 metros al NORESTE lindando con el Padrón 6.129, y 30 metros al SUROESTE lindando con el Padrón 6.132. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS al último titular, especialmente a los sucesores de Juan Victorino Sosa; sucesores de Valmar Victorino Sosa Avila: Cristina, Silvia y Claudio; sucesores de Teresa Sosa Avila: Víctor Manuel Medina Sosa; sucesores de José Luis Sosa Avila: Marta, Elba, Manuela, Silvia, Victorino, Daniel, Graciela, Ilka, Claudia, Marcela, Raúl, Oscar y Ricardo; sucesores de Julio César Sosa Avila: Adriana, Andrés y Laura; y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble referido, para que comparezcan a ésta Oficina a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. TREINTA Y TRES, 4 de Noviembre de 2013.- Dr. Gerardo AZAROLA GARCÍA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 13920 10/p 21679 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CORREA SILVA, LUIS ALCIDES, PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 412-129/2014, por este modo se hace saber que el día 7 de Marzo de 2014, se presentó ante ésta Sede el SR. LUIS ALCIDES CORREA SILVA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el inmueble padrón Nro. 6565 (antes en mayor area 2998) el que según Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Angel María Lago Gomez de fecha febrero de 2014 inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Treinta y Tres Registro Provisorio con el numero 320 el día 20 de febrero de 2014 se compone de una superficie de seiscientos sesenta metros cuadrados noventa y nueve decímetros cuadrados (660 m 99 dcm) y se deslinda así: al Oste 12,38 metros de frente a la calle Jose Reventos, al Norte 53,22 metros lindando con padrones 10.437, 10438 y 10.439; al Este 12,35 metros lindando con padrón 14.977 y 14.978 y al Sur 53,73 metros lindando con el padron 6579.-

Por auto Nº 2381/2014 se dispuso emplazar a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos al último titular y en especial al Sr. Eustacio Saravia y/o Sucesores a cualquier título, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 17 de Junio de 2014. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 11310 10/p 20476 Ago 04- Ago 15

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Margarita Teresa Patrón Bazzino, solicita la inscripción de la obra titulada:
"El Liceo Departamental de San José- Un rescate del olvido", (Investigación histórica), de la cual se declara autora.
Montevideo, 08 de agosto de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 21846 Ago 14- Ago 14

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sr. Juez Letrado Subrogante de 5º turno de Maldonado, Dr. Gerardo Azarola, dictada en autos: "HIGH SCHOOL OF PERSONAL ADVANCE SRL = CONCURSO VOLUNTARIO", I.U.E 289-99/2014 según providencia Nº 2022/2014 de fecha 03/07/2014, se declaró la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de HIGH SCHOOL OF PERSONAL ADVANCE SRL, con domicilio en Sarandí Nº 778 Maldonado, RUT 100238510014. Se dispuso limitar la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a los dispuesto por el artículo 45 inciso 2 de la ley 18,387. Se designó interventor a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL. Por decreto Nº 2039/2014 de fecha 21/07/2014, se dispuso convocar a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 19/11/2014 a las 13,30 horas en esta Sede sita en Sarandí y Ledesma, Edificio San Lázaro tercer piso de la ciudad de Maldonado, el día a las horas. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de la ley 18,387 se expide el presente edicto cuyo costo tendrá el carácter de crédito de la masa, al 1 de agosto de 2014.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

18) (Cta. Cte.) 3/p 21718 Ago 13- Ago 15

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "VALERIO MEDINA, ALICIA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-47734/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FÁTIMA ANTONELLA MILAGROS TAÑO MEDINA, inscripta el 2/3/2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 243; en el sentido que donde dice "MEDINA" diga "VALERIO" por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciséis de julio de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 21628 Ago 11- Ago 22

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "SMIT MAZZINI, FLORENCIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: IUE 0002-012864/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 1844/2014 de fecha 11 de abril de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Florencia Smit Mazzini, nacida el día 15 de marzo de 1996 en Montevideo, Acta Nº 405, de la oficina del Estado Civil de la Nº 6 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al reconocimiento por parte del padre efectuado el día 5 de abril de 2011 (parte marginal de la partida), en cuanto al nombre del padre, donde decir debe "Alvaro Smit", debe decir "Alvaro Silvera", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 23 de abril de 2014 Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 21596 Ago 12- Ago 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BETANCOURT O BENTANCOURT OLIVERA, RAUL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-17442/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MARIA LUZ OLIVERA, inscripta el día 15 de Julio de 2013 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice en el texto "casada" debe decir "viuda", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 23 de JULIO de 2014.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 20168 Jul 30- Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "RIVAS PASTORINO, YANINA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-10016/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELÍAS NICOLÁS BIANCHI RIVAS, inscripta el 27/9/20110 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2872, en el sentido que donde dice "RIVAS" diga "VARGAS", por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece días del mes de junio de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 20703 Ago 05- Ago 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "SMIT MAZZINI, JOSÉ- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" IUE: 2-12867/2014, se hace saber que por Providencia Nº 3131/2014 de fecha 10 de Junio de 2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO Correspondiente al Sr. JOSÉ IGNACIO SMIT MAZZINI, inscripto con fecha 14 de Febrero de 1995 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 1059, en el sentido que donde dice: "JOSÉ IGNACIO SMIT MAZZINI", debe decir:"JOSÉ IGNACIO SILVERA MAZZINI" por así corresponder.
Montevideo, 17 de Junio de 2014, Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25519 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados:"SMIT MAZZINI, JOSÉ -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" IUE: 2-12867/2014, se hace saber que por Providencia Nº 3131/2014 de fecha 10 de Junio de 2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente al Sr. JOSÉ IGNACIO SMIT MAZZINI, inscripto con fecha 14 de Febrero de 1995 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 1059, en el sentido que donde dice: "JOSÉ IGNACIO SMIT MAZZINI", debe decir: "JOSÉ IGNACIO SILVERA MAZZINI" por así corresponder.
Montevideo, 17 de Junio de 2014, Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21597 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GOYANES, LUIS- Rectificación de Partida IUE 62-37/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Luis Goyanes Vigo, fallecido el 06.06.2011, inscripto el 20.06.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 885, en donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "soltero", por así corresponder;
Montevideo, 06 de junio del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 30/p 18576 Jul 16- Ago 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "BACIGALUPI, HOMNERIS" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-13687/2014, por resolución Nº 2386/2014 de fecha 26 de mayo de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de EVA GONCALVEZ PINTOS, registrada con el Nº 1463 el 30 de noviembre de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que donde de estado "VIUDA", debe decir "SOLTERA", por así corresponder.
Montevideo, doce de junio de 2014.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21499 Ago 11- Ago 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "OVIEDO BEZZAN, MARA GABRIELA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-207/2014), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la . Sra. Mara Gabriela Oviedo Bezzán, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento ocurrido el 26 de agosto del año 1978 acta Nº 762, de interés del compareciente donde dice: "ORIBE OVIEDO" debe decir "ORIBE OBIEDO y donde dice: "TERESA BREZZÁN" debe decir: "TERESA BRESSÁN donde dice "MARA GABRIELA OVIEDO BREZZÁN" debe decir "MARA GABRIELA OBIEDO BRESSÁN. Se deja contancia que estos autos se tramitan por Defensoria de Oficio .
Artigas 21, de Mayo de 2014.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21361 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "COUTINHO, Luis Felipe - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-134/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Matrimonio de: Luis Felipe Coutinho Casavega con Maria Teresa Mones, acta Nº 10 del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Artigas del día trece de marzo de mil novecientos setenta. En la anotación marginal donde dice: "Coutinho Felipe Luis con Mones Teresa Maria", debe decir "Coutinho Luis Felipe con Mones María Teresa". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el veinticinco de junio de dos mil catorce. Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio, por lo que el presente edicto esta amparado por la ley Nª 18.078, debiéndose publicar por el plazo de 15 días, conforme al artículo 74 del Decreto Ley 1430.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21561 Ago 12- Set 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PONS, BIENVENIDO. CAMBIO DE NOMBRE DE PILA. IUE. 207-164/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita Cambio de Nombre de Pila de BIENVENIDO PONS, nacido el 2 de setiembre de 1951 e inscripta su Partida de Nacimiento ante el Oficial del Estado Civil de la 12ª Sección del departamento de Tacuarembó, el 4 de setiembre 1951, ACTA Nº 73, pues en la misma en donde dice: "Bienvenido", debe decir: "ROBERTO FRANCISCO", conforme con lo editado por el art. 74 de la ley 1430. Melo, 24 de julio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 15/p 20241 Jul 31- Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "GOFFRE BONÉ, JESSICA SOLEDAD y GARATE FONTANS, DIEGO NICOLÁS - RECTIFICACION DE PARTIDAS- IUE 223-210/2014, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de MICAELA GARRETE GOFFRE inscripta con el Nº 357 el día 25 de setiembre de 1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, ya que donde dice "GARRETE", debe dicir "GARATE", por así corresponder
Colonia, 12 de mayo de 2014.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21920 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "NIEVES, Facundo- RECTIFICACION de PARTIDAS", IUE 225-545/2014 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido los Sres. Aldo Martín NIEVES VERA y Brenda Judith ALVAREZ DIAZ iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de NACIMIENTO de Facundo Nicolás NIEVES ALVAREZ, en el sentido que donde dice en el cuerpo "seis de Febrero de mil novecientos noventa y seis" debe decir "seis de Febrero de mil novecientos noventa y siete" por ser lo correcto.-
Rosario, 17 de Julio de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20683 Ago 05- Ago 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "IRAZABAL PEREIRA, ESTELA FABIANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 254-340/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE MATRIMONIO Nº 19, expedida el 18/11/2005 por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección del Dpto. de Cerro Largo; donde dice "...ESTELA FABIANA PEREIRA RODRIGUEZ", debe decir "...ESTELA FABIANA IRAZABAL PEREIRA"; por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 138, expedida el 9/2/2006 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Cerro Largo; donde dice "...ESTELA FABIANA PEREIRA", debe decir "...ESTELA FABIANA IRAZABAL", por así corresponder, y donde dice "YENIFER NICOL LEZAETA PEREIRA", debe decir "YENIFER NICOL LEZAETA IRAZABAL" por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 843, expedida el 14/10/2010, por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, donde dice "ESTELA FABIANA PEREIRA", debe decir "ESTELA FABIANA IRAZABAL", por así corresponder, y donde dice "KEVIN NICOLAS LEZAETA PEREIRA" debe decir "KEVIN NICOLAS LEZAETA IRAZABAL", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite es gestionado por Defensoría Pública, a los efectos previstos en el art. 1º de la Ley 18078.
Trinidad, 16 de Julio de 2014 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
19) (Sin Costo) 10/p 20508 Ago 04- Ago 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do.

turno, en autos: "VARELA GUTIERREZ, Maria Elida- Recficación de Partida - IUE 274-184/2014 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Walter Alberto TEJERIA VARELA (acta nro. 78) inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de Minas el día 19 de febrero de 2014 en el sentido que en los renglones 9º y 10º donde dice declarando que a las "se ignora" debió decir "17:30 del día" se ignora" debió decir "12 de febrero de 2014" " por así corresponder. Minas, 22 de julio de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 20973 Ago 06- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "ZABALETA, FERNANDO Y MIGLIOZZI, MELISSA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-619/2014, se hace saber que se presentó ante esta sede Fernando Zabaleta y Melissa Migliozzi solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO de fecha 21/05/2014 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 153, en el sentido que donde dice: "y de Marina Rojas", debe decir: "y de María Inés Rojas Quintana", por así corresponder.-

Maldonado, 30 de Julio de 2014.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21074 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "MERCADO MONTES DE OCA, VERONICA Y/ DAMESTOY CORREA, JOSE LUIS RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 505-125/2014", se hace saber que se presentaron los SRES. VERONICA CECILIA MERCADO MONTES DE OCA y JOSE LUIS DAMESTOY CORREA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija EVELYN DAHIANA DAMESTOY MERCADO, nacida el 22.8.1996 en la ciudad de Aiguá, Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 44, en cuanto a que donde dice "DOMESTOY" debe decir "DAMESTOY"; la partida de matrimonio de los comparecientes, matrimonio efectuado el día 25.3.1996, en la ciudad de Aiguá, Cuarta Sección Judicial de Maldonado, en cuanto a que donde dice "DOMESTOY" debe decir "DAMESTOY"; y la partida de nacimiento del compareciente JOSE LUIS DAMESTOY, nacido el día 10.9.1975, en la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial de Maldonado, en cuanto a que donde dice "DOMESTOY", debe decir "DAMESTOY", por así corresponder. San Carlos, treinta de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21362 Ago 11- Ago 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BUSTAMANTE CAMANDULLI, VIRGINIA LUJAN - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-432/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de JOSE CAMANDULLI y CARMELA CALUPRESSI extendida el 04.04.1914 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 36, en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "nacido el diez y nueve de marzo de mil ochocientos noventa y dos" debe decir: "nacido el diecinueve de abril de mil ochocientos noventa y tres" por ser lo correcto; 2) de DEFUNCION de JOSE CAMANDULLI, extendida el 17.06.1958 en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 66, en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "de sesenta y seis años de edad" debe decir: "de sesenta y cinco años de edad", por ser lo correcto; y 3) de MATRIMONIO de LORENZO CAMANDULLI y DIVERGELIA REGALADA CORTS, extendida el 14.07.1951 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 179, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "don Lorenzo Camandulli, de nacionalidad oriental, nacido el dieciseis de Diciembre de mil novecientos veinticinco" debe decir "don Lorenzo Camandulli, de nacionalidad oriental, nacido el dieciseis de diciembre de mil novecientos veintiseis", por ser lo correcto.- Paysandú, 28 de julio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21055 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "MOREIRA FRANCISCO ADRIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 477-33/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Francisco Adrián Moreira, Acta Nº 30 de fecha 08/01/1979 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Suárez", debe decir: "Suanes", por así corresponder. Asimismo se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Brahian Ezequiel Moreira Lima, Acta Nº 417 de fecha 26/03/2007 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "Francisco Adrián Moreira Suarez" debe decir "Francisco Adrián Moreira Suanes", por ser lo correcto. Rivera, 25 de Abril de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21360 Ago 11- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "FREITAS MARINUBE. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-320/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Marinube Freitas, Acta Nº 604 de fecha 31/07/1957 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "el día 21 de julio de 1957", debe decir: "el día 4 de julio de 1952", por así corresponder. Rivera, 26 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21359 Ago 11- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "DOS SANTOS NIEVES MARTA SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-236/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Mauren Daniela Aurrecochea dos Santos, Acta Nº 92 de fecha 25/01/2011 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "sexo indefinido", debe decir: "sexo femenino", por así corresponder. Exonerado Ley 18078. Rivera, 21 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20986 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "MORIANA DELARAH FEIJO ZUNINO POR SU MENOR HIJA MARIA IGNACIA CAMARGO FEIJO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 330-556/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Maria Ignacia Camargo Feijo, Acta Nº 1785 de fecha 24/12/2012 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Mariana", debe decir: "Moriana", por así corresponder. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20804 Ago 06- Ago 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "JOHN LENNON PIREZ. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 477-500/2012, se hace saber que por Auto Nº 1742/2014 de fecha 07/05/2014 se dispuso dar a conocer la solicitud del gestionante en cuanto a que se modifique su Partida de Nacimiento: John Lennon Pirez, Acta Nº 487 de fecha 01/04/1991 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, suprimiéndose su segundo nombre (Lennon). Rivera, 11 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20684 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GOMEZ LIMA, ERLINDA LUCÍA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 343-79/2014 se hace saber que por decreto Nº 1323/2014, de fecha 23 de Julio de 2014 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción correspondiente al Sr. JUAN ISMAEL VIGNOLI CABRERA, el cual falleció el día 26 de diciembre de 2013 e inscripto el día 7 de enero de 2014 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha con Sede en la ciudad de Chuy, Acta Nº 3, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida "Casado", debe decir: "Soltero", por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 1323/2014 DE FECHA 23/7/2014 SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Chuy, 31 de Julio de 2014.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21919 Ago 14- Ago 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ SILVEIRA, JULIANO SEBASTIAO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." IUE: 448-257/2013 se hace saber que por decreto Nº 909/2014, de fecha 28 de Mayo de 2014, se ha INICIADO el trámite de Rectificación de Partida de Defunción correspondiente a JULIANO RODRÍGUEZ SILVEIRA en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida: "JULIANO SEBASTIAO SILVEIRA RODRIGUEZ" debe decir: "JULIANO SEBASTIAO RODRIGUEZ SILVEIRA", donde dice: "de profesión se ignora" debe decir: "de profesión POLICIA", y donde dice: "que nunca tramitó la Credencial Cívica" debe decir: "que tenía Credencial Cívica siendo su serie EFB y su Nº 15.740" por así coresponder.-
Chuy, 18 de Junio de 2014.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21856 Ago 14- Ago 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CIOL MARISTANY, Vanessa Gissel. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 352-960/2013", se hace saber que la Sra. Yanessa Gissel CIOL MARISTANY, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Yanessa Gissel CIOL MARISTANY, ACTA número 466, del Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de SALTO, de fecha 08 de Agosto del año 1990. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "... Yanessa Gissel..." debe decir "... Vanessa Gissel..." y en el MARGEN donde dice "... CIOL MARISTANY, Yanessa Gissel" debe decir "... CIOL MARISTANY, Vanessa Gissel" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 26 (VEINTISEIS) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- Las presentes actuaciones provenien tes de Consultorio Jurídico están exoneradas (ley 18.078) ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20335 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PAULINO CHAVES, Edison Javier. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-125/2014", se hace saber que el Sr. Edison Javier PAULINO CHAVES, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO DE: Edison Javier PAULINO CHAVES, ACTA número 1701, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 16 de Octubre del año 1990. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "... comparece Norma Beatriz CHAVES de nacionalidad oriental..." debe decir "... comparece Norma Beatriz CHAVES de nacionalidad argentina..." por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 20802 Ago 06- Ago 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LEON GULARTE NOLBERTO GUSTAVO Y BALBUENA de SOUZA JACINTA EN REPR. DE SU MENOR HIJO RUBEN GUSTAVO LEON BALBUENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 509-487/2014" se hace saber que los SRES. NOLBERTO GUSTAVO LEON GULARTE y JACINTA RAMONA BALBUENA DE SOUZA, se presentó ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE RUBEN GUSTAVO LEON BALBUENA, ACTA Nº 1536 de la 1º SECCION DE SALTO, de fecha VEINTISIETE DE JUNIO DE MIL NOCESCIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA, DONDE DICE "NORBERTO GUSTAVO LEON" DEBE DECIR "NOLBERTO GUSTAVO LEON" Y DONDE DICE "TERESITA RAMONA BALBUENA" DEBE DECIR "JACINTA RAMONA BALBUENA" POR ASI CORRESPONDER. EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, LEY 17,078. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 21683 Ago 13- Ago 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "PÉREZ SILVA, Alison Abigail- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- I.U.E. 530-100/2014", según lo dispuesto por Auto Nº 702/2014 de fecha 25/7/2014 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ALISON ABIGAIL PÉREZ SILVA, nacida el 25/6/1996 en Montevideo, nacimiento inscripto el 20/1/2012 en Ciudad del Plata (3era. Sección Judicial del departamento de San José), Acta Nº 2, en el sentido que donde dice que nació el día "25 de junio de 1976" debe decir que nació el día "25 de junio de 1996", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de julio de dos mil catorce. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20337 Ago 01- Ago 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "SIERRA MONTIEL, KARLA JULIANA. Rectificación de partida". IUE. 443-50/2014, se hace saber que se ha presentado ante esta

Sede KARLA JULIANA SIERRA MONTIEL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija BARBARA SOFIA, en el sentido de que, donde dice "KARLA JULIANA MONTIEL" debe decir "KARLA JULIANA SIERRA" y en el margen de la misma en el sector de asignación de apellidos, donde dice "MONTIEL CORREA", debe decir "SIERRA MONTIEL", por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 17 de julio de 2014. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21763 Ago 13- Ago 27

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio Lorenzo Carnelli c/ Meneses Vázquez Zulema. Crédito Hipotecario". Ficha: 2-8451/2008, se hace saber que el próximo 28 de Agosto de 2014, a las 15 y 30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad 007, que integra el edificio construido en el terreno sito en la segunda (antes quinta), sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número mil novecientos sesenta y uno, (1.961), (Padrón matriz), el que según plano del Agrimensor Aldo A. Cassinelli, de mayo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 74.776, el 4 de junio de 1974, tiene una superficie de quinientos veintiún metros treinta decimetros y el siguiente frente: metros 12,15 al Oeste a la calle Lorenzo Carnelli, número de puerta 1080, distando su punto más próximo metros 28,55 de la esquina con la calle Durazno. La unidad enajenada está empadronada en forma individual con el número mil novecientos sesenta y uno/ cero cero siete, (P. 1961/007) y según el citado plano del Agrimensor Aldo Cassinelli, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 27 de mayo de 1974, está señalada con el número cero cero siete (007), se ubica en Planta Baja, a cota vertical más diez centímetros y tiene un área de veintisiete metros ochenta y un decimetros (27,81 mts.2).- Le corresponde el uso exclusivo del Patio "G" (bien común).- Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. Y el saldo de precio deberá ser consignado en un plazo de 20 días corridos contados a partir del dia hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo, según lo dispuesto por el art. 387.2 del C.G.P. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio del remate. 4) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria que asciende a $ 268 al 25/10/2013 y Primaria $ 74 al 30/9/2013. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se ignora la existencia de deudas al BPS y por las construcciones. 7) Que no existen acreedores preferentes al ejecutante de autos. 8) Que se rematará con la titulación testimoniada. 9) Que el expediente, los certificados registrales y el plano de mensura, se encuentran a disposición de los interesados, para su estudio, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en Zabala 1367, piso tercero. Y a los efectos legales se realiza una publicación en el Diario Oficial y en otro periódico del lugar donde se celebrará la subasta. Montevideo, 11 de Agosto de 2014. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
Única Publicación
20) $ 2871 1/p 22045 Ago 14- Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictada en los autos caratulados "FOSSATI PICUM, María Isabel c/ INDE SRL. Juicio Ejecutivo" IUE 136-272/2001, se hace saber que el próximo 21 de agosto a las 14:45 hs en el local de la calle Junquillo Nº 3452 el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUT: 214530630012) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Vehículo, tipo camión, marca FORD, modelo F 4000, año 1993, padrón Nº 414539, matrícula 551.395 de Montevideo, a gas oil, motor 22904310185. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en moneda nacional en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) No hay títulos agregados a la Sede, por lo que el estudio de la titulación se realizó en base a certificados registrales. 5) No se adjuntó libreta municipal. 6) Según informe de deudas al 5/3/2013 lo adeudado ante la Intendencia de Montevideo por concepto de patente es de $ 110.223,38, desconociéndose el monto actual a que asciende la misma, y si existen otras deudas por concepto de multa, infracciones y otras deudas por distintos conceptos. 7) Respecto de la deuda de patente esta Sede oportunamente oficiará a la Intendencia a efectos de que se realice exoneración por el período en que el mismo se encontró depositado por orden del Juzgado. 8) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. 9) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Sede (18 de Julio Nº 1589 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 2014. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
Única Publicación
20) $ 1782 1/p 21962 Ago 14- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

SANTIAGO CASTELLS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "JIMENEZ DE ARECHAGA DE ZEBALLOS, ROSARIO Y JIMENEZ DE ARECHAGA DE PACHECO, MARIANA C/ JIMENEZ DE ARECHAGA, VICTORIA- PARTICION" FICHA 57-5/2005, se hace saber que el 30 de octubre de 2014 a las 10:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero SANTIAGO CASTELLS Mat. 6350 RUC 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses de de los bienes muebles que resultan del inventario y loteo que luce desde fs. 920 a 966. SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar el total de sus ofertas en el acto de serles aceptadas, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más IVA. II) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Rondeau 1750 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 5 de agosto de 2014. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Única Publicación
20) $ 990 1/p 22102 Ago 14- Ago 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Paysandú, en Autos "RODRIGUEZ, Ana Teresita c/ VANUCHI, Orlando Conrado" (DISOLUCION y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL) IUE 301-95/2009, se hace saber que el día Miércoles 20 de Agosto de 2014, a las 15:30 horas, en calle

José Pedro Varela Nº 872, por intermedio del MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Rut 211295480015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor en pesos uruguayos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de fs 86-87 del referido expediente, de los siguientes bienes mueble: 3 Camas de una plaza madera con respaldo, 3 Colchones de una plaza uno en regular estado, 1 Veladora en bronce y vidrio, 1 Lámpara de aplique, 1 Ropero madera de dos puertas, 1 Cómoda con 6 cajones y una puerta, 1 T.V. Color marca Philips 20 pulgadas, 1 Colchón 1 plaza (inflable pinchado), 2 Mesas de luz de madera, 1 Chumbera sin marca visible, 1 Mesa de cármica color marrón y seis sillas haciendo juego, Juego de living, 1 Modular chico dos puertas y tres estantes, Mesa ratona rectangular en madera y vidrio, Lámpara de cerámica, Revistero de madera, Equipo de audio AIWA mod NSX5777 c/ 2 parlante (no funciona), Mesa de madera cuadrada chica, 1 Plancha Philips, 1 Heladera Whirpool modelo Front free 420 dos puertas, 1 Cocina marca Termol Elegance, 1 Purificador de aire marca Ariston, Purificador de agua marca PSA, Cafetera Dicaf, 1 Lavarropa Continental, 1 Lavarropa Whirpool (no funciona), Aparato de gimnasia, Mueble áreo de cocina, 1 Calefón James de 60 litros, 1 Cama de madera de una plaza con respaldo y colchón, Mesa de luz de madera, 1 TV color marca JVC de 14 pulgadas (no funciona), 1 Ropero de madera de doce puertas y seis cajones, 1 TV color marca LG 20 pulgadas, Cama de dos plazas de madera con respaldo, 2 mesas de luz, 1 Cómoda de 8 cajones mesa de madera baja con patas labradas, 1 Aire acondicionado marca Zodiaca, falta control (no funciona), Espejo marco de madera, 1 Compresor de pintura color rojo, 2 Ventiladores de techo.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio contado efectivo en el momento de ser aceptada su oferta, más impuestos y comisión del rematador al contado en efectivo.-
EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú 8 de Agosto de 2014.- Actuario Adjunto Dr. GUZMAN MARTINEZ GOÑI.

Primera Publicación

20) $ 6534 3/p 21970 Ago 14- Ago 18

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Paysandú, en Autos "RODRIGUEZ, Ana Teresita c/ VANUCHI, Orlando Conrado" (DISOLUCION y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL) IUE 301-95/2009, se hace saber que el día Miércoles 27 de Agosto de 2014, a las 15:30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín Nº 942, 1er. Piso), por intermedio del MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Rut 211295480015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: A) Unidad de Propiedad Horizontal regida por las leyes 10.751 y 14.261, número ciento uno (101), padrón individual número QUINIENTOS NOVENTA, barra CIENTO UNO (590/101) que forma parte del terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana 113, padrón matriz 590, que según título consta de una superficie de cuatrocientos noventa metros, cinco mil quinientos sesenta y seis centímetros, y que según plano de mensura y modificación de la Unidad 001 y Jardín A, del Agrimensor Andrés Piaggio de Octubre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 9.397 el 23 de octubre de 1996, consta de una superficie de trescientos sesenta y nueve metros cuarenta y seis decímetros, con 10 metros 59 centímetros de frente al oeste a calle Nº 45 "José Pedro Varela". La unidad ciento uno se compone del DEPARTAMENTO 101 y el DEPARTAMENTO parte A 101, y se ubica el primero de ellos en planta baja a cota más 0 metros 77 centímetros, y el segundo en el Primer Piso a cota más 3 metros 65 centímetros respectivamente. El departamento 101 consta de una superficie de nueve metros quince decímetros, y el departamento parte A 101 de ciento seis metros setenta y cuatro decímetros, con una superficie total de ciento quince metros ochenta y nueve decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Terraza A 1 y Terraza B1.- B) Automóvil marca FIAT tipo sedán 3 puertas, modelo Palio S, año 1998, motor a gasoil número 5058910, empadronado con el número 16820, Padrón según SUCIVE 388764, matrícula IAA 8881 de la Intendencia de Paysandú.-
En cuanto al inmueble SE PREVIENE: A) 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña, más impuestos y comisión del Rematador al contado; 2) Que el saldo de precio, deberá ser abonado a los veinte días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate; 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble así como la existencia de deudas por contribución inmobiliaria, impuesto primaria, Ose y con el Banco de Previsión Social; 4) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose la titulación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. La venta en subasta no sanea defectos de la titulación de los bienes que puedan tener; 5) Que solo podrán descontarse del precio lo que se adeude por concepto de contribución inmobiliaria, impuesto de primaria e impuesto a las transmisiones patrimoniales.- En cuanto al vehículo automotor SE PREVIENE: B) 1) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio contado efectivo en el momento de ser aceptada su oferta más impuestos y comisión al rematador al contado; 2) Se desconoce la existencia al día del remate de deudas por patente, multas o infracciones; 3) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose la titulación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. La venta en subasta no sanea defectos de la titulación de los bienes que puedan tener.-
EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú, 7 de Agosto de 2014.- Actuario Adjunto Dr. GUZMAN MARTINEZ GOÑI.

Única Publicación

20) $ 3465 1/p 21969 Ago 14- Ago 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Dra. Grecia Gonzálvez dictada en autos caratulados: "NUEVO BANCO COMERCIAL C/ CORONEL PASCAL, Juan Angel y otros = JUICIO EJECUTIVO = IUE 348/63/2011, se hace saber que el próximo 26 de agosto de 2014 a la hora 14:00 en el taller "Chivipop" ubicado en Pintos y Palmar de ésta Ciudad por intermedio del martillero Fernando de León, asistido del Alguacil Ad-hoc de la Sede se procederá al remate publico sin base en moneda nacional y al mejor postor de casa rodante Turiscar matrícula MTR 1276 de San José SE PREVIENE 1) Información acerca del impuesto de patente de rodados: se adjuntó información obtenida on line de la que surge adeudos pro ($ 4.594,05) Que Según el art 12 del Dec. 2592 de 20/12/1990 de la Junta Departamental de San José, que se encuentran exonerados de este impuesto los titulares de vehículos por el período que los mismos hubieren permanecido sin circular secuestrados por el Poder Judicial. 2) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta, en caso de serle aceptada la postura 3) Que serán de cargo del comprador los gastos honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente. 5) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Castillos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones a los veintidós días del mes de Julio de dos mil catorce. DRA. GRECIA GONZALVEZ SOTO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4158 3/p 21821 Ago 13- Ago 15

Sociedades de Responsabilidad Limitada

GPF DISTRIBUCIONES LIMITADA

Contrato: 1/07/2014
Inscripción: Nº 8472 el 4/07/2014
Socios: GONZALO SAENZ PEDROZA
FERNANDO EDUARDO NOYA ZAITER
PABLO RAFAEL NIPOLI LAVIN (40 cuotas c/u)
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Comercialización y distribución de mercaderías, producción, industrialización y comercialización de toda clase de materias primas, mercaderías, bienes, servicios, compra y venta de bienes muebles o inmuebles. Arrendamiento de obras y servicios. Representación, comisiones y consignaciones. Importar y exportar.
Plazo: 5 años.

Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Rafael Nipoli Lavin.
Única Publicación
22) $ 2168 1/p 22265 Ago 14- Ago 14

SERVICARGA S.R.L.

Contrato: 18/06/2014
Inscripción: Nº 7925, 25/06/2014
Socios: MONICA DINORAH BAREÑO VELAZQUEZ
WASHINGTON ANTONIO CEJA REY
(50 cuotas c/u)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Contratación de personal de estiva para carga y descarga dentro y fuera del puerto, personal a destajo para diferentes funciones y vigilancia. Compra, venta, alquiler de maquinarias tipo elevadores.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 1626 1/p 22264 Ago 14- Ago 14

XENCO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 11/02/2014
Inscripción: Nº 2307 el 10/03/2014
Cedente: SEBASTIAN TRIVERO NAVARRO (50 cuotas)
Cesionaria: María Carolina Martínez Colombo
Administración: Juan Pablo Fleitas Dattoli y María Carolina Martínez Colombo, indistintamente.
Única Publicación
22) $ 1084 1/p 22258 Ago 14- Ago 14

TRANSPORTES MAFFEI SRL
Cesión- Modificación

Contrato: 29/05/2014
Inscripción: Nº 6930 el 06/06/2014
Cedentes: SILVIA BEATRIZ MAFFEI de LEON y JANET JUDITH MAFFEI de LEON
Cesionarios: Wilmar Icazzetti Icazzetti (10 cuotas)
Wilson Icazzetti Icazzetti (10 cuotas)
Modificaciones: I) Se amplia el Objeto, la misma podrá desarrollar actividades en todos los aspectos relacionados en el giro de: operador portuario. II) Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 1626 1/p 22253 Ago 14- Ago 14

ULOGS S.R.L.

Contrato: 28/07/2014
Inscripción: Nº 10279 el 11/08/2014
Socios: DIEGO GONZO SILVEIRA (50 cuotas)
SCHUBERT GONZALEZ D'AMATTO (50 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de madera y toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con la actividad forestal.
Importaciones, exportaciones, venta, representaciones, distribuciones, comisiones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 1626 1/p 22250 Ago 14- Ago 14

NICHECAR S.R.L.
Cesión

Contrato: 19/03/2014
Inscripción: Nº 3173 el 21/03/2014
Cedente: MARCOS EDUARDO RECUERO SILVEIRA
Cesionaria: Elizabeth Silveira Niche (50 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1084 1/p 22249 Ago 14- Ago 14

MMC TRANSPORTES SRL

Contrato: 05/06/14.
Inscripción: 7223/11.06.14.
Socios: Jorge Marcelo y Mauricio Sebastián Cacciatori Paz.
Objeto: Transporte terrestre de cargas.
Cuotas: 50 c/u.
Capital: $U 30.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración y Representación: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 1084 1/p 22194 Ago 14- Ago 14

ON-RELAX S.R.L.

Contrato: 03/07/2014.
Inscripción: 8728/10.07.2014.
Socios/ Cuotas: Mónica Graciela SANCHEZ ZARFINO (40).
Analía Elizabeth GONZALEZ DURANTE (40).
Paola DELEON MONDRAGON (40).
Objeto: Centro estético, tratamientos corporales y faciales, peluquería, depilaciones.
Capital: $ 120.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mónica SÁNCHEZ y firmando conjuntamente con una de las otras dos socias indistintamente.
Única Publicación
22) $ 1626 1/p 22192 Ago 14- Ago 14

ACLARACION
FM CLUB SRL

En Diario Oficial: 11/08/2014, aviso nº 21556, donde dice: Inscripción: 23149/2014; debió decir: Inscripción: 8434/04.07.2014.
Única Publicación
22) $ 99 1/p 22190 Ago 14- Ago 14

THEMIS S.R.L

Fecha 1º/7/2014
Registro: 9048/2014
Cedentes: Antonio Stkacz (150 cuotas)
Omar Sposaro (150 cuotas)
Cesionarios: Hebert Nalerio (150 cuotas)
Leonel Cesarale (150 cuotas)
Administración: indistinta.
Única Publicación
22) $ 1084 1/p 22177 Ago 14- Ago 14

MOISAL S.R.L

Contrato social
Contrato: 23/04/2014
Inscripción No. 4873/2914
SOCIOS: Claudia Moizo (50 cuotas)
Alicia Salvatore (50 cuotas)
CAPITAL: $ 400.000
OBJETO: Enseñanza de equitación, salón de te, actividad agropecuaria en general, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
PLAZO. 30 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
ADIMINSTRACION.- Las socias indistintamente.
Única Publicación
22) $ 1626 1/p 22166 Ago 14- Ago 14

CAMPOS VERDES LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE ADMINISTRADOR

CONTRATO: 26/10/1993
INSCRIPCION: No. 2510 Fo. 4391 Lo. 3 18/11/1993
CEDENTES: Miguel DEFERRARI VAZQUEZ (98 cuotas)
Nora Elena REILLY CRAWFORD GRAHAME (2 cuotas)
CESIONARIOS: Eduardo Hans GRUNERT LOPEZ (98 cuotas)
Susana Irene ECHEVERRÍA NÚÑEZ (2 cuotas)
ADMINISTRADOR: Eduardo Hans GRUNERT LOPEZ.
Única Publicación
22) $ 1626 1/p 22138 Ago 14- Ago 14

«E.Q. OPCIONES EN EDUCACION LTDA»
CESION DE CUOTAS- MODIFICACION

Contrato 15/06/2014
Inscripción: 8036/2014
Cedente: Esperanza María Antonia Querol Sagrera (totalidad).
Cesionarios: Alex Allan Koncke Querol (45 cuotas), Marcelo Hermida Querol (45 cuotas)
Modificación: En caso de fallecimiento, incapacidad, interdicción, la sociedad no se disolverá, continuando con los otros socios o con sus herederos.
Única Publicación
22) $ 1626 1/p 22137 Ago 14- Ago 14

INFERO S.R.L.

Contrato: 10/07/2014
Inscripción Nro.: 8993 el 16/07/2014
Socios: Paola FLANGINI (50 cuotas), Pablo CLAVIJO (50 cuotas)
Capital: $ 30.000
Objeto: Consultoría y suministro de programas informáticos, procesamiento y administración de datos, otras actividades informáticas, capacitación. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 2 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 1626 1/p 22126 Ago 14- Ago 14

YASHA S.R.L.

Contrato: 06/08/2014
Inscripción Nro.: 10503 el 13/08/2014
Socios: Julio CAETANO (150 cuotas), Ambrosio BERAZATEGUI (150 cuotas)
Capital: $ 30.000
Objeto: Mecánica automotriz, lavado, engrase, cambio de aceite, gomería, alineación y balanceo, chapa y pintura; compra, importación y venta de neumáticos, repuestos, insumos, accesorios, herramientas,

equipos y maquinaria para el mantenimiento y reparación de vehículos; compra, venta e importación de artículos de ferretería y sanitaria; barraca. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2710 1/p 22125 Ago 14- Ago 14

Cesión de cuotas
"Cuisine International SRL"

Contrato: 23/10/08
Inscripcion: No. 17830
Cedente: Marta Lopez
Cesionario: Mauro Revello
Cuotas cedidas: 50.

Única Publicación

22) $ 542 1/p 22113 Ago 14- Ago 14

IOCUS S.R.L.

Contrato: 06/08/2014
Inscripción Nro.: 10504 el 13/08/2014
Socios: Rosa CASTRO (90 cuotas), Maximiliano ULLMANN (10 cuotas)
Capital: $ 40.000
Objeto: Intermediación en la compra, venta y arrendamientos de bienes inmuebles y la administración de los mismos, gestiones y asesoramiento. También tendrá como objeto la compra y venta de bienes inmuebles. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Rosa CASTRO.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 22093 Ago 14- Ago 14

"JOSI LIMITADA"

Cesión
Fecha: 18/03/2013
Inscripción: Nº 13548/2013
Cedentes: Esteban Fasana (8 cuotas) y Ana Laura Mussi (8 cuotas)
Cesionarios: Santiago De La Iglesia (8 cuotas) y Luciano De La Iglesia (8 cuotas)
Administración: Santiago De La Iglesia y/o Luciano De La Iglesia, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 22070 Ago 14- Ago 14

"COSOR S.R.L."
REACTIVACION, CESION Y MODIFICACION

Contrato: 13/6/2014
Inscripción: 8904, 15/7/2014
Los socios resuelven de común acuerdo reactivar la sociedad y la continuación de ésta (Art. 166 Ley 16.060), nuevo plazo de vigencia 13/6/2014
Cedente: Carlos Alberto COSTA CUADRA 60 cuotas
Cesionarios: Antonio Aquiles ORGAMBIDE SCHOL 58 cuotas, Agustín Carlos ORGAMBIDE COSTA 2 cuotas
Modificación: Administración y representación: Antonio Orgambide.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 22069 Ago 14- Ago 14

DI CARLO S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 25/7/2014
Inscripción: Nº 9501, 28/7/2014 y definitiva 11/8/2014
Cedentes : Tandirel Sociedad Anónima 500 cuotas
Héctor Gabriel González Espinoza 400 cuotas
Nicolás Federico San Román Baco 100 cuotas
Cesionarios: Yamandú Manuel López Peralta 500 cuotas
Claudio Ernesto Gobbo de Siano 500 cuotas
Dirección y Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.-
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, depósito, importación, exportación y representación de productos cosméticos, domisanitarios, medicamentos de uso humano y de uso veterinario, dispositivos terapéuticos y afines, propios y de terceros.- Importación, depósito, comercialización y distribución de materias primas propios y de terceros.- Dentro de su objeto la sociedad podrá constituír otras sociedades o adquirir cuotas de otras sociedades ya existentes.

Única Publicación

22) $ 3252 1/p 22067 Ago 14- Ago 14

"BRECHA S.R.L.".

Cesión de cuotas y modificación de contrato: 2/07/2014
Inscripción: 8520/2014
Cedente: Mariana CONTRERAS (43 cuotas)
Cesionario: Salvador NEVES
Administración: Salvador NEVES y Sofi RICHERO - indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 22066 Ago 14- Ago 14

LETOLI S.R.L.

CONTRATO: 14/7/14
INSCRIPCIÓN: No. 9.178 el 21/7/14
SOCIOS: PAOLA ROMERO, MATIAS VILLAVERDE
ADMINISTRACION: INDISTINTA
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 100.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 22065 Ago 14- Ago 14

TECNI SERVICE S.R.L.

Contrato: 7/07/2014
Inscripción: 9038, 16/07/2014 Def. 11/08/2014
Cedentes: Mauricio Rodríguez Garcia
Cesionario: Mario Heber Rodriguez San Juan (4/10 avas partes).

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 22058 Ago 14- Ago 14

MVV LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 11 de agosto de 2014
Inscripción: Nº 10421 el 12/08/2014
Cedentes: Camila y Anaclara PEREZ TEJO 100 cuotas.
Cesionarios: I) Daniel PEREZ DELGADO 50 cuotas II) Emiliano PEREZ TEJO 50 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 22057 Ago 14- Ago 14

FULLPRINT SRL

Contrato: 23/06/14
Inscripción: 7863/2014
SOCIOS:
NATALIA VALENTINA GAYOL PONCE (21 cuotas)
JUAN CARLOS CLAVERI ACUÑA (9 cuotas)
CAPITAL: $ 30.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACIÓN: EXCLUSIVA NATALIA GAYOL
IMPORTACION, VENTA Y DISTRIBUCION DE PAPELERIA, VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA DE IMPRESION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y COMPRAVENTA DE SERVICIOS, EN ESPECIAL SERIGRAFIA, FOTOCOPIAS Y ESTAMPADOS EN PLANOGRAF, PLOTEOS Y ANEXOS.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 22056 Ago 14- Ago 14

Constitución Estancias Bethlehem S.R.L

Contrato: 27/06/2014
Inscripción: nº 9458 27/07/2014
Socios: Raúl Pena Barreiro (30) cuotas, María Dolores Rendo (9) cuotas, María Elvira Brea Carnoto (6) cuotas
Capital: $ 300.000,oo en 30 cuotas de $ 10.000,oo
Plazo: 30 años
Administración: Raúl Pena Barreiro
Domicilio: Montevideo, calle Bacigalupi nº 2136
Objeto: Explotación agropecuaria, agrícola y o ganadera; comprar y o vender, dar o recibir en arrendamiento bienes inmuebles.- Distribución y Comercialización de artículos en general, importaciones y exportaciones.

Única Publicación

22) $ 2168 1/p 22051 Ago 14- Ago 14

«CLARA SRL»
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 12.12.2013.
Inscripción: 291/2014.
Cedente: Silvio Alvaro Clara Antelo (55 cuotas).
Cesionaria: Nancy Hebe Antelo Osores.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 22031 Ago 14- Ago 14

SANTANY S.R.L.
Cesión de cuotas sociales 17/07/2014

Cedente: Guillermo Sánchez (15 cuotas) cede la totalidad de sus cuotas a:
Cesionarios: Juan Cavestany (5) y Concepción Zorrilla (10)
Registro de Comercio: Nº 9535, 28/07/2014.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 21914 Ago 14- Ago 14

S.R.L.
"ARAMBURU MINERALS CO. LTDA"

Contrato: 16 de junio de 2014
Inscripción Contrato: Nº 8742 el 10/07/2014.-
Socios: Gustavo Ramón TAMBUCHO ARBIZA y Sergio Ricardo ARAMBURU TORMOS.
Objeto: producción, comercialización, industrialización, comisiones, remates, compraventa, representaciones y consignaciones, importación y exportación

por cuenta propia o de terceros de haciendas, frutos del país, bienes y servicios en los ramos agropecuarios, minerales y todo tipo de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, pudiendo en cumplimiento de su objeto realizar toda clase de actos, así como todas las operaciones comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se refieran directa ó indirectamente con el mismo.-
Capital: $ 180.000,oo.- 10 cuotas de $ 18.000 c/u, en la siguiente proporción: 5 cuotas a cada uno de los señores Gustavo Ramón Tambucho Arbiza y Sergio Ricardo Aramburu Tormos.-
Plazo: 2 años a partir del 16/6/2014, prorrogable automáticamente por periodos de 2 años.-
Administración y representación: Gustavo Ramón Tambucho Arbiza y Sergio Ricardo Aramburu Tormos, en forma indistinta.-
Domicilio: Lecueder Nº 646.- Artigas.

Única Publicación

22) $ 4878 1/p 21910 Ago 14- Ago 14

"SG INDUSTRIAL SRL"

Contrato: 21/05/2014
Domicilio: Tacuarembó
Socios: Nicolás Alejandro Reggi Ortigueira (noventa cuotas) y Anna Claudia Payret Arbiza (10 cuotas)
Administración y representación: Nicolás Alejandro Reggi Ortigueira
Capital: 50.000 pesos uruguayos
Objeto: industria gráfica, cartelería, diseño gráfico, provisión de materiales de obra seca, fabricación de elemento de señalización, venta y fabricación de estructuras metálicas prefabricadas, demarcación de suelos y plantas industriales, provisión de servicios para la industria vial, mantenimiento industrial, carpintería en aluminio y madera, publicidad móvil y estática, venta y fabricación de productos y servicios de electrónica comercial e industrial, venta de pintura, pegamentos y tratamientos industriales, importación y venta de insumos gráficos, maquinaria y productos gráficos, pudiendo asimismo producir, fabricar, industrializar, exportar, importar, vender, comprar, arrendar, dar en arrendamiento, distribuir todo tipo de servicios y bienes corporales y/o incorporales o muebles y realizar todo tipo de operaciones afines y complementarias de cualquier clase. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos de lícito comercio que directa o indirectamente se relacionen con dicho objeto.
Plazo: 30 años
Inscripción: Registro Nacional de Comercio número 6200 el 23/5/2014.

Única Publicación

22) $ 5420 1/p 21838 Ago 14- Ago 14

Venta de Comercios

Ley 26/9/1904.
"CYR LIMITADA" prometió vender a: "USSEL S.A", el establecimiento comercial denominado: "SUPER GONZALITO" y "CARNICERIA GONZALITO" sita en Pérez Castellano Nos. 1478/80 y 1473, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2760 20/p 21929 Ago 13- Set 10

LEY 2.904
LAPALABRA S.R.L. promete vender a LEBRUNA S.A. establecimiento comercial en calle Rivera 2294/701, Montevideo.- Acreedores al mismo.

25) $ 1380 20/p 21247 Ago 07- Set 04

VENTA DE COMERCIO (LEY 2904)

Prometí vender a MAUDY S.A. establecimiento comercial, sito en Av. Martiniano Chiossi s/nº local 003, Ciudad de Maldonado, (Depto. Maldonado).
Llamado a Acreedores: Presentarse en Av. 8 de Octubre 3600, Montevideo. Rodrigo Daniel PEREZ RISOTO.

25) $ 2760 20/p 20913 Ago 05- Set 02

Ley 2.904
CARLOS PRIORE, LAURA CUNEO PROMETIERON VENDER COMERCIO EL RECANTO DEL VINO A MARIA MELGAREJO ACREEDORES, ESTANISLAO LOPEZ 4528.

25) $ 1380 20/p 20553 Ago 01- Ago 29

Ley 16/9/1904
SILVIA RENE FERNÁNDEZ SOSA, prometió vender carnicería sita en la calle Mazangano No. 575 a GABRIELA GARCIA FERNÁNDEZ.

25) $ 1380 20/p 20254 Jul 30- Ago 27

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: FARMACIA MISSISSIPI LTDA
Adquirente: San Roque S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Mississipi (Mississipi 1647) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 4140 20/p 19541 Jul 24- Ago 20

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: CENIP S.R.L
Adquirente: San Roque S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Nesant" (Av. Italia 5016) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 4140 20/p 19540 Jul 24- Ago 20

Ley 2.904. José Fernández Alonzo. prometió vender a Antonella Spagnolo Rodríguez. Salón "La'Guada" (Marmarajá 2199 bis, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 1380 20/p 19444 Jul 23- Ago 19

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. Lorena María Carrero Lyonnet venderá a Stefani Laura Núñez Viera, panadería "LA CUBANA MIA", en Avenida Luis A. de Herrera s/n, Rocha. Acreedores allí.-

25) $ 2760 20/p 19251 Jul 23- Ago 19

LLAMADO A ACREEDORES LEY 26.09.1904
VENDEDOR: WASHINGTON CABALLERO y SONIA OLIVERA
ADQUIRENTE: MOHAMAD ABBAS
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "TEORÍA FREE SHOP"
ACREEDORES PRESENTARSE SARANDI 849 BIS. RIVERA.

Última Publicación

25) $ 2760 20/p 18682 Jul 17- Ago 14

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "REBOLLO LÓPEZ ABISAAB, CLAUDIA Y OTRO C/ SUAREZ, JENNIFER Y OTROS- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa: IUE 0002-024186/2014, se cita, llama y emplaza a los Sres. Fredy Néstor Rodriguez, Jennifer Yamila Suárez y al Sr. Carlos Roberto Trujillo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de julio de 2014.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

26) $ 4350 10/p 20872 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PEDROZO RODRIGUEZ, JAVIER — RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-14993/2014", se cita, llama y emplaza a SONIA BAGIO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por el Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 26 de MAYO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 21039 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SUSANA MARION FERIS

GONZALEZ, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos "GONZALEZ NORMA C/ FERIS, SUSANA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 2-108595/2011, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría Pública de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por el artículo 89 inciso 2 del C.G.P.- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el 25 de junio de dos mil catorce.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20336 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GONZALEZ, PRADOS, NATALIA SABRINA-RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA Nro. 0002-055812/2013 por Providencia Nro. 8237/2013 de fecha 24/12/2013, se Notifica por edictos a el padre como parte interesada no compareciente, Sr. EDINSON ALEXIS FALERO, art. 404.2 del CGP y art. 37 CNA.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 10 de febrero de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21171 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA FIGUEROA, DENIS-SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa: IUE 0002- 018509/2014, se cita, llama y emplaza a las personas que posean vínculos de parentesco con el niño de autos Franco Daniel, hijo de Diego Marcos Martelo y de Valeria Cristan Bordazar, por línea paterna Eduardo Martelo y Teresa Herrera.
Art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 30 de julio de 2014 Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 20845 Ago 06- Ago 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ YARDIN, KARINA — RATIFICACION DE TENENCIA FICHA 2-18214/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. ANDRES LEONARDO CORBO CARDOZO, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico Barrial de la Union -
Montevideo, 08 de AGOSTO de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21826 Ago 14- Ago 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno en autos caratulados "CARBALLO, MARISA. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 2-41712/2012 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de los autos Nº 1665/2013 de fecha 25 de abril de 2013 y Nº 2960/2014 de 22 de mayo de 2014, SE CITA Y EMPLAZA a la madre de la menor de autos SRA. ANDREA RODRIGUEZ Y DEMAS FAMILIARES DE SU FAMILIA DE ORIGEN a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil trece. (con fines de adopción) Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 21834 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO MARTINEZ, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CARMEN SUAREZ- AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA 2.48695/2012, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que el accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de Mayo de dos mil trece.- ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

26) (Sin Costo) 10/p 20603 Ago 04- Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "KARDOS JUAN C/ KARDOS OBES LARA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-27152/2014 se cita, llama y emplaza a LARA MAGALI KARDOS OBES a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo treinta y uno de julio de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.

26) $ 4350 10/p 21729 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "LAVAT FIORELLA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-17889/2014 se cita, llama y emplaza a GUSTAVO MARTIN LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo tres de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21534 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ALVEZ CORREA MIRNA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-26486/2014 se cita, llama y emplaza a JOHNATAN SEBASTIAN SUAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, uno de agosto de dos mil catorce Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 21174 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CARDOZO LEONE ROMINA C/ NABARRENI GONZALEZ EMILIANO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-47256/2013 se cita, llama y emplaza a EMILIANO NABARRENI GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo treinta de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21151 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "FAJARDO PEREZ NELA Y OTRO - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-9551/2014 se cita, llama y emplaza a ALBERTO CESAR VIERA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo ocho de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20844 Ago 06- Ago 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FORNEIRO GONZALEZ, LAURA C/

BENTANCOR, DANIEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-26131/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL BENTANCOR, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle un defensor.
Montevideo, siete de julio del año dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3480 10/p 21778 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PISANO MARIA VIVIANA. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-22396/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. YOWANY TECHERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21764 Ago 13- Ago 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CHAVEZ, NIBIA-RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-22939/2014- se cita, llama y emplaza a ANDRES PABLO RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de junio de dos mil catorce.- Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21765 Ago 13- Ago 27

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SILVA LIMA, MONICA C/ SEREDNI SANCHEZ, CARLOS-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-25221/2014- se cita, llama y emplaza a CARLOS FABIAN SEREDNI SANCHEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil catorce.- ESC. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 21182 Ago 08- Ago 21

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BRACEIRO PEREIRA, RICHARD- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-16773/2014- se cita, llama y emplaza a DAINA ESTEFANI SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil catorce.- Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20998 Ago 07- Ago 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BARRAGAN, MARCELA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-57605/2013. Emplazase al Sr. NICOLAS SEBASTIAN FERRETA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, veinte de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 21776 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CHUQUIPOMA CHANTA, NELLY ELENA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-17673/2014. Emplazase al Sr. JAMIS DIAZ DIAZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de julio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 21766 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VIERA, CARINA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-23191/2014. Emplazase al Sr. ROBERT MOREIRA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 20707 Ago 05- Ago 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SILVERA WALTER, ANA LAURA c/ ALVAREZ SANCHEZ, LEONARDO- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-21749/2014. Emplazase al Sr. LEONARDO ANDRES ALVAREZ SANCHEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21591 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BAY SALDIVIA, ERICA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-28686/2014. Emplazase al Sr. JORGE LUIS SILVERA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Consultorio Juridico Barrial de la Union, Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20956 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "AGUIAR AGUIAR, LORENA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-56503/2012. Emplazase a la Sra. LOURDES ALVAREZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por Consultorio Juridico Gratuito Cerro, Ley 1 18.078.
Montevideo, dieciseis de julio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20329 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "GALLEGO DE LEON, MARIA- Ratificación de Tenencia" IUE 2-12635/2014; se notifica a el Sr. Pablo Alberto Dinard de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 7 de mayo 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20688 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "BUFFA OLIVERA, ADRIAN- Ratificación de tenencia" IUE 2-23619/2014; se notifica a la Sra. Silvia DA SILVA de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito.-
Montevideo, 26 de junio de 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20999 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "PINTO, SUSANA- Ratificación de tenencia" IUE 2-49473/2013; se notifica a Marcelo Gallardo y a Marisa Milagros Pintos de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por

Consultorio Jurídico gratuito de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, 17 de junio de 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20694 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "HERNANDEZ AMARO RUBEN Y FLEITAS ROJAS PAOLA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" FICHA: 2-10550/2014 se emplaza a JUAN RICARDO GAZZAN Y ANTONELLA YOSSELINE SILVA MUÑOZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) $ 3480 10/p 20922 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MOREIRA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-19402/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1801/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JEFFERSON DO PRADO O JEFERSON CARNEIRO DE PRADO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida de Familia por Defensoría de Oficio y menores. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General
del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por
los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 23 de mayo de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21158 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SOSA CURCHO ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-23455/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2267/2014 de fecha 12 de junio de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JOSE ALFREDO BENAVIDEZ.-,
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de junio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20847 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PARRA, CARLOS C/ PARRA, LAURA - TENENCIA" IUE 2-47624/2013, se dispuso emplazar por edictos al Sr. GABRIEL LAGAR a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) $ 3480 10/p 20873 Ago 05- Ago 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: SOTO, SINTIA MARIA C/ BUENO ESTEBAN GABRIEL; BUENO ESTELA S/ PENSION ALIMENTICIA CONJUNTA, FICHA: 156-383/2014 en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. ESTEBAN GABRIEL BUENO, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones. Patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Universidad de la República Ley 18078.-
Artigas, 16 de Julio de 2014.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20798 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "GOMEZ POSEE VANESA. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-304/2014, se hace saber que por providencia Nº 2279/2014 de fecha 27 de mayo de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a GUSTAVO LEONEL CAYETANO RODRIGUEZ a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 10 de Junio de dos mil catorce
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoria de Oficio (Art. 89 inc. 2º del C.G.P.) Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 20937 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "LAGUARDA DELORENZO, SABRINA - RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 180-226/2014" por este medio se NOTIFICA al Sr. DANIEL JOSE AZUAJE, que con fecha 23/05/2014 se presentó ante esta Sede, la Sra. Sabrina Laguarda Delorenzo solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA del menor Mauricio Azuaje.
Ciudad de la Costa el cuatro de junio de dos mil trece. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) $ 3480 10/p 20965 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FURTADO, ANA C/ GONZALEZ, CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-747/2012; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ANDRES GONZALEZ LARRAMENDY o LARRAMENDI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, diecisiete de Setiembre de dos mil trece.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21418 Ago 11- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "FERREIRA WAGNER, SILVIA MARIELA C/A SEVERO, SERGIO. PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE. 208-732/2013", se cita y emplaza (art. 127.4 del CGP) al Señor SERGIO SEVERO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS

CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1 de abril de 2014. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20695 Ago 05- Ago 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos "NUÑEZ LECUMBERRY, Hugo Bernanrdo y otra C/ Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN SEPARACION DEFINITIVA.- I.U.E. 261-285/2014.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estoas actuaciones.- El presente edicto se publicará por treinta días en forma gratuita en el Diario Oficial al amparo de lo dispuesto en el art. 133,1 in fine de la Ley 19.092 de 17/6/2013.- FLORIDA, JUNIO 24 DE 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18907 Jul 21- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MENDEZ, SABRINA C/ YOUNG, JORGE FICHA 285-295/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE YOUNG A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. PUBLICACIONES AMPARADAS POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 07 DE MAYO DE 2014. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21000 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "RAMIREZ RAMIREZ, SANDRA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA.", Ficha 286-562/2014, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a JORGE MAURICIO MARRERO PLADA, por Decreto Nº 4648/2014 de fecha 30/06/2014.- PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 30 de julio de 2014.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 21682 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turmo de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "SALABERRY ZABALETCHE, YESSICA ANDREA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-509/2014, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a PAUL DANIEL CHEVALIER PERACHIONE por Decreto Nº 3877/2014 de fecha 06/06/2014. PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 10 de Junio de 2014.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 21168 Ago 08- Ago 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIANELA.- SOLICITA ACUMULACION DE AUTOS, AUXILIATORIA DE POBREZA Y NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR DE OFICIO", FICHA IUE 300-222/2014, se hace saber que en autos se ha presentado la Sra. MARIANELA GONZALEZ a solicitar acumulación de estos autos con el expediente de la misma Sede, caratulado recientes "Marianela Gonzalez c/ Ruben Maristan. Tenencia y Autorización para viajar" ficha IUE 501-1058/2012 y continuacion de los tramites de autos, cuya acumulacion se solicita, en mérito a lo cual se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN MARISTAN, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 de C.G.P.).- Trámite auxiliado de pobreza.- Paysandú, 25 de julio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21173 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIBEIRO DA ROSA, ALEJANDRA MICAELA C/ MONZON MESSINGER, GERARDO DELMAR - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 300-396/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GERARDO DELMAR MONZON MESSINGER bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL CED.- Paysandú, 30 de junio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20549 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOLGORUCOF HEINS, YOLANDA BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-426/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. INES FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 24 de julio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20348 Ago 01- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ DESIDERIO, ESTELA MARY C/ ECHENAGUSIA DUVINAGE, PILAR NATALIA; CRUJEIRA CABALLERO, HORACIO JAVIER Y NAZARENO GALLO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-252/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días, al Sr. HORACIO JAVIER CRUJEIRA CABALLERO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 21 de julio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21003 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANCHEZ BENITEZ ALICIA PAOLA C/ PEREIRA JOSE LUIS. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 501-343/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE LUIS PEREIRA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DEL CED- MIDES- INJU (Ley 18.078).- Paysandú, 30 de junio de 2014.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 20600 Ago 04- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno,

en autos: "SIMOES LOPEZ JUAN JOSE-RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-621/2012, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. ANA CATALINA NETTO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 16 de Diciembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20985 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "ESPINOSA BARRETO SARA ADRIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 329-80/2014, se NOTIFICA al Sr. Luiz Daniel Arrua, que se ha presentado la Sra. Sara Adriana Espinosa Barreto, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Jeff Deniel Barreto Arrua, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18078. Rivera, 11 de Marzo de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 20983 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "DA SILVA DUTRA BRUNA LORENA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 329-238/2014, se NOTIFICA al Sr. Fabricio Carvalho, que se ha presentado la Sra. Bruna Lorena Da Silva Dutra, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Angela Mikaela Carvalho da Silva, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 11 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20981 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º en autos caratulados: "PINTOS LUCIANA Y OTRO C/ OLIVEIRA CORRALES EDSON LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 329-91/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Edson Luis Oliveira Corrales, y a todos los que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 18 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20682 Ago 05- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "DUTRA PAIZ SILVIA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 329-161/2014, se NOTIFICA al Sr. Victor Mor Salmanton Dorneles, que se ha presentado la Sra. Silvia Dutra Paiz, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Cindy Salmanton Dutra, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 8 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20506 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º, en autos caratulados: "PORTILLO MARLENE DE LOS ANGELES. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 330-533/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Marta Perez y Victor dos Ssntos, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21358 Ago 11- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "GAINS FERREIRA FABIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-167/2014, se NOTIFICA al Sr. Robert Edson Silva, que se ha presentado la Sra. Fabiana Gains Ferreira, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Estefani Mikaela Silva Gains y se NOTIFICA al Sr. Marcelo Sosa Gómez, que se ha presentado la Sra. Fabiana Gains Ferreira, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores Maria Alejandra Silva Gains, Loreley Marilyn Sosa Gains y Marcelo Fabricio Sosa Gains, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 9 de Abril de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20982 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "MIRANDA TABORDA ADILSON. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-166/2014, se NOTIFICA a la Sra. Angela Cesar Rodriguez, que se ha presentado el Sr. Adilson Miranda Taborda, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Sharon Laene Miranda Cesar, Braian Geovani Miranda Cesar y Darlyn Merlyn Miranda Cesar, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18078. Rivera, 31 de Marzo de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20977 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "CARRICATO SUAREZ MARCELA EULALIA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-642/2012, se NOTIFICA al Sr. Delgio Silveira Brasil, que se ha presentado la Sra. Marcela Eulalia Carricato Suarez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Kiara Silvana Silveira Carricato, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 9 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20974 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "FERNANDEZ LIMA MARIE. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-720/2013, se NOTIFICA al Sr. Oscar Alberto Ferrón Gularte, que se ha presentado la Sra. Marie Marlene Fernandez Lima, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Melany Victoria Ferrón Amaro, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18078. Rivera, 18 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20972 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º, en autos caratulados: "MIRANDA PEREIRA CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 462-449/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Luis Alberto Gomez Martinez, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21155 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "MACIEL GONZALEZ MARIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 477-544/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Italo Fabian Rodriguez Gonzalez, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21112 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "ALVEZ RODRIGUEZ KAIRA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 462-35/2013, se NOTIFICA al Sr. Carlos Javier Clavijo, que se ha presentado la Sra. Kaira Alvez Rodriguez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Alexander Nicolás Clavijo Alvez, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18078. Rivera, 26 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20988 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "BIDART CARMEN SUSANA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 477-223/2014, se NOTIFICA al Sr. Victor Hugo Vargas, que se ha presentado la Sra. Carmen Susana Bidart, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Mara Regiane y Héctor Emanuel Vargas Bidart, y se NOTIFICA al Sr. Abelardo Rondan, que se ha presentado la Sra. Carmen Susana Bidart, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores:

Vivian Victoria y Yasmin Leonor Rodan Bidart, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de Mayo de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20987 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "SILVEIRA FRANCO LUIS FERNANDO. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 477-327/2013, se NOTIFICA a la Sra. Karen Leticia Leivas Mesa, que se ha presentado el Sr. Luis Fernando Silveira Franco, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Fernando Teodoro Silveira Leivas y Liz Emmily Silveira Leivas, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 24 de Abril de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20980 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "LOPEZ MONICA LILIAN. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 477-191/2014, se NOTIFICA a los Sres. Queli Sabrina Rodriguez Martinez y Roberto Carlos de Jesús, que se ha presentado la Sra. Mónica Lilian López, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Estefani Sofia de Jesús Rodríguez, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 23 de Mayo de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20979 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "BENTANCUR CASTRO, CARMEN YOSELIN C/ ACOSTA PRESA, MATÍAS ANDRÉS. PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE Nº 343-153/2013 se hace saber que por decreto Nº 1204/2014 de fecha 27 de Junio de 2014, se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. MATIAS ANDRES ACOSTA PRESA; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.-
Chuy, 21 de Julio de 2014.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21918 Ago 14- Ago 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "MORALES RAMIREZ CARLOS DANIEL Y RAMELA CABRERA LIDIA RAQUEL" ADOPCION PLENA IUE. 371-54/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 2813/2014 del 30.06.2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO ALVITE PION y a ANALIA ESTEFANI SANCHEZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Publicación gratuita de acuerdo al art. 133.1 inc. final del C.N.A.
San José, 30 de junio de 2014 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20941 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "BATISTA PINTOS, Mónica Luján y MEDINA, Juan Carlos- Adopción Plena- I.U.E. 471-633/2013", se hace saber que por Auto No. 737/2014 de fecha 28/7/2014, se dispuso emplazar a la Sra. EURIDES ó EURIBES MARIEL ALBERNAZ BAUTISTA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de julio de dos mil catorce. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20397 Ago 01- Ago 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CUEVAS OSORES, SILVANA BEATRIZ C/ RODRIGUEZ MANEIRO, NÉSTOR FABIAN - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE Nº 381-482/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVANA BEATRIZ CUEVAS, promoviendo trámite de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA DEL MENOR CARLOS FABIAN RODRÍGUEZ CUEVAS CONTRA NÉSTOR FABIAN RODRIGUEZ MANEIRO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días en los terminos del artículo 89 del CGP al SR. NESTOR FABIAN RODRIGUEZ MANEIRO y a todos los interesados en esta acción que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - Mercedes, treinta de Julio de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21002 Ago 07- Ago 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PINTADO LARRAURA, CLAUDIA ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA".- IUE 397-215/2014; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. PABLO SEBASTIAN FERREIRA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 21 de julio de 2014.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20923 Ago 06- Ago 19

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

TRIBUNAL DE CONCURSO
SECRETARIA PERMANENTE

Montevideo, 12 de agosto de 2014
VISTO: la calificación del Tribunal de Concurso para Oficiales Sub alternos para el período 01 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO: que los señores Sub Comisarios cuyo nombre, apellido, cédula, posición y puntaje final se detallan: Angelica

ECHEVARRÍA, 3437621-9, 263,34.893; Hebert CASARAVILLA, 3051202-7, 164, 45.961; Tony RODRÍGUEZ, 4187804-6, 243, 36.513; Jorge GONZÁLEZ SUÁREZ, 4331849-8, 161, 46.279; Carmen TECHERA, 3227708-2, 136, 50.491; Elbio FAGÚNDEZ, 3117505-8, 72, 61.715; Alvaro GONZÁLEZ, 1537642-4, 137, 50.323; Dardo DA SILVA, 3306295-6, 225, 37.795; Ana DUARTE, 4054672-9, 234, 37.057; Ramón PINTOS, 3127376-7, 245, 36.106;Lesly CABALLERO, 3012712-9, 250, 35.770; Alvaro ACOSTA, 1874095-5, 284, 33.179; Luis SILVEIRA, 3399677-7, 291, 30.156; José PESSOA, 3237328-7, 15, 99.239; Hugo MARTÍNEZ, 3409859-6, 283, 33.267; calificaron en el período comprendido en el Tribunal de Concurso para ascenso al grado de Crio. y a la fecha no se han notificado.
RESULTANDO: que este Tribunal de Concurso agotó los medios disponibles para efectuar las notificaciones, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
EL TRIBUNAL DE CONCURSO PARA OFICIALES SUB ALTERNOS RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la notificación oficial del personal calificado mencionado en el Considerando, oportunamente archívese.
El Dtor. de la Policía Nacional Insp. Ppal. (R) Julio Guarteche Presidente. Sub Dtor. de la Policía Nacional Insp. Gral. (R) Raúl Perdomo. Sub Dtor. Gral. de Secretaria Insp. Gral. (PA) (R) José Sesser. Inspector Ppal. Dr. Hugo de León Secretario Egdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco Anadón.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21995 Ago 14- Ago 18

JUNTA CALIFICADORA NACIONAL SECRETARIA PERMANENTE

Montevideo, 12 de Agosto de 2014
VISTO: la calificación de Antigüedad Calificada para Oficiales Subalternos para el período 01 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO: que los señores Sub Comisarios cuyo nombre, apellido, cédula, posición y puntaje final se detallan: Angelica ECHEVERRÍA, 3437621-9, 98, 12.267; Hebert CASARAVILLA, 3.051202-7, 266, 9.662; Tony RODRÍGUEZ, 4187804-6, 300, 8.287; Jorge GONZÁLEZ SUÁREZ, 4331849-8, 290, 8.907; Carmen TECHERA, 3227708-2, 68, 12.580; Elbio FAGÚNDEZ, 3117505-8, 152, 11.427; Alvaro GONZÁLEZ, 1537642-4, 219, 10.415; Dardo DA SILVA, 3306295-6, 63, 12.652; Ana DUARTE, 4054672-9, 271, 9.462; Ramón PINTOS, 3127376-7, 45, 13.047; Lesly CABALLERO, 3012712-9, 154, 11.391; Alvaro ACOSTA, 1874095-5, 23, 13.626; Luis SILVEIRA, 3399677-7, 276, 9.385; José PESSOA, 3237328-7, 200, 10.685; Hugo MARTÍNEZ, 3409859-6, 93, 12.308; calificaron en el período comprendido en la Junta Calificadora mencionada en el visto y a la fecha no se han notificado.
RESULTANDO: que esta Junta Calificadora agotó los medios disponibles para efectuar las notificaciones, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
LA JUNTA CALIFICADORA NACIONAL PARA OF. SUPERIORES Y OF. JEFES RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la notificación oficial del personal calificado mencionado en el Considerando, oportunamente archívese.
El Sub Secretario del Ministerio del Interior Lic. Jorge Vázquez Presidente. El Director De la Policía Nacional Insp. Ppal. (R) Julio Guarteche. Sub Director General de Secretaria Insp. Gral. (PA) (R) José Sesser. Egdo. Del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco Anadón.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21994 Ago 14- Ago 18

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN. En Montevideo, el día veinticuatro de julio de dos mil catorce, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 8 "Industria de Productos metálicos, maquinaria y equipos", comparecen** Por la Delegación del Poder Ejecutivo: Las Sras. Dras. Liliana Sarganas y Andrea Custodio, Por la Delegación Empresarial: Los Sres Dr. Miguel Oliveros y Flavio Pérez; Por la Delegación de los Trabajadores: Los Sres. Marcelo Abdala y Luis Vega en representación de la UNTMRA; se procede a dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El Consejo de Salarios del Grupo Nº 8 recibe en este acto el Convenio Colectivo del **Subgrupo N° 06.** "Extracción de Minerales Metálicos, Piedras Preciosas y Semipreciosas; Fábricas de alhajas, fantasías, pulido y tallado de piedras preciosas finas y sintéticas", que regula las condiciones laborales del referido sector de actividad.-

SEGUNDO: Se eleva dicho Convenio Colectivo a los efectos de su registración y publicación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

Para constancia y de conformidad se firman seis ejemplares del mismo tenor.

CONVENIO COLECTIVO.- En la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de julio de dos mil catorce, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo N° 8** "Industria de Productos metálicos, maquinaria y equipos", **Subgrupo N° 06**, "Extracción de Minerales Metálicos, Piedras Preciosas y Semipreciosas; Fábricas de Alhajas, Fantasías, Pulido y Tallado de Piedras Preciosas finas o sintéticas", **por una parte**: las Delegada del Poder Ejecutivo Dra. Andrea Custodio y Soc. Maite Ciarniello; por otra parte: los Sres. Dr. Juan José Fraschini, Dr. Gonzalo Gari y Lic. Marcelo Martínez, quienes actúan en su calidad de delegados en representación del sector empleador; **y por otra parte**: los Sres. Manuel López, Francisco Da Silva, Mario Suárez, Sebastián Otero y Ruben Flores, quienes actúan por el sector de los trabajadores y en representación de la UNTMRA; acuerdan la celebración del siguiente convenio colectivo que regulará las **condiciones laborales del sector de actividad**, en los siguientes términos:

I) AMBITO DE APLICACIÓN, FINALIDAD Y VIGENCIA

1.- Ámbito de aplicación.- Las disposiciones del presente convenio tienen carácter nacional y rigen para las empresas y trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 8 "Industria de Productos metálicos, maquinaria y equipos", Subgrupo Nº 06, "Extracción de Minerales Metálicos, Piedras Preciosas y Semipreciosas; Fábricas de Alhajas, Fantasías, Pulido y Tallado de Piedras Preciosas finas y sintéticas", Capítulo I: Extracción e Industrialización de Minerales Metálicos; Capítulo II "Extracción e Industrialización de Piedras Preciosas y Semipreciosas" y Capítulo III: Fábricas de Alhajas, fantasías, pulidos, y tallado de piedras preciosas finas y sintéticas.

No comprenden al personal superior y de Dirección, el que se regirá por las políticas de las empresas, por los acuerdos individuales, o por las regulaciones contractuales según corresponda, en todo lo referente a sus condiciones salariales y laborales.

2.- Finalidad.- Este convenio colectivo constituye el resultado integral de intensas negociaciones entre las partes, con participación de delegados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, habiendo realizado ambas partes sociales recíprocas concesiones, con la finalidad de su regulación y al mismo tiempo de asegurar durante su vigencia un clima de paz y normalidad en la actividad productiva de las empresas del sector.

En la aplicación de sus disposiciones, las partes respetarán las potestades de organización, dirección y disciplinarias de las empresas, así como el principio de no discriminación y los derechos fundamentales de los trabajadores, en particular las libertades sindicales, conforme a la normativa legal vigente.

3.- Vigencia.- El presente convenio colectivo tendrá un plazo de 2 (dos) años y regirá desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015.

II) CATEGORÍAS, SALARIOS MÍNIMOS Y AJUSTES SALARIALES

4.- Categorías y salarios mínimos.- A partir del 1º de enero de 2014, las escalas de salarios mínimos nominales por hora o mes de los trabajadores, que regirán para las categorías que se indica, y que ya incluyen el ajuste correspondiente a este mes, son las siguientes:

Capítulo I: Extracción e Industrialización de Minerales Metálicos

PERSONAL OBRERO

CATEGORIAS	Salario mensual	Salario por hora
0 Operario al Inicio:	$ 19.911	$ 99,55

Es aquel trabajador o trabajadora, que por 600 horas efectivas de trabajo, sin tener conocimiento ni experiencia previa en la industria minera realiza tareas que no signifiquen manipulación de máquinas u otras tareas calificadas requiriendo siempre de la asistencia en los procesos. Cumplido el período señalado en forma efectiva el trabajador pasará automáticamente a la categoría que le corresponda.

I Peón, limpiador, sereno, cocinero	$ 22.121	$ 110,61
II Operario práctico (ej. de trituración, muestrero, lavador, almacén, depósito); Ayudante de explosivos, perforación o prospección. Ayudante mecánico/electricista	$ 24.329	$ 121,64
III Operario general (ej. de molienda, desorción, elusión pañolero, cargador frontal de planta, chofer de camión); Asistente de explosivos, perforación o prospección; Asistente mecánico/electricista	$ 25.769	$ 128,84
IV Operario calificado (ej. de fundición o refinación, represa, lixiviación, cargador frontal de mina, topadora, motoniveladora, grúa), Perforista, Explosivista, Soldador, Mecánico, Electricista	$ 27.687	$ 138,44
V Operario especializado o senior, Mecánico especializado, Electricista especializado, Perforista especializado, Explosivista especializado	$ 30.429	$ 152,14
VI Operador de Perforadora Frontal (jumbo) y Operador de Perforadora Tiro Largo, ambos en mina subterránea	$ 33.470	$ 167,35

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CATEGORIAS	Salario mensual
I A Cadete, Aprendiz Administrativo	$ 13.707
II A Telefonista, Recepcionista, Asistente, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Servicio	$ 16.448
III A Administrativo/a, Auxiliar de Compras, Auxiliar de Personal Secretaria, Telefonista-Recepcionista con idiomas, Auxiliar Contable, Auxiliar de Planificación, Auxiliar de Enfermería Calificado/a	$ 20.560
IV A Administrativo/a, o Auxiliar de mayor calificación, Nurse, Secretaria con idiomas, Dibujante	$ 23.987
V A Secretaria Ejecutiva, Analista Programador	$ 30.155

PERSONAL DE SUPERVISION

CATEGORIA	Salario mensual	Salario por hora
I S Supervisor, Capataz, Encargado	$ 36.460	$ 182,30

Cuando los trabajadores perciban remuneraciones en calidad de mensuales y no como jornaleros por hora efectivamente trabajada, para el cálculo del valor de la hora correspondiente a los mismos se dividirá el salario mensual entre 240 horas a todos los efectos.

Capítulo II: "Extracción e Industrialización de Piedras Preciosas y Semipreciosas"

GRUPO CANTERA

Categoría I	$	59,35
Categoría II	$	65,21
Categoría III	$	71,81
Categoría IV	$	80,60
Categoría V	$	109,91

GRUPO TALLER

Categoría I	$	58,62
Categoría II	$	63,02
Categoría III	$	68,88
Categoría IV	$	90,86
Categoría V	$	106,98

ADMINISTRACIÓN

Categoría I	$	58,62
Categoría II	$	63,02
Categoría III	$	68,88
Categoría IV	$	79,14
Categoría V	$	106,98

Capítulo III: Fábricas de Alhajas, fantasías, pulidos, y tallado de piedras preciosas, finas y sintéticas

Las escalas de salarios mínimos nominales que regirán a partir del 1º de enero de 2014 para las categorías de los trabajadores comprendidos en este Capítulo, que ya incluyen el ajuste salarial aplicable, son las que figuran en el Anexo, que se considera parte integrante de este Convenio.

5.- Composición del salario mínimo.- Los salarios mínimos no podrán integrarse con premios o incentivos por presentismo o asiduidad.
Los salarios mínimos fijados que se establecen en este Convenio colectivo se aplican a los trabajadores remunerados por mes, por día, por hora, por remuneración variable y a destajo.
Los trabajadores podrán recibir remuneraciones variables o a destajo, las que por su naturaleza son esencialmente variables en más o en menos, pero en ningún caso podrán percibir una remuneración total inferior al equivalente a los salarios mínimos establecidos en este convenio de acuerdo a su categoría, atendiendo al total de las jornadas trabajadas en el mes, o su proporción.

6.- Determinación de categorías.- Las empresas asignarán a cada trabajador sus tareas, que determinarán su categoría y salario mínimo, fijándoles las cargas de labor normales, de modo que se logren los niveles normales de producción, trabajando con ritmo y esfuerzo normal, como prestación de servicio correlativa al salario mínimo correspondiente.

7.- Requisitos para la designación de los cargos.- Deberán cumplirse los siguientes requisitos para la designación definitiva de los trabajadores en los cargos vacantes de las categorías, según la estructura determinada por las empresas:
a) El cumplimiento completo del respectivo período de aprendizaje.
b) El cumplimiento efectivo de las jornadas mínimas requeridas para cada categoría.
c) Que se reúnan las habilidades, capacidades, calificaciones y competencias exigidas para su desempeño, según la tecnología de cada empresa.
d) Que cuando corresponda, para aquellas categorías que así lo requieran por parte de las empresas, se haya aprobado una prueba de suficiencia teórico-práctica ante un Tribunal evaluador o ante el organismo de reconocida idoneidad técnica que las empresas determinen, el cual será informado a la organización sindical en forma previa.
e) Que exista un cargo vacante en dicha categoría y el trabajador sea designado por la Empresa para ocuparlo.

8.- Movilidad funcional.- Las Empresas podrán asignar a los trabajadores que se encuentran en determinada categoría, cuando el trabajo lo requiera, tareas inherentes a cualquier otra categoría que pertenezca a la misma escala salarial, o inferior, así como también disponer su movilidad en cualquiera de las áreas o secciones, manteniendo su salario y respetando sus derechos laborales.

9.- Suplencias y asignaciones temporarias.- Si por ausencia del operario titular de un puesto de trabajo, el mismo deba ser asignado temporalmente por las empresas a otro operario titular de una categoría de salario mínimo inferior, éste último percibirá durante la suplencia la diferencia con el salario base que corresponda en la empresa la tarea que haya pasado a realizar, por el tiempo en que efectivamente la realice y siempre que haya cumplido las jornadas mínimas efectivas requeridas en su caso.
Lo dispuesto precedentemente será de aplicación también, en todos sus términos, cuando por necesidades de producción deban asignarse temporalmente a un trabajador tareas que correspondan a una categoría o escala salarial superior a la suya.
En ambos casos (suplencias y asignaciones temporarias), el plazo máximo será de 200 jornadas de trabajo efectivo en la tarea de la categoría superior en el último año móvil, o de 300 jornadas si la asignación responde a la realización de proyectos especiales, luego de lo cual cumplidas las mismas, aunque no hubiera vacante, el trabajador pasará a ocupar la categoría superior en el nivel salarial que corresponda.

10.- Ajustes salariales.- Durante el plazo de vigencia de este Convenio, se efectuarán dos ajustes anuales de salarios el 1° de enero de 2014 y el 1° de enero de 2015. Si a su vencimiento se prorrogara el Convenio por un año más, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45, a partir del 1° de enero de 2016 se aplicará un nuevo ajuste.
1.- A partir del 1º de enero de 2014:
Las remuneraciones nominales de los trabajadores que se desempeñan en las empresas de este sector de actividad, vigentes al 31 de diciembre de 2013, se incrementarán a partir del 1º de enero de 2014, los salarios mínimos establecidos en el porcentaje del 10.69% y los superiores a los mínimos tendrán un aumento del 9.60% resultante de la acumulación de los valores que se indican a continuación:
a) 3.35% por concepto de correctivo de la inflación, resultante de la diferencia entre la variación real del IPC operada en el año 2013 y la inflación otorgada estimada para dicho período;
b) 5% por concepto de inflación estimada para el año 2014, tomando en cuenta el promedio entre las metas mínima y máxima de inflación (centro de la banda) previstas y publicadas por el BCU; y
c) 2% por concepto de crecimiento del salario real para los salarios mínimos y 1% para los salarios superiores a los mínimos.
Las empresas que hubieran otorgado aumentos salariales a cuenta a sus trabajadores los deducirán de los porcentajes de incremento indicados en este artículo.
Los trabajadores cuyos salarios, luego de aplicado el ajuste correspondiente, sean inferiores a los mínimos establecido en este Convenio, incrementarán sus jornales o sueldos mensuales en los porcentajes necesarios para alcanzar esos mínimos a partir de la fecha indicada.
2.- A partir del 1º de enero de 2015:
Los salarios mínimos y las remuneraciones nominales de los trabajadores que se desempeñan en las empresas del sector de actividad, vigentes al 31 de diciembre de 2014, se incrementarán a partir del 1º de enero de 2015 en el porcentaje resultante de la acumulación de los siguientes valores:
a) un porcentaje por concepto de inflación esperada, equivalente al promedio entre la meta mínima y la máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período comprendido entre el 1º de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, que se encuentren publicadas en la página web del BCU al mes de diciembre de 2014;
b) 2% de crecimiento para los salarios mínimos y 1% de crecimiento para los salarios superiores a los mínimos; y
c) el correctivo de la inflación, en más o en menos, que corresponda, resultante de la diferencia entre la variación real del IPC operada en el año 2014 y la inflación estimada otorgada en el mismo período.
Las partes acuerdan que en el mes de enero 2015, se reunirán a los efectos de acordar, a través de un acta, los ajustes que habrán de aplicarse a partir de esa fecha.
3.- A partir del 1º de enero de 2016:
Los salarios mínimos y las remuneraciones nominales de los trabajadores que se desempeñan en las empresas del sector de actividad, vigentes al 31 de diciembre de 2015, en caso de prórroga

de este Acuerdo, se incrementarán a partir del 1º de enero de 2016 en el porcentaje resultante de la acumulación de los siguientes valores:
a) un porcentaje por concepto de inflación esperada, equivalente al promedio entre la meta mínima y la máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay (BCU) para el período comprendido entre el 1º de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, que se encuentren publicadas en la página web del BCU al mes de diciembre de 2015;
b) 2% de crecimiento para los salarios mínimos y 1% de crecimiento para los salarios superiores a los mínimos; y
c) el correctivo de la inflación, en más o en menos, que corresponda, resultante de la diferencia entre la variación real del IPC operada en el año 2015 y la inflación estimada otorgada en el mismo período.

III) CONDICIONES DE TRABAJO Y BENEFICIOS LABORALES

11.- **Régimen de turnos**.- Conforme al sistema y a los horarios establecidos por las empresas, el trabajo se realizará en turnos fijos o rotativos, con la frecuencia que éstas determinen. Si las empresas consideraran necesario modificar el régimen o sistema que se esté aplicando en las mismas, el tema será analizado previamente con la organización sindical de la UNTMRA.

12.- **Distribución de la jornada semanal**.- Las partes firmantes de este Convenio, en su carácter de organizaciones de empleadores y trabajadores más representativas de la rama de actividad, manifiestan su acuerdo a que en las empresas se puedan suscribir convenios colectivos con el Comité de Base de la UNTMRA, asistido por el Consejo Directivo Nacional de la UNTMRA, de distribución de las horas de trabajo semanales diferentes, con jornadas de mayor duración y acumulación de descansos, debiendo presentar los convenios que se celebren al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para su registro.
Asimismo, y con la conformidad de la organización sindical de trabajadores, se podrá aplicar un régimen de acumulación de los días de descanso semanal a períodos quincenales o mensuales.

13.- **Distribución del sábado**.- Las partes acuerdan que conforme a la normativa vigente, podrán eliminarse o reducirse las jornadas de los días sábados o del sexto día de trabajo. Cuando ello ocurra, las horas de ese día se distribuirán en los restantes días de la semana, debiéndose en todos los casos respetar los límites legales de la jornada de trabajo que correspondan para las jornadas continuas o discontinuas.
Esta disposición da cumplimiento, sin necesidad de otro instrumento, a la exigencia del Convenio Internacional del Trabajo Nº 1 relativa al convenio entre las organizaciones patronales y obreras requerido para que dicha distribución sea aplicada a nivel de las empresas.

14.- **Descansos intermedios**.- En las empresas en que la jornada de trabajo sea continua, los trabajadores gozarán de un descanso intermedio de media hora paga, que se considerará como tiempo trabajado a todos los efectos.
En las empresas en que la jornada de trabajo sea discontinua, el descanso intermedio -que a ningún efecto podrá ser considerado como trabajo efectivo- será de dos horas no pagas o de una hora no paga, quedando acordada dicha reducción por este Convenio y sin necesidad de un nuevo instrumento. En caso de modificarse en el futuro la duración del descanso intermedio que rija en las empresas se requerirá solamente labrar un acta con la organización sindical de la UNTMRA donde conste dicho cambio.

15.- **Nocturnidad**.- Los trabajadores que desempeñen tareas en el turno nocturno, ya sea total o parcialmente, percibirán durante la vigencia de este convenio, una compensación equivalente al 20% del salario base correspondiente a las horas efectivamente trabajadas en dicho turno.
Se considera turno nocturno el comprendido entre las 22 horas y las 6 horas del día siguiente, o entre las 23 horas y las 7 horas del día siguiente, según los horarios de los turnos que rijan en las empresas.
Esta bonificación será abonada únicamente en ocasión del trabajo nocturno; por lo cual el operario no la continuará percibiendo si pasa a realizar tareas entre las 6 y las 22 horas, o en los horarios diurnos si fueran diferentes, sin que esto pueda considerarse una rebaja de salario.

16.- **Compensación por trabajo en mina subterránea**.- Los trabajadores que cumplan tareas en minas subterráneas, tendrán derecho a percibir una compensación especial por dicho concepto equivalente al 15% del salario básico que corresponda a la categoría del trabajador, mientras se desempeñen efectivamente en las mismas.

17.- **Reducciones de jornada**.- Cuando por razones de trabajo sea necesario reducir los horarios de labor o la cantidad de jornadas semanales de modo general, las empresas podrán acordar con la organización sindical de la UNTMRA un régimen diferente al ordinario, sin que ello pueda dar lugar a reclamaciones por consecuencia de dichas reducciones de tiempo trabajado. En caso de no existir acuerdo, se aplicarán las disposiciones legales pertinentes (Decreto Ley Nº 15.180 y Ley Nº 18.399).

18.- **Fraccionamiento de licencias y cómputo de feriados**.- La licencia anual de cada trabajador podrá fraccionarse en dos períodos, uno de los cuales no podrá ser inferior a 10 (diez) días continuos, y se podrán computar los días feriados laborables, incluso los de Carnaval y Semana Santa o Turismo.
Lo dispuesto precedentemente no impide que la licencia anual pueda gozarse en un solo período, teniendo prioridad esta modalidad si el trabajador así lo solicita y la empresa pueda aceptarlo en función de sus necesidades laborales y productivas.
En la determinación de las fechas en que se otorgará la licencia anual, si el desarrollo de la actividad y las necesidades de trabajo así lo permiten, las empresas tendrán en cuenta, en lo que fuere pertinente, la conveniencia o preferencia de los trabajadores.

19.- **Ropa de trabajo y artículos de protección obrera**.- Durante el plazo de vigencia de este Acuerdo, las empresas proporcionarán sin costo a sus trabajadores dos equipos de ropa de trabajo en invierno y dos en verano (cuatro por año), consistentes en mameluco o pantalón y camisa o remera, cada uno, cuyo uso será obligatorio. Además, se entregará ropa de abrigo (un buzo o campera polar), y en su caso equipo de lluvia, para los trabajos a la intemperie.
En lo que respecta a los artículos de protección obrera, serán suministrados por las empresas de conformidad con las disposiciones del Decreto 406/988 (cascos, zapatos de seguridad, lentes, aparatos de protección auditiva, o guantes, etc., según corresponda). La entrega de los equipos se hará antes del 30 de Mayo (ropa de Invierno) y antes del 30 de Noviembre (ropa de verano).

20.- **Día del Trabajador de la Industria Minera**.- El día 14 de marzo, en que se celebrará el Día del Trabajador de la Industria Minera tendrá el carácter de feriado pago para los trabajadores de las empresas del sector de actividad y se les aplicará el régimen de la Ley 12.590.

21.- **Viáticos**.- Los trabajadores que deban cumplir tareas a 50 kilómetros o más de distancia de los lugares de trabajo habituales, tendrán derecho a percibir un viático diario nominal sin rendición de cuentas de $ 400 (cuatrocientos pesos uruguayos).
El viático de referencia será divisible y se compondrá de los siguientes conceptos: 40% por transporte o alojamiento en forma indistinta, que no se abonará si la empresa suministra uno de estos servicios; 40% por alimentación, que se descontará si la empresa suministra este servicio; y 20% que no será descontable en ningún caso.
En las empresas que existan viáticos que en su totalidad sean más beneficiosos para los trabajadores se aplicarán en sustitución de lo dispuesto precedentemente.

22.- **Integración del aguinaldo**.- Para el cálculo del sueldo anual complementario, las partes acuerdan que las empresas incluyan lo percibido por concepto de salario vacacional (Ley N° 16.101).

23.- **Licencias por enfermedad**.- Los trabajadores que hayan sido certificados por enfermedad deberán justificar sus inasistencias presentando en las empresas copia de la certificación laboral efectuada por el médico del Prestador de Salud correspondiente al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

24.- **Régimen de guardias en sectores especiales**.- En aquellos sectores o áreas de las empresas en los que no sea posible la interrupción del proceso productivo por la naturaleza del mismo, por necesidades específicas, si las partes consideran esencial la continuidad del trabajo, se acordará con la organización sindical de la UNTMRA un régimen de guardias con una dotación mínima.

25.- **Horas disponibles para capacitación**.- Las empresas otorgarán un

máximo de 120 (ciento veinte) horas anuales en total, para que puedan ser utilizadas por trabajadores designados por la UNTMRA para asistir y participar en cursos de capacitación fuera de las empresas, de acuerdo a las siguientes condiciones: a) el total indicado podrá ser distribuido entre tres trabajadores, siendo el máximo individual de 40 (cuarenta) horas por año; b) no podrán utilizarlas más de dos trabajadores en forma simultánea; c) el 50% de las horas deberá ser destinado, como mínimo, a capacitación en temas de seguridad y salud laboral.

26.- Comisión Especial de Fondo Social.- Las partes se comprometen a analizar las posibilidades de creación de un Fondo Social para los trabajadores del sector, de financiación y administración conjunta, destinado a atender cuestiones sociales de relevancia. En forma alternativa, podrán analizar las posibilidades de participación en el Fondo Social del Grupo de Actividad 08 con los subgrupos que hayan decidido su inclusión.

IV) RELACIONES LABORALES Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SOLUCION DE CONFLICTOS

27.- Comisión de Relaciones Laborales Tripartita.- Las relaciones laborales colectivas en el sector de actividad se llevarán a cabo a través de una Comisión de Relaciones Laborales Tripartita en la que estarán representadas las partes.
La Comisión de Relaciones Laborales Tripartita tendrá un máximo de nueve miembros, tres en representación de cada parte y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Las partes se comunicarán mutuamente la nómina de representantes y las actualizaciones correspondientes.
El quórum mínimo para sesionar será de cinco miembros, dos en representación de cada parte firmante y uno del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Las resoluciones de la Comisión serán adoptadas por consenso.
Serán cometidos de la Comisión de Relaciones Laborales Tripartita:
a) Supervisar, en el ámbito del sector de actividad la aplicación y el cumplimiento del presente Acuerdo.
b) Intervenir en los diferendos que versen sobre la interpretación o aplicación del presente acuerdo.
c) Participar con fines preventivos y conciliatorios en cualesquiera diferendos de naturaleza colectiva o individual que pudieran derivar eventualmente en una situación conflictiva.
d) Evaluar las necesidades de formación profesional en la minería y analizar los medios para un mejor aprovechamiento del INEFOP a nivel de la rama de actividad.
e) Intercambiar informaciones de interés para las buenas relaciones laborales colectivas.
f) Analizar aspectos vinculados con la seguridad e higiene en el trabajo para la prevención de riesgos laborales y ambientales.

28.- Comisión de Relaciones Laborales Bipartita.- Todas las cuestiones que atañen a las relaciones laborales entre la empresa y sus trabajadores afiliados a la UNTMRA, serán regidas por las normas legales, convencionales y reglamentarias aplicables, y canalizadas en forma previa a cualquier decisión a través de un ámbito bipartito interno, que se denominará Comisión de Relaciones Laborales Bipartita, en la cual estarán representadas ambas partes.
La Comisión estará compuesta por 3 (tres) Delegados titulares, con sus suplentes respectivos, por cada parte, en representación de la Empresa y del Comité de Base de la UNTMRA. Las partes se comunicarán mutuamente la nómina de representantes y las actualizaciones correspondientes. Cuando se considere necesario o conveniente por la naturaleza de los asuntos específicos a tratar, se podrá invitar a participar de las reuniones a un delegado de sección o a directivos o técnicos de la Empresa que no sean miembros de la Comisión.
La Comisión se reunirá con una periodicidad mensual, sin perjuicio de hacerlo cuando fuera necesario, y la duración máxima de las reuniones será de 2 (dos) horas pudiendo las partes extenderlas cuando lo consideren oportuno. El quórum mínimo para sesionar será de cuatro miembros, dos en representación de cada parte.
Serán cometidos de la Comisión de Relaciones Laborales Bipartita:
a) Verificar, en el ámbito de la Empresa, la aplicación y el cumplimiento de la normativa laboral y de la Seguridad Social, así como de los acuerdos laborales o convenios colectivos aplicables, y de los mecanismos de prevención y solución de diferendos que por este Convenio se crean.
b) Realizar acuerdos o convenios laborales internos, teniendo en cuenta los acuerdos existentes a nivel de sector de actividad minera.
c) Intervenir con fines preventivos y conciliatorios en los diferendos que tengan que ver con el relacionamiento laboral, ya sea de naturaleza colectiva o individual, que pudieran derivar eventualmente en una situación conflictiva.
d) Intervenir en los diferendos que versen sobre la interpretación o aplicación de los acuerdos o convenios laborales internos vigentes para el personal obrero de la empresa.
e) Intercambiar informaciones de interés para las buenas relaciones laborales colectivas internas, debiendo mantener reserva de aquéllas que tengan carácter confidencial. Este intercambio se recomienda con carácter previo en caso de sanciones disciplinarias graves o despidos, cambios de régimen de turnos, o de medidas que impliquen cambios tecnológicos, modificación de procesos productivos, pérdidas significativas de puestos de trabajo o situaciones similares. Ello no limitará el ejercicio de la potestad disciplinaria ni los poderes de organización y dirección de la Empresa.
f) Analizar el absentismo laboral y la siniestralidad, así como sus causas y medios posibles para reducir la problemática que generan.

29.- Mecanismos de prevención y solución de conflictos.- Las partes acuerdan que deberán seguirse las instancias conciliatorias de diálogo y negociación previstas en este Convenio, para encontrar soluciones a los problemas o diferencias que eventualmente se puedan suscitar, con la finalidad de evitar el surgimiento de conflictos que impliquen la paralización del proceso productivo y la pérdida de jornadas de trabajo.
A tales efectos las partes se comprometen a poner la mayor buena voluntad para resolver todos los problemas laborales que se generen, cualquiera sea su índole, teniendo presente las normas y disposiciones legales vigentes.
Se comprometen además a que, ante situaciones de controversia que puedan derivar en conflictos de cualquier naturaleza, antes de decidir acciones por cualquiera de las partes, se verificarán instancias de mediación y conciliación primeramente en el ámbito de la empresa o de la Comisión de Relaciones Laborales Bipartita, según corresponda al caso concreto, y, si éstas no dieran resultados, ante la Comisión de Relaciones Laborales Tripartita o ante el Consejo de Salarios del subgrupo de actividad correspondiente. De no existir acuerdo, se notificará a la Dirección Nacional de Trabajo y las partes podrán adoptar las medidas que estimen pertinentes, cuidando que no sean violatorias de las demás obligaciones asumidas en este Convenio.

30.- Procedimiento de prevención y solución de conflictos en la empresa.-
1.- En las situaciones previstas en el literal c) del artículo Trigésimo Segundo, la Comisión de Relaciones Laborales Bipartita actuará a pedido de cualquiera de las partes, y se reunirá en un plazo máximo de 72 horas hábiles de solicitada la reunión, pudiendo ambas partes de común acuerdo modificar este plazo cuando lo consideren oportuno.
2.- El Comité de Base podrá contar en su comparecencia a este ámbito, en los casos en que así se considere, con la asistencia de algún delegado o dirigente de la U.N.T.M.R.A. a nivel nacional, así como de asesores profesionales, previa comunicación a la empresa. Los representantes de la Empresa en la Comisión podrán comparecer conjuntamente con sus asesores y/o técnicos.
3.- La Comisión, deberá concluir sus tareas conciliatorias dentro del plazo de 10 (diez) días corridos, a partir de la fecha de su primera reunión, pero las partes podrán prorrogar dicho plazo de común acuerdo.
Si se obtuviese acuerdo conciliatorio sobre el diferendo, el mismo se consignará en un Acta de Acuerdo de la Comisión.
Si agotadas las instancias conciliatorias entre las partes no se hubiese obtenido el acuerdo, se comunicará la situación a la Comisión de Relaciones Laborales Tripartita del sector de actividad o al Consejo de Salarios del Subgrupo correspondiente, a fin de su intervención como mediador y en donde se acordarán los plazos para intentar la solución del diferendo. Si se obtuviese acuerdo conciliatorio sobre el diferendo, se consignará en un acta.
Si en este ámbito tripartito sectorial tampoco se solucionara el diferendo, dentro del plazo que las partes determinen, también se labrará acta de lo actuado y se notificará a la Dirección Nacional de Trabajo. Cumplido ello, las partes podrán adoptar las medidas que estimen pertinentes, cuidando que no sean violatorias de las demás obligaciones asumidas en este Convenio.

31.- Régimen en caso de medidas sindicales.- En los casos en que,

luego de haber finalizado total y formalmente todas las instancias de tentativa de conciliación previstas en este Acuerdo, se suscitara una situación de conflicto entre la Empresa y la organización sindical que derive en la adopción de medidas sindicales, se observarán las siguientes disposiciones:
a) Se instrumentarán en la Comisión de Relaciones Laborales Bipartita, medidas tendientes a dejar en condiciones normales los procesos y máquinas, a fin de que se pueda reanudar el trabajo en forma habitual una vez regularizada cualquier situación que implique interrupción del mismo.
b) Asimismo se acordarán normas y guardias gremiales que aseguren la no interrupción de procesos o máquinas que requieran un funcionamiento continuo por su naturaleza o por necesidades específicas, la recepción de explosivos o insumos industriales y la no pérdida de materias primas o productos en proceso, así como otros aspectos que las partes consideren importantes tendentes a evitar la pérdida de mercados y asegurar el trabajo futuro.

32.- Cláusula de Paz .- Durante la vigencia del presente Acuerdo, las partes se obligan a prescindir de disponer o participar de medidas sindicales colectivas (huelgas, paros, lock-out, etc.) que puedan afectar la regularidad del trabajo o el normal desenvolvimiento de las actividades fabriles o comerciales de las empresas, relacionadas directa o indirectamente con planteos o reclamaciones que tengan como objetivo la consecución de cualesquiera reivindicaciones de naturaleza económica o salarial o mejoras de cualquier naturaleza, o de otros temas incluidos total o parcialmente en la negociación de este Convenio o acordados en el mismo.
Se exceptúan de lo establecido, las medidas de paralización de carácter general que pueda adoptar la UNTMRA en cumplimiento de acciones resueltas por el PIT-CNT simultáneamente para todas las ramas de la actividad privada o de la industria en su conjunto.
La UNTMRA se compromete en casos de que se trate de medidas de solidaridad que su aplicación afecte mínimamente la normalidad y continuidad de las empresas del sector.
La infracción a lo dispuesto precedentemente, incluso luego de agotadas las instancias conciliatorias previstas, configurará la causal de extinción anticipada del presente convenio, habilitando el procedimiento de denuncia previsto en el artículo 41.

V) SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL

33.- Importancia.- Las partes reafirman la importancia que le asignan a toda la temática de seguridad, salud ocupacional e higiene la oral y se comprometen al fiel cumplimiento de todas las obligaciones establecidas por la normativa laboral y de la seguridad social vigentes, ya sea de índole legal, reglamentaria o interna, así como a adoptar los máximos esfuerzos para la prevención de accidentes.

34.- Comisión Tripartita Sectorial.- Las partes se comprometen a constituir la Comisión Tripartita Sectorial de la Minería prevista por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 291/007, de fecha 13 de agosto de 2007, reglamentario del Convenio Internacional del Trabajo No 155, que tendrá los cometidos establecidos por el decreto citado en toda la temática vinculada a la salud y seguridad en el trabajo en esta rama de actividad, así como el seguimiento del Convenio Internacional del Trabajo Nº 176 sobre Seguridad y Salud en las Minas. A esos efectos, nombrarán cada una un representante titular y un alterno, así como sus respectivos asesores, y requerirán a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social la designación de su representante que la presidirá.
La Comisión podrá requerir a la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres dependiente del Ministerio de Salud Pública (Ley Nº 11.577), que analice si corresponde considerar insalubre alguna actividad minera, ya sea por las condiciones en que se efectúen los trabajos o por los materiales que se manipulen.

35.- Comisión bipartita o instancia de cooperación en las empresas.- En las empresas en que no exista se implementará una Comisión o instancia bipartita para la cooperación en el ámbito de las mismas en relación a cometidos previstos en materia de seguridad e higiene por el decreto del Poder Ejecutivo No 291/007, de fecha 13 de agosto de 2007 reglamentario del Convenio Internacional del Trabajo No 155, así como al seguimiento del Convenio Internacional del Trabajo Nº 176 sobre Seguridad y Salud en las Minas.
Estará integrada, como mínimo, por tres representantes de la Empresa, por dos delegados de seguridad y salud ocupacional elegidos a tales efectos por los trabajadores de la empresa, dentro del personal permanente de la nómina, y por un delegado de seguridad elegido por el Comité de Base de la UNTMRA, también dentro de la nómina, debiendo tener en cuenta que todos los miembros posean aptitudes específicas en la materia.
Se reunirá periódicamente, como mínimo en forma mensual, con la finalidad de intercambiar informaciones sobre toda esta temática y de analizar conjuntamente los aspectos que deban mejorarse.
Se labrarán actas de las reuniones de la Comisión o de la instancia bipartita, en las que se dejará constancia de los temas tratados.
Los delegados de los trabajadores serán capacitados para el cumplimiento de sus funciones en esta área, mediante la asistencia a los cursos que se entiendan apropiados y de utilidad. La Empresa se hará cargo de proporcionar dicha capacitación, y también podrá hacerlo la organización sindical.
Los miembros de la Comisión Bipartita pondrán en conocimiento de los Técnicos Prevencionistas de las Empresas o en su ausencia del Supervisor de la sección respectiva, cualquier situación que pueda implicar riesgos de accidente de trabajo o cualquier tipo de daño en la salud de los trabajadores.
En caso de existir diferencias en el ámbito de la Comisión Bipartita relacionadas con la aplicación de normas o prácticas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se pondrán en conocimiento de la Comisión Tripartita Sectorial de la Minería o de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, a los efectos pertinentes.
Las empresas que ya disponen de Comisiones Bipartitas o instancias similares con cometidos en esta materia, establecidas mediante acuerdos con los trabajadores, continuarán funcionando en la forma determinada por los mismos.

36.- Políticas de Recursos Humanos de las Empresas.- Las disposiciones precedentes no obstan a la aplicación de las políticas de recursos humanos que, en el ejercicio de sus potestades de dirección y para el cumplimiento de sus responsabilidades legales en la materia, las Empresas consideren apropiadas con el objeto de lograr mayor información, cooperación y participación de los trabajadores en relación a las situaciones de riesgo en las áreas de trabajo y sobre la mejora en las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

VI) DISPOSICIONES GENERALES

37.- Pago de la retroactividad.- Las diferencias de salarios de los trabajadores generadas por la retroactividad que se dispone para los ajustes previstos en este acuerdo a partir del 1° de enero de 2014, al igual que los aportes correspondientes, se abonarán y verterán al BPS en dos cuotas (enero-febrero-marzo; y abril-mayo-junio), con las liquidaciones correspondientes a los meses de julio y agosto, siendo los plazos de pago las fechas de vencimiento legales de dichas liquidaciones.
Las empresas que hubieran otorgado adelantos de los ajustes previstos en este Convenio los deducirán de los porcentajes obligatorios fijados.

38.- Próxima ronda de negociaciones.- Las partes se comprometen a iniciar el próximo proceso de negociaciones en forma previa al vencimiento del plazo de este Convenio, en el mes de julio de 2015, con el objetivo de la celebración de un nuevo convenio colectivo.

39.- Regímenes más favorables.- Las disposiciones del presente Convenio no afectarán los regímenes más favorables acordados a nivel de las empresas.

Los beneficios establecidos se consideran en su conjunto más favorables que los establecidos en las normas vigentes que no sean de orden público.

40.- Extinción del Convenio.- Las disposiciones del presente Convenio y los beneficios y estipulaciones establecidos, se extinguirán el 31 de diciembre de 2015.

Al vencimiento del plazo establecido, su vigencia se extenderá hasta que un nuevo convenio colectivo celebrado entre las partes lo sustituya y como máximo por un año más. Transcurrido dicho período sin que se hubiera celebrado un nuevo convenio, las disposiciones de este Convenio dejarán de aplicarse estipulándose expresamente que no operará su prórroga o continuidad.

La expresada extinción se operará, con los mismos efectos, en forma anticipada al vencimiento del plazo, por la denuncia unilateral

invocada por la parte afectada basada en el incumplimiento de las obligaciones asumidas o en la realización de actos o hechos contrarios a lo establecido en el presente Convenio, luego de cumplido el procedimiento de denuncia previsto en el artículo siguiente.

41.- Procedimiento de denuncia.- Cualquiera de las partes firmantes tendrán el derecho de denunciar el presente convenio, por la existencia comprobada de una violación de las obligaciones que el mismo pone a cargo de la contraparte, según lo estipulado en la cláusula precedente.

El procedimiento para el tratamiento de la denuncia será el siguiente:

a) Comunicación de la denuncia por telegrama colacionado librado a la contraparte, dirigido al domicilio constituido en el presente. Asimismo, dicha decisión de denuncia deberá comunicarse en forma simultánea y de modo fehaciente al Consejo de Salarios del Subgrupo respectivo, el cual actuará en calidad de mediador.

b) El Consejo de Salarios dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para desarrollar su mediación.

c) La denuncia tendrá efectos transcurridos quince días hábiles a partir del siguiente de la fecha de notificación a la contraparte, plazo que podrá ser prorrogado por acuerdo de las partes.

d) Sin perjuicio de ello, antes del vencimiento del plazo indicado, la parte denunciante podrá dejar sin efecto la denuncia, debiéndolo comunicar a la contraparte y al Consejo de Salarios de modo fehaciente.

42.- Publicación de la extinción.- La extinción del convenio por aplicación del mecanismo de denuncia previsto en la cláusula anterior, será registrada y publicada por el Poder Ejecutivo, y si la publicación no se realizare dentro del plazo de 10 días, en su defecto podrá hacerlo la parte denunciante en el Diario Oficial.

43.- Interpretación y aplicación del Convenio.- Cualquier duda, controversia o aclaración sobre la interpretación o aplicación de las cláusulas del presente Convenio será dilucidada por unanimidad en el ámbito de la Comisión de Relaciones Laborales Tripartita del sector de actividad.

44.- Domicilio y Comunicaciones.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, la Delegación de los Trabajadores constituye domicilio en la calle Luis Alberto de Herrera 3972 y la Delegación de los Empleadores constituyen domicilio en Wilson Ferreira Aldunate 1342 Piso 2 Esc. 201, otorgando validez a todas las comunicaciones que se realicen a los mismos por telegrama colacionado o cualquier otro medio fehaciente.

45.- Inscripción y publicación.- Las partes solicitan al Poder Ejecutivo la urgente inscripción y publicación del presente Convenio, con miras a promover su rápida entrada en vigencia.

Y para constancia, leído que fue el presente, las partes otorgan y ratifican su contenido, firmándose a continuación, en 6 (seis) ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados

Capítulo III "FABRICAS DE ALHAJAS, FANTASÍAS, PULIDO Y TALLADO DE PIEDRAS PRECIOSAS FINAS Y SINTÉTICAS"	
Salarios mínimos por categoría	
	Ajuste
	01/01/14
	10,69%
	1,1069
	Salario mensual
A) JOYERIA MANUAL	
ESCALA PARA JOYEROS Y ENGARZADORES	
CATEGORÍA	
Aprendiz inicial sin Escuela Industrial por un año	
Inicial Aprendiz	9579
Al cumplir un año	10758
Al cumplir dos años	11932
Al cumplir tres años	13048
Al cumplir cuatro años	14319
Al cumplir cinco años medio oficial	15334
Al cumplir seis años Medio oficial	15487
Al cumplir ocho años Oficial "D"	17895
Al cumplir diez años Oficial "C"	18792
Al cumplir doce años Oficial "B"	20439
Al cumplir doce años Oficial "A"	23652
ESCALA PARA COMPOSTURERO	
CATEGORIA	
Oficial A	21211
Oficial B	18792
Oficial C	17895
Aprendiz inicial sin Escuela Industrial por un año	
Inicial Aprendiz	9804
Al cumplir un año aprendiz	11615
Al cumplir dos años aprendiz adelantado	12663
Al cumplir tres años aprendiz adelantado	13146
Al cumplir cuatro años Medio Oficial	14607
Pulidor que pulen alhajas de joyería alternadamente con alhajas de	
Al cumplir seis años	15567
Sereno	16321
JOYERIA MECANICA	
ESCALA PARA JOYEROS, ENCARGADOS Y GRABADORES	
CATEGORÍA	
Aprendiz inicial sin Escuela Industrial por un año	
Inicial aprendiz	9802
Al cumplir un año aprendiz	11615
Al cumplir dos años aprendiz adelantado	11932
Al cumplir tres años aprendiz adelantado	12651
Al cumplir cuatro años medio oficial	13146
Al cumplir cinco años medio oficial	14606
Al cumplir seis años oficial	15170
Los operarios joyeros y engarzadores que realicen trabajos totalmente artesanales alternados con mecánicos	
Al cumplir siete años de oficio	15477
Al cumplir ocho años de oficio	16014
Al cumplir diez años de oficio	16393
ESCALA PARA FUNDIDORES, LAMINADORES, ESTAMPADORES Y BAÑOS LABORATORIOS	
Aprendiz inicial sin escuela industrial, por un año	
Inicial aprendiz	9802
Al cumplir un año aprendiz	11033
Al cumplir dos años aprendiz	12316
Al cumplir tres años aprendiz adelantado	13259
Al cumplir cuatro años oficial	14647
Al cumplir cinco años oficial	15667
Al cumplir seis años oficial	16007
Al cumplir siete años oficial	17036
OPERARIOS CALIFICADOS	
CATEGORÍA	
Grabador de matrices, medio oficial	18692
Grabador de matrices oficial	22631

Mecánico matricero medio oficial	18692
Mecánico matricero oficial	22631
C) BISUTERIA ESCALA UNICA	
CATEGORÍA	
Peón común	9579
Peón Práctico	10758
Medio oficial	13096
Oficial	14968
D) PLATERÍA CRIOLLA	
ESCALA DE PLATEROS, ARMADORES, PREPARADORES, ESTAMPADORES, LAMINADORES	
Aprendiz inicial sin escuela industrial -por un año-	
Inicial aprendiz	9579
Al cumplir un año	10758
Al cumplir dos años aprendiz	11932
Al cumplir tres años aprendiz adelantado	13048
Al cumplir cuatro años aprendiz adelantado	14319
Al cumplir cinco años aprendiz adelantado	15332
Al cumplir seis años medio oficial	15966
Al cumplir ocho años medio oficial	16748
Al cumplir doce años cincelador oficial "B"	17971
Al cumplir doce años cincelador oficial "A"	19583
ESCALA PARA PULIDORES	
CATEGORÍA	
Aprendiz inicial sin Escuela Industrial	
Inicial	10601
Al cumplir un año aprendiz	10916
Al cumplir dos años aprendiz adelantado	12879
Al cumplir tres años aprendiz adelantado	13976
Al cumplir cuatro años medio oficial	14401
Al cumplir cinco años oficial	16263
Al cumplir siete años oficial	17698
ESCALA PARA BRUÑIDORES	
CATEGORÍA	
Aprendiz inicial sin Escuela Industrial	
Inicial	9986
Al cumplir un año	12370
Al cumplir dos años	13379
Al cumplir tres años	14607
Al cumplir cuatro años	14912
E) ORFEBRERÍA Y PLATERÍA	
CATEGORÍA	
Aprendiz inicial sin Escuela Industrial	
Aprendiz de 1 a 6 meses	11413
Aprendiz de 6 a 12 meses	11993
Aprendiz de 12 a 18 meses	12504
Aprendiz de 18 a 24 meses	12991
Aprendiz de 24 a 30 meses	13511
Aprendiz de 30 a 36 meses	14219
Aprendiz de 36 a 42 meses	14547
Aprendiz de 42 a 48 meses	15035
Aprendiz de 48 a 54 meses	15567
Aprendiz de 54 a 60 meses	16072
Oficial soldador	17974
Medio oficial soldador	16263
Oficial soldador	19653
Medio oficial de banco	17808
Medio oficial cincelador	17615
Oficial cincelador	20352
Oficial repujador	22569
Medio oficial repujador	18981
Oficial técnico galvanoplastía	20528
Oficial galvanoplastía	20330
Oficial pulidor	19653
Medio oficial pulidor	17808
Oficial matricero	22625
Medio oficial matricero	19653
Oficial tornero mecánico	21866
Medio oficial tornero mecánico	18465
Oficial fotograbador	23439
Oficial grabador y/o copiador	17930
Oficial fundidor y/o moldeador	19829
Medio oficial grabador y/o copiador	16263
Oficial grabador en acero	23454
Medio oficial grabador y/o copiador	19653
Peón calificado	14544
Balancinero común inicial	14544
Balancinero al cumplir seis meses	16679
Balancinero colocador de matrices desde el primer día que ejecuta esos trabajos	17971
Sereno	15590
F) LAPIDACIÓN	
ESCALA PARA LAPIDADORES, PULIDORES DE PIEDRAS PRECIOSAS, SEMI PRECIOSAS Y SINTETICAS	
Aprendiz inicial sin Escuela Industrial	
Inicial	10334
Al cumplir un año aprendiz	10445
Al cumplir dos años aprendiz adelantado	11627
Al cumplir tres años aprendiz adelantado	12915
Al cumplir cuatro años medio oficial	13860
Al cumplir cinco años medio oficial	14933
Al cumplir seis años medio oficial	16365
Al cumplir ocho años Oficial "D"	17243
Al cumplir diez años Oficial "C"	18899
Al cumplir doce años Oficial "B"	20527
Al cumplir doce años Oficial "A"	23825
SECTOR ADMINISTRATIVO	
CATEGORÍA	
Cadete menor de 18 años	8946
Cadete mayor de 18 años	11703
Auxiliar I	18634
Auxiliar II	15880
Auxiliar III	13294
Vendedor "A"	15623
Vendedor "B"	15830
Control "A"	18868
Control "B"	15830
Dibujante "A"	20842
Dibujante "B"	16573
Corredor "A"	25231
Corredor "B"	16573
Cajero "A"	23499
Cajero "B"	15830

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21832 Ago 14- Ago 14

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 23 de julio de 2014, entre: **Por una parte**: Cámara Metalúrgica del Uruguay representada en este acto por los Sres. Dr. Miguel Oliveros y Flavio Pérez. **Y por otra parte**: UNTMRA representada en este acto por los Sres. Marcelo Abdala, Danilo Dardano, Natahiel Clavijo y Daniel Rebollo ambas partes en calidad de delegado, en nombre y representación de las empresas y trabajadores que componen el Consejo de Salarios del **Grupo N° 8, Subgrupo N° 01 SECTOR METALÚRGICO**: "Industrias Metálicas Básicas "Industria metálicas básicas, productos metálicos, reciclaje de productos metálicos, aberturas de aluminio; muebles metálicos. Diques, varaderos, astilleros, y talleres navales. Maquinarias y equipos (motores, bombas, compresores, refrigeración). Mantenimiento de maquinarias, equipos e instalaciones en empresas", quienes convienen dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial del mes de julio de 2014, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 2 del Convenio Colectivo de fecha 29 de noviembre de 2013 suscrito por las partes comparecientes.-

SEGUNDO:
a) En virtud de lo establecido por dicho artículo el porcentaje de aumento salarial para los **salarios mínimos** por categoría que regirá a partir del 1° de julio de 2014, es de **11,60 %**, resultante de la acumulación de los siguientes conceptos:
a) 2,73% por concepto de correctivo
b) 6,525% por concepto de inflación esperada (media entre la inflación esperada por el BCU y la mediana de la proyectada por los analistas privados para el período 1°/07/2014 al 30/06/2015);
c) 2% por concepto de crecimiento.

b) Porcentaje Diferencial: Para los salarios que estén por encima de los mínimos por categoría, el porcentaje de incremento salarial para la diferencia entre el laudo y el salario será de **11,30%**, resultante de la acumulación de los siguientes conceptos:
a) 2,73% por concepto de correctivo
b) 6,525% por concepto de inflación esperada (media entre la inflación esperada por el BCU y la mediana de la proyectada por los analistas privados para el periodo 1°/07/2014 al 30/06/2015);
c) 1,70% por concepto de crecimiento.

TERCERO: Los salarios mínimos nominales por categoría vigentes a partir del 1° de julio de 2014 son los que surgen del anexo adjunto que forma parte integrante de la presente acta.

CUARTO: Las partes acuerdan que el traslado a precios será del 11,41%.-

Para constancia se firman seis ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.

Salarios Mínimos Industria Metalúrgica

PERSONAL OBRERO

CATEGORÍAS	01/07/2014 11,60%
Operario metalúrgico al inicio	100,97
Operario metalúrgico CAT. 1	111,13
Medio oficial metalúrgico CAT. 2	126,28
Oficial D CAT. 3	135,64
Oficial C CAT. 4	148,97
Oficial B CAT. 5	162,41
Oficial A CAT. 6	189,23
Oficial especializado CAT. 7	219,72

Salarios Mínimos Industria Metalúrgica

CATEGORÍAS DE MONTAJE INDUSTRIAL

	01/07/2014
Ayudante de montador	125,41
Medio oficial montador, soldador o cañista	134,84
Oficial montador, soldador o cañista C	182,65
Oficial montador, soldador o cañista B	208,26
Oficial montador, soldador o cañista A	244,16

Salarios Mínimos Industria Metalúrgica

CATEGORÍAS DE MONTAJE INDUSTRIAL en planta

(art. 16, convenio 14/11/11)

	01/07/2014
Ayudante de montador	111,13
Medio oficial montador, soldador o cañista	126,28
Oficial montador, soldador o cañista C	148,97
Oficial montador, soldador o cañista B	162,41
Oficial montador, soldador o cañista A	189,23

Viático diario para el montaje industrial	**01/07/2014** **9,08%**
Entre 5 km y hasta 25 km	208,34
Más de 25 km	342,51

Nota: los montajes dentro del departamento de Montevideo no generarán viáticos, como así tampoco aquellos que sean a una distancia inferior a 5 km.

Compensación no salarial para las tareas de montaje industrial

	01/07/2014 11,60%
Ayudante de montador	20,12
Medio oficial montador, soldador o cañista	21,24
Oficial montador, soldador o cañista C	29,33
Oficial montador, soldador o cañista B	33,58
Oficial montador, soldador o cañista A	39,26

Compensación por altura en montaje industrial

01/07/2014
11,60%
9,25

Salarios Mínimos Industria Metalúrgica
PERSONAL ADMINISTRATIVO

CATEGORIAS	01/07/2014 11,60% 1,116
Cadete hasta....18 años	13297
Cadete mayor 18 años	17386
Ordenanzas mayor 18 años	19755
Aspirante aux. h.18 años	16297
Asp. aux. mayor 18	17582
Aux. de tercera mayor 18	19755

Aux. de 2a.	22773	Viajante	31356
Aux. de 1a.	27939	Cobrador	28764
Cajero aux. (c. chica)	27224	Apuntador	22773
Cajero Gral	31335	Inspector de servicios	24069
Aspirante a dib. mecanico	19755	Inspector de armado	25947
Dibuj. mecánico 3a. Cat.	21534	Traductor de hasta 2 idiomas	27224
Dibuj. mecánico 2a. Cat.	25906	Enfermero/a titular	27224
Dibuj. mecánico la. Cat.	31356	Normalizador	28726
Aspirante a dib. letras y afic	19755	Tenedor de libros	31356
Dibujante 2a. letras y afiches	21534	Tenedor de libros medio día	19755
Dibujante la. letras y afiches	27224	Diseñador artístico	32461
Ayud. quim. indust. ler. año	21967	Telefonista	19755
Ayud. quim. indust. 2do. año	28614	Secretario dactilógrafo	27939
Ayud. quim. indust. 3er. año	34752	Instrumentista	34752
Cronometrista de 2a.	28764	Operador de máq. convencional	22775
Cronometrista de la.	31356	Equipos de sistematización	
Proyectista	34170	a) Operador de 3a.	19755
Proyectista de matrices	34170	b) Operador de 2a.	22773
Ayudante tecn. de Ing.	34170	c) Operador de la.	27939
Vendedor interno 2a. cat.	25027	d) Programador	31356
Vendedor interno la. cat.	27224	e) Perfor. y Verificador B	22773
Gestor de as. admin.	25947	f) Perforador y verif. A	27939
Gestor tramit. aduaneros	31356		
vendedor externo	31356		

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21831 Ago 14- Ago 14

ACTA DE RECEPCIÓN. En Montevideo, el día veinticuatro de julio de dos mil catorce, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 8 "Industria de Productos metálicos, maquinaria y equipos", comparecen Por la Delegación del Poder Ejecutivo: Las Sras. Dras. Liliana Sarganas y Andrea Custodio, Por la Delegación Empresarial: Los Sres Dr. Miguel Oliveros y Flavio Pérez; Por la Delegación de los Trabajadores: Los Sres. Marcelo Abdala y Luis Vega en representación de la UNTMRA; se procede a dejar constancia de lo siguiente:
PRIMERO: El Consejo de Salarios del Grupo Nº 8 recibe en este acto el Convenio Colectivo del Subgrupo Nº 06, "Extracción de Minerales Metálicos, Piedras Preciosas y Semipreciosas; Fábricas de alhajas, fantasías, pulido y tallado de piedras preciosas finas y sintéticas", que reglamenta colectivamente la licencia sindical y otros aspectos de la libertad sindical en aplicación de la Ley Nº 17.940.-
SEGUNDO: Se eleva dicho Convenio Colectivo a los efectos de su registración y publicación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-
Para constancia y de conformidad se firman seis ejemplares del mismo tenor.
CONVENIO COLECTIVO.- En la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de julio de dos mil catorce, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 8 "Industria de Productos metálicos, maquinaria y equipos", Subgrupo Nº 06, "Extracción de Minerales Metálicos, Piedras Preciosas y Semipreciosas; Fábricas de Alhajas, Fantasías, Pulido y Tallado de Piedras Preciosas finas o sintéticas", por una parte: las Delegados del Poder Ejecutivo, Dra. Andrea Custodio y Soc. Maite Ciarniello; y por otra parte: los Sres. Dr. Juan José Fraschini, Dr. Gonzalo Gari y Lic. Marcelo Martínez, quienes actúan en su calidad de delegados en representación del sector empleador; y por otra parte: los Sres. Manuel López, Francisco Da Silva, Mario Suárez, Sebastián Otero y Ruben Flores, quienes actúan por el sector de los trabajadores y en representación de la UNTMRA, han decidido reglamentar colectivamente la licencia sindical y otros aspectos de la libertad sindical en aplicación de la Ley Nº 17.940, y acordado la celebración del siguiente convenio colectivo:
1.- Ámbito de aplicación.- Las disposiciones del presente convenio tienen carácter nacional y rigen para las empresas y trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 8 "Industria de Productos metálicos, maquinaria y equipos", Subgrupo Nº 06, "Extracción de Minerales Metálicos, Piedras Preciosas y Semipreciosas; Fábrica de Alhajas, Fantasías, Pulido y Tallado de Piedras Preciosas finas y sintéticas", Capítulo I: Extracción e Industrialización de Minerales Metálicos; Capítulo II "Extracción e Industrialización de Piedras Preciosas y Semipreciosas"; y Capítulo III: Fábricas de Alhajas, fantasías, pulidos, y tallado de piedras preciosas, finas y sintéticas.
No comprenden al personal superior y de Dirección.
2.- Finalidad.- Este convenio colectivo constituye el resultado integral de intensas negociaciones entre las partes, con participación de delegados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, habiendo realizado ambas partes sociales recíprocas concesiones, con la finalidad de reglamentar las disposiciones de la ley Nº 17.940.
3.- Vigencia.- El presente convenio colectivo tendrá un plazo de 2 (dos) años y regirá desde el 1º de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015. Al vencimiento del plazo establecido, su vigencia se extenderá hasta que un nuevo convenio colectivo celebrado entre las partes lo sustituya.
4.- Licencia sindical.- En las empresas en donde exista organización sindical, y en donde el número de trabajadores obreros y administrativos del proceso productivo sea superior a cinco, el o los delegados, en su conjunto, tendrán derecho a una licencia sindical remunerada que se calculará de la siguiente forma:
a) Empresas de 6 a 30 trabajadores, un delegado podrá gozar de hasta 8 horas mensuales de licencia sindical paga;
b) Empresas de 31 a 60 trabajadores, un delegado titular y un suplente podrán gozar indistintamente de un total de hasta 16 horas mensuales de licencia sindical paga;
c) Empresas de 61 a 100 trabajadores, dos delegados podrán gozar indistintamente de un total de hasta 24 horas mensuales de licencia sindical paga;
d) Empresas de 101 a 150 trabajadores, dos delegados titulares y un suplente podrán gozar indistintamente de un total de has a 32 horas mensuales de licencia sindical paga.
e) Empresas de 151 a 200 trabajadores, dos delegados titulares y dos suplentes podrán gozar indistintamente de un total de hasta 48 horas mensuales de licencia sindical paga.
f) Empresas de 201 a 250 trabajadores, tres delegados titulares y dos suplentes podrán gozar indistintamente de un total de hasta 60 horas mensuales de licencia sindical paga.
g) Empresas de 251 o más trabajadores, tres delegados titulares y tres suplentes podrán gozar indistintamente de un total de hasta 72 horas mensuales de licencia sindical paga.
El aumento temporario de la cantidad de trabajadores no incidirá en el número de delegados habilitados ni en las horas de licencia sindical paga asignadas a las empresas.

La organización comunicará a la empresa los nombres de los trabajadores activos que tengan la calidad de delegados titulares y suplentes, a los fines del goce de la licencia, los que no podrán ser trabajadores temporarios o a prueba.
Cuando se haga uso de la licencia sindical, se deberá comunicar con 72 horas de antelación a la empresa, sin perjuicio de aquellos casos que por razones excepcionales de urgencia ameriten una antelación menor. Asimismo los delegados deberán justificar sus licencias sindicales, presentando comprobante de la UNTMRA.
La licencia deberá coordinarse con la empresa de manera de no alterar o entorpecer el proceso productivo y de cumplir con las tareas imprescindibles. Tratándose del desempeño de tareas necesarias y esenciales para el normal funcionamiento de la empresa, no podrán quedar sin ser cubiertas por personal idóneo o debidamente capacitado para su cumplimiento.
Las horas generadas en un mes y no usufructuadas no serán acumuladas a los meses siguientes.
Los delegados nacionales de la UNTMRA que trabajen en empresas que por el número de trabajadores no alcancen el máximo de 72 horas de licencia sindical paga, tendrán derecho a utilizar un complemento de hasta el 50% de las horas que le correspondan a la empresa con un mínimo de 8 horas y siempre dentro del tope mensual indicado (72 horas), para compensar las horas de traslado requeridas para participar en reuniones nacionales convocadas por la UNTMRA o el PIT-CNT. La UNTMRA proporcionará el listado de los dirigentes nacionales a estos efectos.
5.- Cartelera sindical.- Las empresas se comprometen, de acuerdo a la normativa vigente, a facilitar la colocación y utilización de una cartelera sindical en un lugar adecuado, expresamente determinado por las empresas, visible para todos los trabajadores. El uso de la cartelera estará reservado pura y exclusivamente para las comunicaciones de carácter gremial y social. Los comunicados serán netamente informativos y no podrán contener textos ofensivos ni hacia los trabajadores ni hacia la empresa ni sus directivos. El manejo de la cartelera, para su mejor funcionamiento, será responsabilidad de un trabajador que será designado por la organización sindical.
6.- Descuento por planilla de cuota sindical.- Siempre que medie autorización por escrito de cada trabajador, las empresas practicarán el descuento por planilla de la cuota sindical de acuerdo a la normativa vigente y mensualmente lo verterán en la forma que indique de modo fehaciente la organización sindical. El monto de la cuota a retener será equivalente al porcentaje sobre los ingresos nominales de cada trabajador o al valor que la UNTMRA determine.
7.- Asambleas Sindicales.- Las empresas permitirán la realización de asambleas de los trabajadores dentro de sus establecimientos, los días laborables, las que deberán ser comunicadas previamente a las empresas por la organización sindical con una antelación mínima de 72 (setenta y dos) horas hábiles.
Dichas asambleas deberán realizarse en los lugares determinados específicamente y autorizados por las empresas, y tener lugar exclusivamente fuera de los horarios de trabajo de los participantes, sin perturbar la producción.
Para la participación en las asambleas de personas ajenas a la plantilla de trabajadores de las empresas, se requerirá autorización especial de las empresas, la cual en su caso deberá solicitarse con antelación suficiente o a más tardar en la misma comunicación de la realización de la asamblea.
8.- Inscripción y publicación.- El presente Convenio será registrado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publicado en el Diario Oficial por el Poder Ejecutivo, urgiéndole dichas actuaciones a los efectos de promover su rápida entrada en vigencia.
Y para constancia, leído que fue el presente, se ratifica su contenido, firmándose a continuación, en 6 (seis) ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21829 Ago 14- Ago 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA
SECTOR PROCURATORIO
VISTA

Por la presente se les confiere vista en expediente No. 2009-25-1-004168 c/ 2012-25-1-003682 c/ 2012-25-1-004396 c/ 2012-25-1-005334 c/ 2012-25-1-005516 a los Sres. Ramón CERVIÑO y/o Sr. Agustín CERVIÑO representantes de la Empresa Constructora Río de la Plata S.A. del informe Nro., 73/14 de fecha 20 de junio del corriente, que se transcribe a continuación: "Visto el recurso de revocación y anulación interpuesto por la empresa CONSTRUCTORA RÍO DE LA PLATA S.A. contra la Resolución No. 70, Acta 61 de fecha 3 de octubre de 2012, cabe informar: 1) Se comparte lo informado por la Dra. Gloria Irazabal en su informe No. 407/12 de fecha 3 de diciembre de 2012 (fs. 2012) en cuanto a que el recurso de revocación fue presentado fuera de plazo y el de anulación no corresponde por no estar la ANEP sometida a tutela jurídica. 2) En efecto, de obrados surge que la resolución que se pretende impugnar fue notificada el 29 de octubre de 2012. 3) Por lo tanto el plazo para presentar recurso de revocación venció el día 8 de noviembre de 2012. 4) La impugnación fue presentada el 9 de noviembre de 2012 por lo que la misma es extemporánea. 5) En virtud a las razones formales expuestas, corresponde desestimar los recursos interpuestos por la Empresa Constructora RÍO DE LA PLATA S.A.- Saluda atentamente Dr. Martín TOME." Y de la actuación de fojas 1565 de fecha 20.6.14 en que se dispone "el pase al Sector Procuratorio a los efectos de conferir vista al recurrente. Cumplido vuelva al Dr. Tome."
Asimismo se hace saber que las presentes actuaciones permanecerán de manifiesto por el plazo de 10 días hábiles desde la última publicación, en la Oficina del Sector Procuratorio de la Unidad Letrada de CO.DI.CEN., sito en la calle San José 1093 Piso 1, en el horario de 11:00 a 16:00 horas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21518 Ago 12- Ago 14

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados de todos los escalafones entre los grados 017 al 021, comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar un cargo de Gerente de Área, escalafón "R" grado 022, para prestar funciones en la unidad de Administración de Servicios Corporativos, dependiente de la Gerencia de Administración.
Las especificaciones del cargo, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos - Llamado C 11/14 Gerente de Área Administración de Servicios Corporativos
* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: Intranet/Recursos Humanos/Todo Recursos Humanos/Inscripciones/Llamado C 11/14 Gerente de Área Administración de Servicios Corporativos, desde la hora 9:00 del 11/08/2014 a la hora 16:00 del 15/08/2014.
Consultas: BPSConcursos@bps.gub.uy
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21672 Ago 13- Ago 15

BPS UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL MELO

Por este medio se da vista de la actuación 634586 de fecha 29/07/2013 a Suarez Martínez María Lucia y a Sucesores de Suárez Martínez María Lucía.
Plazo 10 días corridos.
Lilia Santamarta
Gerente UDAI Melo.

27) $ 891 3/p 21665 Ago 13- Ago 15



Se cita a los sucesores de Pedro MARTINEZ BONILLA a efectos de notificarse de Resolución No. 222941 de fecha 16/06/2014 - Actuación No. 575556, registro de empresa No. 6201158, en Batlle y Ordóñez No. 585 - Canelones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Canelones
Dpto. Canelones.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21467 Ago 12- Ago 14



El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados de todos los escalafones entre los grados 009 al 019, comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar por un cargo de Gerente de Sector Especializado, escalafón "D" grado 020 para prestar funciones en la Unidad Selección y Desarrollo, dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos.
Las especificaciones del cargo, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos - Llamado C 15/14 Gerente de Sector Especializado Selección y Desarrollo
* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE en: Intranet/Recursos Humanos/Todo Recursos Humanos/Inscripciones/Llamado C 15/14 Gerente Sector Especializado Selección y Desarrollo, desde la hora 9:00 del 26/08/2014 a la hora 16:00 del 01/09/2014.
Consultas: BPSConcursos@bps.gub.uy
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21464 Ago 12- Ago 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a: Ana Elena, Giambiasi Fernandez; Gabriel, Gilard Figueroa y Gonzalo Martín, Romero Rodríguez respecto del llamado a concurso de ingreso Licenciado en Nutrición (Esc. A2, Gº 12), para el Servicio Central de Bienestar Universitario, resolución Nº 11 del CDGAP de fecha 14/07/14 que a continuación se transcribe: "(Exp. 006372-001302-12)-
1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de ingreso para la provisión del cargo de Licenciado en Nutrición (Esc. A2, Gº 12), para el Servicio Central de Bienestar Universitario, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido Nº 1133.14.
2) Integrar un cuadro con vigencia por dos años, según el orden de prelación, con los ganadores cuyos nombres lucen en el distribuido mencionado supra.
(6 en 6)"
Departamento de Concurso.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21900 Ago 14- Ago 14

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a: BARBOZA RODRIGUEZ , STEFANI ANDREINA y MATHEU MARES, CLAUDIA LORENA respecto del llamado a concurso de ingreso: Vigilante-Portero-Sereno Región Noroeste (Esc.E1, Gº 5), resolución Nº 16 del CDGAP de fecha 28/07/14 que a continuación se transcribe: "(Exp. 003057-000350-13 y adj.) -
1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso (abierto y cerrado) para la provisión efectiva de cargos de Vigilante-Portero-Sereno (Esc. E1, Gº 5) para la Región Noroeste, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 1214.14. 2) Integrar un cuadro con los ganadores del llamado abierto y un cuadro con los ganadores del llamado cerrado, con vigencia por 2 años, según el orden de prelación que luce en el mencionado distribuido (6 en 6)."
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21899 Ago 14- Ago 14

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 164/14
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de la Unidad Académica de Educación Química, Orientación Tecnología Educativa (Esc.G, Grado 2, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/14
APERTURA: Jueves 14 de agosto de 2014 - Hora 10
CIERRE: Lunes 08 de setiembre de 2014 - Hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21817 Ago 14- Ago 14

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: SEMILLAS URUGUAY S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Ignacio Risso
Solicitud 1:
Especie: TRIGO
Nombre propuesto: FUSTE
Obtentor: BIOTRIGO GENETICA LTDA.
Origen: BRASIL
Solicitud 2:
Especie: SOJA
Nombre propuesto: DON MARIO 4913 RSF
Obtentor: ASOCIADOS DON MARIO S.A.
Origen: ARGENTINA.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 22108 Ago 14- Ago 14

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Nerea Agustina GONZALEZ MUÑOZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de agosto de 2014. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 22195 Ago 14- Ago 14

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Brigida Natalia TECHERA SOSA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de julio de 2014. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 22171 Ago 14- Ago 14

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Maria Cecilia PIEDRAHITA IRIARTE. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de julio de 2014. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 22155 Ago 14- Ago 14

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Valeria Victoria VAZQUEZ PEPE. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de agosto de 2014.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 22110 Ago 14- Ago 14

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Fabiana Mariela MARTINEZ DESEVO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de agosto de 2014.- Dr.

FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 22071 Ago 14- Ago 14

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Mary Isabel CEDREZ CABRERA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de agosto de 2014. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 22059 Ago 14- Ago 14

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Silvana INZAURRALDE CANO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de agosto de 2014.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 22020 Ago 14- Ago 14

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Daniela DEHL CORONEL. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de agosto de 2014. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 21818 Ago 14- Ago 14

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, Decreto 2094/2014 en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Raúl López y María Aguirre Intimación de pago IUE 2-1779/2014 se intima a los sucesores de Raúl López y María Aguirre al pago de la suma de $ 124712, debidamente actualizado con sus intereses respecto al bien de Camino Corrales 3528 Block A ap. 305 de ésta ciudad, por el plazo legal bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compra venta de fecha 15.12.1998 . Montevideo, 5 de agosto de 2014. Dra. MILDRED RIOS, ACTUARIA JDO. PAZ.

Primera Publicación

27) $ 5940 10/p 22060 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
La Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos "Pequeña Obra de la Divina Providencia c/ Fernández Erika y Herederos de Walter Alfonso Fernández Frustacci. Juicio Ejecutivo Común" IUE 142-16/2013, dispuso notificar por edictos a los sucesores del co demandado, WALTER ALFONSO FERNANDEZ FRUSTACCI, C.I 1.852.823-6, durante 10 días hábiles y continuos, a los efectos de comparecer a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguirse el proceso con las consecuencias que la norma determine.
Montevideo, 4 de agosto de 2014.- Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4950 10/p 21925 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HUTTON, EMA ISABEL - Declaración de Identidad y Género", Expediente Nº 2-13228/2012, se solicita que se declare judicialmente que Ema Isabel FERNÁNDEZ HUTTON e Isabel SANDAM son la misma persona, y se cita a comparecer en estos autos a todos los posibles interesados a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

27) $ 5940 10/p 20462 Ago 04- Ago 15

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados "Rivero Fernández, Domingo y Otro. Autorización para constituir Bien de Familia. Desafectación de Bien de Familia (Art. 22 Ley 16.095)", expediente 2-14165/2014; se notifica a los interesados a cualquier título en la desafectación de Bien de Familia del Padrón Nº 43113/001 de Montevideo, conforme a lo dispuesto por los arts. 89 y 404 del C.G.P. Montevideo 28 de Julio de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4950 10/p 21644 Ago 11- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ ALMANDOS JUAN JOSE Y OTROS- AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA", Expediente Nº 2-52480/2010 se declaro la ausencia de los SRES. JUAN JOSE Y JORGE EDUARDO ALVAREZ ALMANDOS, por Sentencia Nº 30 del veinticinco de marzo de dos mil catorce.-
El tramite se encuentra amparado bajo las disposiciónes de la Ley 18078.-Montevideo, veinte de mayo de dos mil catorce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 20598 Ago 04- Ago 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GARRAGORRY HERNANDEZ, ANA- Ratificacion de Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza" I.U.E.: 2-22335/2014- se cita, llama y emplaza a JOEL MAXIMILIANO CROSSA CORTES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de julio de dos mil catorce.- Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.

27) (Sin Costo) 10/p 21036 Ago 07- Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Susana Moll, en autos caratulados: "MANFRU LLANES, ENRIQUE ERNESTO. AUSENCIA" Fa. 286-546/2011, se hace saber que por Auto Nº 3481/2013 del 16/07/2013 se DECLARO la AUSENCIA de ENRIQUE ERNESTO MANFRU LLANES.-
Maldonado, 29 de Julio de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.

Última Publicación

27) $ 2970 10/p 20561 Ago 01- Ago 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/03627, 2014-81-1050-00365, 14/00204.
Canelones, 26 de mayo de 2014.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 11 de mazo de 2014, al Sr.

Maximiliano Stutz, C.I. Nº 4.211.385-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21637 Ago 12- Ago 14

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/02821, 2014-81-1050-00341, 14/00160.
Canelones, 21 de abril de 2014.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 15 de febrero de 2014, al Sr. Carlos Marcelo Villoldo Melendrez, C.I. Nº 3.924.733-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21636 Ago 12- Ago 14

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/02789, 2014-81-1050-00200, 14/00160.
Canelones, 21 de abril de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 25 de enero de 2014, a la Sra. Antonia Bettiana Espinosa Piriz C.I. Nº 3.783.780-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) Dr. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21635 Ago 12- Ago 14

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/04638, 2014-81-1050-00522, 14/00274.
Canelones, 14 de julio de 2014
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 18 de abril de 2014, a la Sra. Graciela Beatriz Lungazzo, C.I. Nº 3.461.498-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21634 Ago 12- Ago 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

de Desarrollo Económico e Integración Regional
División Promoción Económica
Unidad Gestión Comercial

Nombre	Cédula de Identidad	Referencia	Nº de Resolución
Sara Ardaiz	1.792.068	7300-014103-07	491/13/2500
Carlos Morales	2.024.612	7300-013815-08	195/13/2500
Jose Porto	1.686.075	7300-015736-04	195/13/2500
Alejandro Gagliardi	4.253.636	7300-002038-08	491/13/2500
Mario Pereira	1.651.321	7300-006355-09 112/2013	
Mariana Selios	3.891.983-3	7300-009668-10	170/13/2500
Carmen Castelli	1.390.224-5	2500-001599-01	447/13/2500.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21872 Ago 14- Ago 18

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese al/la propietario/a del predio padrón 89295, sito en Teniente Rinaldi Nº 3855, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento U.R. 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental), en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21504 Ago 12- Ago 14

VARIOS

GCU S.A.
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ACCIONES

El Directorio ha aprobado la emisión de nuevas acciones por hasta $ 2:750.000 valor nominal según las siguientes condiciones: cada nuevo accionista adquirirá $ 125.000 de acciones valor nominal cuyo precio se fija en USD 25.000 pagaderos en 50 cuotas mensuales y consecutivas de USD 500 cada una, venciendo la primera en ocasión de la firma del Compromiso de Suscripción respectivo.

Última Publicación

27) $ 1188 3/p 21725 Ago 12- Ago 14

BIEN DE FAMILIA

Constitución: Montevideo el 11/07/2014
Inscripción: 2165 de fecha 15/07/2014
Padrón: Nº 4859, Departamento de Rocha, Balneario La Esmeralda
Constituyentes y Beneficiarios: Ruben Luis Arriola Pastorino y María Luisa Nuñez Brito
Tasación: U.R. 1.174
Escribana: Liliana Mora Menéndez.

27) (Sin Costo) 10/p 21507 Ago 12- Ago 26

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

WELAMIN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9775.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22216 Ago 14- Ago 14

INAPLAN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9769.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22215 Ago 14- Ago 14

HOGNELL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9758.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22214 Ago 14- Ago 14

GALIAPARK SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9768.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22213 Ago 14- Ago 14

WESTCENTER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9762.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22212 Ago 14- Ago 14

ODALMIN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9773.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22211 Ago 14- Ago 14

EDUINOL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9765.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22210 Ago 14- Ago 14

DKS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9764.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22209 Ago 14- Ago 14

TEBRISA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9760.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22208 Ago 14- Ago 14

MOTS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9771.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22207 Ago 14- Ago 14

FAVOURITE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9756.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22206 Ago 14- Ago 14

GAMENOL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9757.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22205 Ago 14- Ago 14

NIDUFER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18.930
31.7.2014, 9772.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22204 Ago 14- Ago 14

ILICOP SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9759.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22203 Ago 14- Ago 14

ESQUEN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9755.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22202 Ago 14- Ago 14

DANERK SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9754.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22201 Ago 14- Ago 14

ABILT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9753.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22200 Ago 14- Ago 14

URUGUS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9761.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22199 Ago 14- Ago 14

TAGOFIX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9774.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22198 Ago 14- Ago 14

AZILI SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 29.7.2014
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
31.7.2014, 9763.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22197 Ago 14- Ago 14

NOMINATIVAS ARDILOR S.A. (Articulo 17 Ley 18.930)

Asamblea: 8/7/2014.
Inscripción: 8913/15.07.2014.
Acciones pasan a Nominativas endosables.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22193 Ago 14- Ago 14

LAGARDIE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 31.03.2014
CAPITAL: $ 250.000.000
Inscripción: 12.8.2014, No. 10450.

Única Publicación
28) $ 542 1/p 22133 Ago 14- Ago 14

JAHRE S.A.

Contrato: 06/08/2014
Inscripción Nro.: 10467 el 12/08/2014
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar

en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 4336 1/p 22124 Ago 14- Ago 14

VALEO S.A.

Contrato: 29/07/2014
Inscripción Nro.: 10424 el 12/08/2014
Capital: $ 160.000
160.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Salto.

Única Publicación

28) $ 4336 1/p 22122 Ago 14- Ago 14

"LOSKEL S.A."

Artículo 17 ley 18930
Asamblea: 28/01/2013
Inscripción: Nº 2708, 30/01/2013
Modifica a NOMINATIVAS.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 22121 Ago 14- Ago 14

"GIROMEX S.A."

Artículo 17 ley 18930
Asamblea: 28/01/2013
Inscripción: Nº 2710, 30/01/2013
Modifica a NOMINATIVAS.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 22120 Ago 14- Ago 14

RIVERLIEU TRADING S.A.
Reforma de Estatutos

Acta 28/11/2013
Articulo 1 Domicilio Panamá
Registro Nº 6956 de 06/06/2014.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 22112 Ago 14- Ago 14

MBCD S.A
Reforma de Estatutos

Art. 4: Capital $ 100.000.000
Asamblea Extraordinaria 23/12/2013.
Inscripción: Nº 9151, 21/07/14.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 22109 Ago 14- Ago 14

TECNA S.A.
Art. 17 ley 18930

Asamblea: 18 de enero del 2013
Insc.: 2331/2013
Reforma art. 3
Acciones Nominativas Endosables.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 22106 Ago 14- Ago 14

Lodman Corp. SA.

Reforma: Asamblea 20/12/2013. Inscripción 8/5/2014 Nº 5350.
Artículo 1 Nombre. Constitúyase Lodman Corp. Sociedad Anónima.
Artículo 2. Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representación, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas en que operen en los ramos pre-indicados.
Artículo 3. Capital y Acciones. $ 536.325, acciones nominativas endosables de $ 1 c/u.

Única Publicación

28) $ 4336 1/p 22105 Ago 14- Ago 14

AQUAMINT S.A.
REFORMA DE ESTATUTO.

Asamblea Extraordinaria: 20/12/2013 y 07/08/2014.
CAPITAL. Artículo 5. $ 160.000.000.-
Inscripción: No. 9.029 del 16/07/2014.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 22053 Ago 14- Ago 14

FINANCIERA INTAL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS.

MODIFICACION ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA: 21 de diciembre de 2010.
ARTICULO 1º: FINANCIERA INTAL S.A.- Ley Nº 16.060.
ARTICULO 2º.: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos: De alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ARTICULO 3º: El capital será de $ 1.996.200,oo (pesos uruguayos un millón novecientos noventa y seis mil doscientos) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones al portador de $ 1,oo (pesos uruguayos uno) cada una.
INSCRIPCION: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, 13/08/2014, Nº 10515.

Única Publicación

28) $ 5420 1/p 22050 Ago 14- Ago 14

NELSEY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria del 27/05/2014
Artículo 5- Acciones Nominativas - Capital Autorizado: $ 300.000.000.-
Modificación artículos 17 y 25
Inscripción: 11/08/2014 - Nº 10.291.

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 22046 Ago 14- Ago 14

BELPOZOS S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/06/14
Capital rescatado: $ 1.144.150
Capital integrado remanente: $ 35.775.834

Documentación: Reconquista 517 Piso 2
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 10840 10/p 21944 Ago 13- Ago 27

SEAPORT TERMINALS MONTEVIDEO SA

Asamblea del 31/03/14, resolvió reducir el capital integrado a: $ 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones). Documentación en Buenos Aires 275, ciudad de Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 10840 10/p 21433 Ago 08- Ago 21

ACPE ADVISORS S.A.
Art. 291 y 312 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria: 26/08/2013
Reducción capital integrado: $ 20.000
Convocatoria a acreedores a deducir oposición. Plazo: 30 días desde la última publicación.
Documentación en Luis Alberto de Herrera 1248/2306, Montevideo.
28) $ 10840 10/p 20772 Ago 04- Ago 15

Cantidad de avisos de fecha 14/08/2014 publicados en esta edición: 278.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2012

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) ....$ 150,00

Año 1970 (2do. semestre)....................$ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1971 (2do. semestre)....................$ 200,00

Año 1972 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1972 (2do. semestre)....................$ 200,00

Año 1973 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00

Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00

Año 1981 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1982 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1983 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1983 (2do. semestre)....................$ 250,00

Año 1984 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1984 (2do. semestre)....................$ 250,00

Año 1985 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1986 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1986 (2do. semestre)....................$ 250,00

Año 1987 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1988 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1989 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1989 (2do. semestre)....................$ 250,00

Año 1990 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1990 (2do. semestre)....................$ 250,00

Año 1991 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1991 (2do. semestre)....................$ 300,00

Año 1991 (Addenda)....................$ 300,00

Año 1992 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1992 (2do. semestre)....................$ 300,00

Año 1993 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1993 (2do. semestre)....................$ 300,00

Año 1994 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1995 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1995 (2do. semestre)....................$ 300,00

Año 1996 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 300,00

Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1998 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 300,00

Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos....................$ 300,00

Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 490,00

Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 515,00

Año 2002 (1er. semestre) ....$ 515,00

Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 650,00

Año 2003 (1er. semestre) ....$ 575,00

Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 625,00

Año 2004 (1er. semestre) ....$ 850,00

Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 850,00

Año 2005 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2005 (2do. semestre)....................$ 790,00

Año 2006 (1er. semestre) ....$ 730,00

Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 890,00

Año 2007 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2007 (2do. semestre)....................$ 950,00

Año 2008 (1er. semestre) ....$ 800,00

Año 2008 (2do. semestre)....................$ 1150,00

Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 900,00

Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1250,00

Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 1000,00

Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1200,00

Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 1050,00

Año 2011 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1160,00

Año 2012 (1er. semestre) 2 tomos....................$ 1200,00

Año 2012 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1630,00

Año 2013 (1er. semestre) 2 tomos ....$ 1560,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ____________ **$ 150,00**

Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 81.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 110.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..............$ 97.00 (*)

Avisos Varios ....$ 110.00 (*)

Venta de Comercios..$ 77.00 (*)

Remates...$ 110.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..$ 41.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..................................$ 605.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)..$ 110.00 (*)

TARIFA (2)

Balances...$ 11.910.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) ....$ 55.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 303.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 3.240.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 5.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..$ 295.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)............................... $ 138.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 40	$ 70	$ 130

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680	$ 8.950
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420	$ 12.220

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 30 c/u (*)
Página de Sección Documentos .... $ 12 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

ENCUENTRO NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FAMILIAR

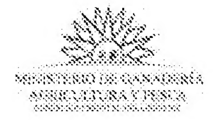
Gran parte de los alimentos que se consumen en Uruguay proceden de la producción agrícola familiar, los que representan un gran aporte económico y laboral.

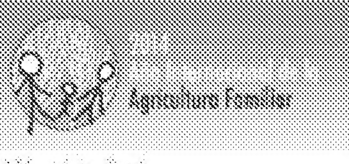
El Primer Encuentro Nacional de la Producción Agropecuaria Familiar (PAF) se realizó en el Departamento de Tacuarembó, en el año 2007. Participaron —en esa instancia— más de seiscientos productores y productoras familiares. Intercambiaron sobre problemas y propuestas en torno a los siguientes temas: Acceso a tierra, financiamiento, comercio, organización y participación social.

El Segundo Encuentro de la Producción Agropecuaria Familiar se realizó el 26 de setiembre de 2009, en Sauce (Canelones). Allí asistieron ochocientos productores y productoras familiares. Se evaluó la primera etapa de trabajo de acción conjunta entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y las Organizaciones vinculadas a la producción agropecuaria familiar.

El Tercer Encuentro de Producción Agropecuaria Familiar se realizará a fines de 2014, con el objetivo de analizar las políticas creadas para el sector. En esta ocasión se intercambiarán, conjuntamente, con los productores y productoras familiares varios temas. Por ejemplo: cuáles y cómo serán las acciones del MGAP para la PAF que llegarán a las distintas zonas y si se deberán continuar o cambiar las existentes. A su vez, se verá la manera de fortalecer la descentralización y las Mesas de Desarrollo Rural. Por último, se desarrollarán los temas que deberá profundizar el MGAP para contribuir al fortalecimiento organizacional de la planificación agropecuaria y se discutirá que papel cumplen las Organizaciones de la PAF.




Agricultura Familiar